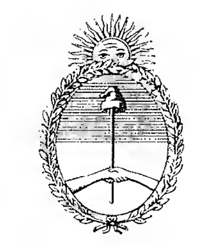
19901203

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 1.200

Nº 27.023

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

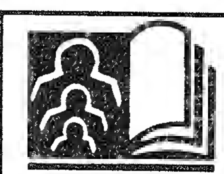
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABBIENDI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura Nº 332 del 27-8-90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-7-90; Aumento de Capital y emisión de acciones y reforma de los siguientes Arts.: "ABBIENDI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; Tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As.; 5º: El capital es de ₳ 200.000.000, representado por 200.000.000 acciones ordinarias al portador clase B, con derecho a 1 voto por acción, de ₳ 1, valor nominal cada una; 8º; 12º: Adm.: integrado por 3 a 10 titulares por un ejercicio; 13º: Garantía: ₳ 1.000.000; o su equivalente en títulos valores públicos; 14º; 15º; 17º: Representación: El presidente o Vice; 20º: La sociedad prescinde de sindicatura; 24º: Cierre ejercicio: 31-12; 25º; 27º.

El Apoderado
Nº 32.684

ABYDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Isabel Norma Russell argentina soltera 46 años empresaria L.C. 4.737.051; Juan Carlos Maggiore argentino divorciado 50 años contador público nacional L.E. 430.645 ambos domiciliados en Avda. Corrientes 1250 piso 7º G Capital; 2) 23-11-1990. 3) ABYDOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Corrientes 1386 piso 11 of. 1102 Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra venta distribución importación exportación fabricación consignación y comisiones especialmente de productos químicos y farmacéuticos alimenticios cosméticos veterinarios; su comercialización y financiación en todos los aspectos enunciados y de aquellos de vinculación directa con su objeto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000.000. 8) a cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Isabel Norma Russell; Vicepresidente: Ricardo Vicente Sicoli argentino casado contador público nacional 51 años L.E. 4.294.256 Tacuarí 1018 Capital. Director Suplente: Juan Carlos Maggiore. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 34.748

ARBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Baldo Martínez, español, soltero industrial, 29 años, Pasap. Español 42804180, domicilio: Juan Manuel Durán Martín 47, Las Palmas de Gran Canaria, España; Mario Roberto Russak, argentino, casado, abogado, 46 años, L. E. 4.440.250, domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3478, 8º p., Cap.; y José Selles Martínez, español, casado, comerciante, 37 años, C. I. P. F. 7.035.385, domicilio: Santa Fe 1317, p. 1º, Cap. El Sr. José Baldo Martínez actúa por sí y en nombre y representación y en su carácter de Secretario de la Sociedad española Alteacanarias Exportaciones Sociedad Anónima, constituida en la Ciudad de Altea, Islas Canarias el 15/11/77, con domicilio fijado en Bs. As. en Cerrito 1266. 2) 9/10/90. 4) Cerrito 1266, Cap. 5) a) Industriales: Extracción, producción, procesamiento, elaboración, conservación y envasado, de toda clase de productos del mar, fueren ellos peces, mariscos o algas. La explotación de plantas industrializadoras de dichos productos, de frigoríficos y buques factoría, así como la actividad de armador pesquero. La producción de sub-productos y derivados de lo precedentemente indicado, como ser grasas, aceites y harinas provenientes de frutos del mar. b) Comerciales: Comercialización de todos los productos extraídos o industrializados por la Sociedad; alquiler y arriendo de buques, grúas, aparejos e instrumentos de pesca, así como su compra y venta. c) Importación, exportación y distribución de todos los mencionados rubros, como así también de toda otra clase de máquinas, equipos, repuestos, herramientas, productos, mercaderías, materias primas y elementos, fueren inherentes a la pesca o no. d) Tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de empresas o personas del país o el exterior. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 25.000.000. 8) Directorio de 2 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año 9º) Corresponde al presidente del directorio. 10) 31/12 de cada año. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: José Baldo Martínez; Vicepresidente: José Selles Martínez; Directores: Miguel Klingenberg Calvo y Mario Roberto Russak; Director suplente: María Susana Eguren.

El Autorizado
Nº 34.806

BAIWO

SOCIEDAD ANONIMA

A. G. E. 21-8-1990 resolvió aumento de capital a ₳ 20.000.000 y reforma: 7) ₳ 20.000.000.

El Apoderado
Nº 34.795

BALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Baldo Martínez, español, soltero industrial, 29 años, Pasap. Español 42804180, domicilio: Juan Manuel Durán Martín 47, Las Palmas de Gran Canaria, España; Mario Roberto Russak, argentino, casado, abogado, 46 años, L. E. 4.440.250, domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3478, 8º p., Cap.; y José Selles Martínez, español, casado, comerciante, 37 años, C. I. P. F. 7.035.385, domicilio: Santa Fe 1317, p. 1º, Cap. El Sr. José Baldo Martínez actúa por sí y en nombre y representación y en su carácter de Secretario de la Sociedad española "Algarpesca Sociedad Anónima, inscripta el 25/4/79, fº 172, Tº 213, General de Sociedades, Nº 125 de la Sección 3ª, hoja 1765, de la Ciudad de Altea, Islas Canarias, España, con domicilio fijado en Bs. As. en Cerrito 1266, p. 1º "6", Cap. 2) 9/10/1990. 4) Cerrito 1266, Cap. 5) a) Actividades Industriales: Extracción, producción, procesamiento, elaboración, conservación y envasado, de toda clase de productos del mar, fueren ellos peces, mariscos o algas. La explotación de plantas industrializadoras de dichos productos, de frigoríficos y buques factoría, así como la actividad de armador pesquero. La producción de sub-productos y derivados de lo precedentemente indicado, como ser grasas, aceites y harinas provenientes de frutos del mar. b) Comerciales: Comercialización de todos los productos extraídos o industrializados por la Sociedad; alquiler y arriendo de buques, grúas, aparejos e instrumentos de pesca, así como su compra y venta. c) Importación, exportación y distribución de todos los mencionados rubros, como así también de toda otra clase de máquinas, equipos, repuestos, herramientas, productos, mercaderías, materias primas y elementos, fueren inherentes a la pesca o no. d) Tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de empresas o personas del país o el exterior. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 25.000.000. 8) Directorio de 2 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Corresponde al presidente del directorio. 10) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: José Baldo Martínez; Vicepres.: José Selles Martínez; Directores: Miguel Klingenberg Calvo y Mario Roberto Russak; Director suplente: María Susana Eguren.

El Autorizado
Nº 34.804

SUMARIO

CAMPOPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de Octubre de 1990 reformó sus Estatutos elevando el Capital a ₳ 300.000.000, mediante la emisión de ₳ 250.000.000, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, ₳ 10, 1 voto cada una, suscribiéndose e integrándose totalmente en efectivo. Uso firma social Presidente en forma exclusiva.

El Autorizado
Nº 34.891

CEMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 225 del 27/8/90 al folio 616 del Registro 668 de Cap. Fed. se transcribieron

las actas de Asambleas del 26/3/88, 10/4/89, 10/7/89, 29/9/89, 27/12/89 por las que se procedió aumentar el capital social, cambiar la jurisdicción y la denominación social. Socios: I) "Productos Sudamericanos S. A.", domiciliada en Bdo. de Irigoyen 308, 9º, Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8/3/68, bajo el Nº 500 al folio 453 del Libro 63, Tomo A de Estatutos Nacionales y II) "CA.P.Y.A.B. S.A.", domiciliada en Alsina 943, Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9/2/76, bajo el Nº 25 al folio 469 del Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales. Denominación: Con el nombre de "CEMUR SOCIEDAD ANONIMA" continuará su giro comercial la sociedad originalmente denominada "Cereales Murphy S. A.". Domicilio: Bdo. de Irigoyen 308, 2º piso, Capital. Cambio de jurisdicción: de provincial (Santa Fe) a nacional. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, comisiones, consignaciones, representaciones y seguros, acondicionamiento y acopio de cereales, oleaginosos, semillas, productos veterinarios, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, fertilizantes o agroquímicos. Pudiendo importar y exportar. Industriales: Fabricación por cuenta propia o de terceros de productos relacionados con la elaboración de aceites, subproductos vegetales y/o molienda de granos. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles. Agrícola-ganaderas: compra, venta, consignaciones y representaciones de ganado, productos agrícolas, frutícolas, apícolas y de granja, sea por cuenta propia o de terceros. Capital: ₳ 1.000.000.000. Se realizaron 2 aumentos de capital de ₳ 18.000 a ₳ 730.000 y de ₳ 730.000 a la cifra actual. Administración: Directorio compuesto entre un máximo de 6 y un mínimo de 3 miembros con mandato por 1 año. Fiscalización: Síndico con mandato por 1 año. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Aceptación de cargos: Los directores fueron elegidos por Asamblea del 16/5/90 y distribuidos los cargos el 17/5/90 así: Presidente: Daniel Rufino Pettinari; Vicepresidente: Carlos Roberto De Soza; Director Titular: Osvaldo Angel Merolla; Síndico Titular: Dionisio Angel Angel (h.) y Síndico Suplente: Osvaldo Tabares.

El Escribano
Nº 34.762

CENTRO DE ABASTECIMIENTO LACROZE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: CENTRO DE ABASTECIMIENTO LACROZE S. A. Comunica que en la publicación del 21/11/90 Recibo Nº 34.117 por error consignó el nombre Manolo cuando corresponde Vaquero Manuel Blanco.

Nº 34.848

CENTRO DISTRIBUIDOR DE PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Reconducción-Esc. 77 del 24/10/90 modifica duración. Los socios por unanimidad modifican la cláusula segunda del contrato social, que queda redactada: Segunda: su duración será de noventa y nueve años a contar desde la inscripción de la reconducción en el R. P. C.

La Escribana
Nº 34.772

CERAMICA FARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 390 pasada ante escribano Jorge Ernesto Gómez registro 162 el 8 de noviembre de 1990 al folio 1200. Socios: Antonio Roque Fioravanti, argentino, casado, comerciante, 2 de febrero de 1952, D.N.I. 10.200.762; Graciela Nora Teskiewicz, argentina, casada, comerciante, 28 de marzo de 1953, D.N.I. 10.704.015 y Vicente Fioravanti, comerciante, italiano, casado, 22 de marzo de 1919, C.I.P.F. 3.939.163, todos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 3777/87, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Industrial y Comercial: a la fabricación, distribución, representación, compra, venta, exportación e importación de electrodomésticos, cerámicos, sanitarios y todo tipo de materiales para la industria de la construcción; 2) Inmobiliarias; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrán inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrán dedicarse a la administración de propiedad inmuebles, propios o de terceros. Capital: ₳ 50.000.000. Administración: Directorio con 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente: Antonio Roque Fioravanti. Vicepresidente: Graciela Nora Teskiewicz. Director Suplente: Vicente Fioravanti. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Sede: Juan Bautista Alberdi 3984, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 34.896

CITRUS IZARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escrit. del 23/11/90. Fº 624. Reg. 458. Socios. José Miguel Urbistondo: arg. 57 años, comerc., D.N.I. 4.436.534, Paraguay 4259, Capital y Alberto Eguiguren Urbistondo: español, 55 años, comerc., Pasaporte español: 2.002.186, Lezica 3942, piso 4º, Capital. Denominación: "CITRUS IZARA S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: actividad de la avicultura y citricultura, comprar, vender, exportar, importar y comercializar frutas, hortalizas, legumbres, cereales, granos, pollos, hacienda y toda clase de frutos y productos del país o del extranjero. Exportar e importar toda clase de bienes y servicios. En todos los casos la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: ₳ 80.000.000 representados por 80.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 cada una. Administración: Directorio: de 1 a 8 miembros. Mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Representación legal: Presidente: José Miguel Urbistondo. Ejercicio social: cierra el 31/6 de cada año. Sede social: Lezica 3942, piso 4º Capital

El Escribano
Nº 34.737

CLOTH MACHINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 403 del 25/10/90 se modificó el Art. 4º, estableciéndose el Capital Social en ₳ 3.000.000.

El Autorizado
Nº 34.742

COLEGIO MONTESSORI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Escritura del 13/11/90 se constituyó COLEGIO MONTESSORI S. A. 1) Socios: Alejandra María Capano, divorciada, argentina, docente, 31/8/59, D.N.I. 13.792.316, Díaz Vélez 889, Vicente López, Angélica Ana Capano, soltera, argentina, psicóloga, 21/3/28, D.N.I. 0.479.442, Dorrego 2646, 9no. "B" y Fabio Javier Capano, argentino, soltero, comerciante, titular del D.N.I. 14.812.260, 21/2/62, Díaz Vélez 889, Vicente López, 2) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 3) Objeto: la organización, desarrollo y funcionamiento como institución de enseñanza privada en cualquiera de sus niveles preescolar, primario, secundario, terciario o de grado o en cualquiera de las especialidades en carreras de corta, media o larga duración a las que en la actualidad o en lo futuro se le reconozcan a nivel oficial o privado título habilitante para el ejercicio de actividades profesionales, comerciales, industriales, académicas o de cualquier otra naturaleza. Para el cumplimiento de estos fines podrá efectuar todas las contrataciones y requerir las autorizaciones a nivel nacional, provincial o municipal que sean necesarias. Para el cumplimiento de estos objetos podrá efectuar cualquier acto lícito que los haga posible, o extender su actividad a toda otra que directa o indirectamente se halle relacionada con los mismos, siendo esta enunciación no limitativa de sus actividades. 4) Capital: ₳ 15.000.000. 5) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros y suplente con mandato de 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) Cierre del ejercicio: 31/12. 7) Sede Social: Córdoba 1117, 3ro. Cap. Fed. 8) Presidente: Alejandra María Capano, Vicepresidente: Angélica Ana Capano, Director Suplente: Fabio Javier Capano.

El Apoderado
Nº 34.851

COSMOPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const S. A: 1) Pablo Eugenio Ripoli, arg, cas, 18-9-61, empres, D.N.I. 14.820.010, 11 Setiembre 1760, 15-E- Cap; Mario Gustavo Ripoli, arg, cas, 1-10-59, Cont. Púb. D.N.I. 13.214.365, Vta. Obligado 1962, 10 A, Cap; Mario Luis Ripoli, arg, cas, 22-7-29, empres, C.I.P.F. 2.410.421, 3 Febrero 1430, 8 Cap; Cristián Daniel Marot, arg, sol, 14-7-63, Ing. Indus, D.N.I. 16.558.059, Arribeños 1774, 10 Cap. 2) 21-11-90; 3) COSMOPEL S. A.; 4) 99 años; 5) Objeto a) Importación y exportación; b) Compra, venta, corte, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de papel, y trabajos de impresión, grabado y otros relacionados con la actividad editora y/o publicitaria; c) Distribución de todo tipo de productos provenientes de sus actividades u otras; d) El ejercicio de representaciones y mandatos, y todo tipo de intermediación; e) Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público. 6) ₳ 20.000.000. 7) Dir. y adm: directorio 3 a 5 tit. 3 ejerc.; 8) Rep. Legal: Pres. o Vice en su caso; 9) Sindicatura: prescinde; 10) Av Corrientes 818 25, 2505, Cap. 11) Pres Mario Luis Ripoli Vice Pablo Eugenio Ripoli; Dir Tit Cristián Daniel Marot, Dir Supl Mario Gustavo Ripoli. 12) 31-12 c/año.

El Escribano
Nº 34.870

COVICENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21-8-90. Socios: Benito Roggio e Hijos Sociedad Anónima, con sede social en Boulevar Las Heras 402, Córdoba, con Estatutos Sociales inscriptos en bajo el nº 455, folio 1663 año 1955, y Construcciones Civiles J. M. Aragón Sociedad Anónima, con domicilio en esta Ciudad y estatutos sociales inscriptos con el 15-4-29 bajo el nº 36, folio 243, Libro 43 Tomo A de Estatutos Nacionales. Denominación: "COVICENTRO S. A.". Duración: 15 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto la ejecución, conservación, mantenimiento y operación de concesiones de obras públicas para las mejoras, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación y administración de la Red Vial Nacional por el régimen de las Leyes números 17.520, 23.696 y demás normas concordantes, conforme lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 823/89 y el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación de Concesiones de Obras Públicas. A tales efectos, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: 3.1. Construcción: mediante la ejecución de toda clase de obra pública. 3.2. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, locación, leasing, permuta y comodato de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social. 3.3 Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria, prendaria, o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o redescontar, endosar, avalar o aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos y/o cualquier otro título valor. Abrir cuentas corrientes, con o sin autorización para girar en descubierto. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y/u otro derecho real, sin limitación alguna. Operar como comprador o vendedor en las bolsas y mercados de valores de la República o el extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.596 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. 3.4. Mandato: Ejercer representaciones y mandatos. vinculados a su objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: ₳ 8.545.000.000. Dirección-Administración-Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de seis (6) Directores debiendo elegirse tres suplentes; durarán 2 ejercicios. El Presidente tiene la representación legal, pudiendo al solo efecto de absolver posiciones en juicio, asumir la representación legal de la sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. La firma social estará cargo del Presidente o de tres directores conjuntamente, debiendo pertenecer cada uno a distintas clases de acciones. Para endoso de valores con destino a depósitos bancarios bastará la firma individual de uno cualquiera de los integrantes del Directorio. La fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 5 Síndicos Titulares y 5 Síndicos Suplentes, a razón de 2 Síndicos Titulares y dos Suplentes designados por los tenedores de acciones de la clase "A"; un titular y un Suplente por los tenedores de acciones de la clase "B" y los restantes, Titular y Suplente, designados por los tenedores de acciones de las Clases "C" y "D" en conjunto y un Síndico Titular y un Suplente designados por los tenedores de las acciones A, B, C, y D en conjunto. Durarán dos ejercicios en sus funciones, Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Se establece la sede social en la Avenida Leandro N. Alem 1050, 4º piso, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Ingeniero Aldo Benito Roggio; Vicepresidente: Ingeniero Néstor Oscar Alesso; Directores Titulares: Ingeniero Angel Alberto Sargiotto y Arquitecto Alejandro Carlos Roggio designados por los accionistas Clase "A", Luis Alberto Aragón, designado por los accionistas de la Clase "B" Constantino Geringer, designado por los accionistas de las Clases "C" y "D"; como Directores Suplentes: Ingeniero Rodolfo Otero designado por los accionistas Clase "A", Carlos Federico Aragón, designado por los accionistas Clase "B", y Ricardo Antonio Repetti, designado por los accionistas Clases "C" y "D". Comisión Fiscalizadora: Se designa como Síndicos Titulares: Contador Público Nacional Edgardo Cuppi y Doctora Alicia Silvia Manghi, designados por los accionistas Clase "A"; Doctor Angel Mario Cordero, designado por los accionistas Clase "B"; y Contador Público Nacional Luis Héctor Lovotrico, designado por los accionistas Clases "C" y "D" y Contador Adalberto Campaña designado por los accionistas Clases A, B, C y D; Síndicos Suplentes: Contador Público Nacional Eduardo Emilio Acevedo y Contador Público Nacional Fernando Mirotti, designados por los accionistas Clase "B", Contador Público Nacional Eduardo Orlando Quiles, designado por los accionistas Clases "C" y "D", y Doctor Mariano Mirotti designado por los accionistas Clases A, B, C y D.

El Escribano
Nº 34.906

COVINORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 21/8/90. Socios: Benito Roggio e Hijos Sociedad Anónima, con sede social en Boulevar Las Heras 402 Córdoba, y Estatutos Sociales inscriptos bajo el Nº 455 folio 1663 año 1955, y Construcciones Civiles J. M. Aragón Sociedad Anónima, con domicilio en Cap. Fed. y estatutos sociales inscriptos el 15/4/29 bajo el Nº 36 folio 243 del Libro 43 Tomo A de Estatutos Nacionales. Denominación: "COVINORTE S. A." Duración: 15 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto la ejecución, conservación, mantenimiento y operación de concesiones de obras públicas para las mejoras, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación y administración de la Red Vial Nacional por el régimen de las Leyes números 17.520, 26.696 y demás normas concordantes, conforme lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número F. 823/89 y el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación de Concesiones de Obras Públicas. A tales efectos, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: 3.1. Construcción: mediante la ejecución de toda clase de obra pública. 3.2. Comerciales: La compra, venta, impor-

tación, exportación, distribución, locación, leasing, permuta y comodato de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social. 3.3. Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria, prendaria, o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o redescontar, endosar, avalar o aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos y/o cualquier otro título valor. Abrir cuentas corrientes, con o sin autorización para girar en descubierto. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y/u otro derecho real, sin limitación alguna. Operar como comprador o vendedor de las bolsas y mercados de valores de la República o el extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.596 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. 3.4. Mandato; Ejercer representaciones y mandatos, vinculados a su objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: ₳ 12.670.000.000. Dirección - Administración - Fiscalización. La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto por 6 miembros titulares debiendo elegirse 3 suplentes; durarán dos ejercicios. El Presidente del Directorio tiene la representación legal de la sociedad, pudiendo al solo efecto de absolver posiciones en juicio, asumir la representación legal el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. La firma social estará a cargo del Presidente o de tres directores conjuntamente, debiendo pertenecer cada uno a distintas clases de acciones. Para endoso de valores con destino a depósitos bancarios bastará la firma individual de uno cualquiera de los integrantes del Directorio. La fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes. Durarán dos ejercicios en sus funciones. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem número 1050, 4º piso, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Ingeniero Aldo Benito Roggio; Vicepresidente: Ingeniero Luis Alberto Aragón; Directores Titulares: Ingeniero Angel Alberto Sargiotto, designado por los accionistas Clase "A", Néstor Oscar Alesso, designado por los accionistas de la Clase "B", Arquitecto Alejandro Carlos Roggio, designado por los accionistas de la Clase "C" y Constancio Geringer, designado por los accionistas de la Clase "D"; como Directores Suplentes: Ingeniero Rodolfo Otero designado por los accionistas Clase "A", Carlos Federico Aragón, designado por los accionistas Clase "B", y Enrique Sargiotto, designado por los accionistas Clases "C" y "D". Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Contador Público Nacional Edgardo Cuppi, designado por los accionistas Clase "A"; Contador Público Nacional Luis Héctor Lovotrico, designado por los accionistas Clase "B"; y Doctora Alicia Silvia Manghi, designada por los accionistas Clases "C" y "D"; Síndicos Suplentes: Contador Público Nacional Fernando Mirotti, designado por los accionistas Clase "A", Doctor Angel Mario Cordero, designado por los accionistas Clase "B" y Contador Público Nacional Eduardo Orlando Quiles, designado por los accionistas Clases "C" y "D".

El Autorizado
Nº 34.904

COWAN ROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 316 del 2/10/90. Accionistas: Jorge Sánchez, argentino, 32 años, DNI Nº 13.102.363, casado, empresario de servicios, Corvalán 1333, Capital; Carlos Alberto Sánchez, argentino, 35 años, casado, DNI Nº 11.634.319, empresario de servicios, Corvalán 1333, Capital; y don Ernesto Omar Luna, argentino, 48 años, DNI 7.899.044, casado, comerciante, Lisandro de la Torre 4867, Plátanos, Berazategui. Denominación: "COWAN ROSS S. A.". Duración: 99 años. Objeto; Industrial y Comercial: La industrialización y comercialización de: a) envases; b) de productos químicos, sus componentes y derivados, especialmente de desinfección y limpieza y los referidos a la industria, frigorífica, avícola, pesquera y alimenticia. Servicios: Centro integral de desinfección, desinsectación, desratización y control de plagas. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjeros. Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito y activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de muebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración arrendamiento y explotación de los mismos, sean éstos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Importadora y exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Jorge Sánchez. Vicepresidente: Carlos Alberto Sánchez. Director Suplente: Ernesto Omar Luna. Sede Social: Corvalán 1333, Capital.

La Autorizada
Nº 34.821

C & S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura del 24 de setiembre de 1990, Folio 942, Registro 537. Socios: Fortuno Miguel Parera Izaguirre, argentino, casado, D.N.I. 5.157.092, 54 años, Ingeniero en Sistemas, domiciliado en 3 de Febrero de 2191 5º "A" Cap. Fed.; Alfredo Farina, argentino, casado, L.E. 4.839.230, 55 años, Ingeniero en mantenimiento de sistemas navales, domiciliado en 3 de Febrero 2191, piso 11 "B" Cap. Fed.; Heberto José Lisa, argentino, casado, D.N.I. 5.151.145, 56 años, Ingeniero en mantenimiento naval, domiciliado en 3 de Febrero 2191 10º "A" Cap. Fed.; Oscar Alberto Rodríguez, argentino, casado, L.E. 4.513.070, 45 años, Abogado, domiciliado en Tucumán 1424, Dpto. "F" Cap. Fed.; y Oscar Jorge Calandra, argentino, casado, C.I.P.F. 4.442.409, 55 años, Marino, domiciliado en Posadas 1371 piso 4º Cap. Fed. Denominación: "C & S SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Pte. Tte. Gral. Perón 1578 6º piso Dpto. "F" Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta, alquiler, importación y exportación, intermediación y representación de material naval, electrónico, mecánico, vehículos, embarcaciones, aeronaves, armamento y explosivos, incendio y control de averías y seguridad. La consultoría, asesoramiento auditoría, peritajes, inspección y control de calidad de equipos navales y electrónicos, automotores, embarcaciones, aeronaves, buques, de incendios y control de averías, armamento y explosivos, seguridad, centrales y redes eléctricas, motores y turbinas, puentes viales, guinches, contenedores, sistemas industriales, sistemas administrativos, sistemas de control y computación. La investigación, desarrollo, diseño, construcción, reparación y mantenimiento de material naval, electrónico, mecánico, armamento y explosivos, embarcaciones menores, aeronaves, centrales y redes eléctricas, motores y turbinas, puentes viales, guinches, aparejos y gruas, salvamento y buceo, sistemas de control, sistemas hidráulicos, material de pesca y accesorios, material de seguridad, material de incendio y control de averías. Producción de seguros navales en calidad de organizadora o corredora; la aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República. Capital: ₳ 6.000. Administración: uno a nueve titulares por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente ó en su caso Vicepresidente del Directorio. Prescinde de la Sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Oscar Jorge Calandra. Vicepresidente: Alfredo Farima. Directores Titulares: Fortumo Miguel Patera Izaguirre; Heberto Lisa. Director Suplente: Oscar Alberto Rodríguez. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 34.917

DIEMACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Esteban Adrián Martínez Cordova, nacido 1/3/58, casado, DNI 11.896.265; y Rosalía Angela Cordova, nacida; 27/12/29, divorciada, DNI 2.712.272; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en San Martín 969, 4º A, Capital Federal. 2) 19/10/90. 3) "DIEMACOR S. A.". 4) San Martín 969, 4º A. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Ejercer Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financieras: inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones; títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía; formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos, valores en general, administrar fondos de inversión, colocando en este caso en depósito sus valores en bancos públicos o instituciones de reconocida solvencia en plaza conforme lo dispongan las leyes en vigor, con excepción de las actividades reguladas por la Ley 21.526 y modificatorias. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permutas, administración y todas las operaciones de rentas inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad horizontal, construir caminos, calles, cloacas, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas de electricidad y obras sanitarias, en predios urbanos, suburbanos o industriales, aun destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos. Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y locación de consorcios de propiedad y junto con los actos anteriores enunciados, intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas, Banco Hipotecario Nacional, Instituto Nacional de Previsión Social y sus Organismos descentralizados, Banco de la Nación Argentina, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Bancos Oficiales y Privados, entidades financieras, oficiales y privadas, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros. Construcción: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejora en terrenos urbanos, rurales o industriales, aun los sometidos a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos, en el subsuelo, aire o sobre ríos o superficies de agua, con cualquier destino, pudiendo venderlas, adquirirlas o permutarlas, para ese fin, alquilarla, tomarla en comodato o contratar locaciones de obra o servicio, incluso dentro de las normas de la Ley de Propiedad Horizontal y de urbanizaciones y loteos, cumpliendo todos los requisitos allí previstos en caso necesario. 7) ₳ 120.000.000. 8) Presidente: Esteban Adrián Martínez Cordova; Vicepresidente: Rosalía Angela Cordova y Director Suplente; Javier Diego Martínez Cordova. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) 30/7 de cada año.

La Apoderada
Nº 34.734

DOW QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de "DOW QUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 3 de noviembre de 1990 modificó el artículo primero del Estatuto Social de la mencionada sociedad, que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "DOW QUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad anónima originariamente constituida con el nombre de "INDUSTRIAS DOW, COMERCIAL, FINANCIERA, DE MANDATOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA", que posteriormente se denominó "INDUSTRIAS DOW SOCIEDAD ANONIMA" y luego "INDOQUIM SOCIEDAD ANONIMA", siendo esta sociedad igualmente continuadora por absorción de la sociedad denominada "SERVITECNIA S. A.", originariamente constituida con el nombre de "PETROQUIMICA NORDPATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA". La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Avda. Leandro N. Alem 896 10 piso Capital. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Buenos Aires, noviembre 27 de 1990.

El Director
Nº 34.921

DUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1º) Ricardo Héctor Martínez, argentino, divorciado, nacido el 22/11/1946, L. E. 8.351.141, comerciante, domiciliado en Don Orione 651, ciudad de Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Amanda Portilla de Martínez, argentina, viuda, nacida el 28/2/1912, Lib. Civ. 3.427.805, comerciante, domiciliada en Sarmiento 1524, ciudad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Florencia Cecilia Elena Dufour, argentina, divorciada, nacida el 21/11/1942, Lib. Civ. 6.134.559, empresaria, domiciliada en Don Orione 651, ciudad de Victoria, Pcia. de Buenos Aires. 2º) "DUMAR SOCIEDAD ANONIMA". 3º) Fecha de Constitución: 5/11/90. 4º) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. 5º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) fabricación, instalación, explotación, reparación, asesoramiento, organización, alquiler, compraventa, consignación, representación, importación, exportación de: plantas de T.V., C.A.T.V. (televisión por cable), microondas, radiodifusoras, satélite, comunicaciones, máquinas en general y elementos electrónicos de todo tipo. También elementos de: fotografía, medicina, química, decoración, antigüedades, muebles, obras de arte, porcelanas, cristalería, fundiciones de todo tipo, naútica y aeronaútica; industria automotriz; cosmética y perfumería; instrumentos musicales, discos y casettes, artefactos para el hogar, electricidad, telefonía; rodados: motos y bicicletas; herramientas en general y materiales de construcción en todos sus tipos y variantes; b) Confección, fabricación, compraventa, permuta, consignación y representación de artículos textiles de cuero crudo o curtido, de madera, de vestir, de calzado, de marroquinería, de plástico, fragancias y esencias; c) Fabricación, producción, compraventa, permuta, consignación y representación de productos alimenticios, de frutos de producción primaria en el país, de manufacturas regionales, de aceites minerales y vegetales, de productos agropecuarios y de vinos y licores. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá importar, exportar, asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones o importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Capital: ₳ 15.000.000 7º) Administración: 2 a 5 titulares, con mandato por sus ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio. Presidente: Ricardo Héctor Martínez, Vicepresidente: Florencia Cecilia Elena Dufour, Director Suplente: Amanda Portilla de Martínez. 8º) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 9º) 31 de Octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 34.811

ECOLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 376 ante la Escribana Graciela Esther Amura (Reg. Nº 952) se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Miguel Menegazzo Cané, argentino, casa-

do, 23 de enero de 1948; abogado; D. N. I. 4.754.966; y Federico H. Laprida: argentino, casado, 10 de diciembre de 1952; abogado; D. N. I. 10.141.261; 2) 23 de noviembre de 1990; 3) ECOLAB S. A.; 4) Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en la República Argentina, las siguientes actividades: producción, comercialización, y administración de bienes y servicios de limpieza, mantenimiento y sanitarios, incluyendo pero sin limitarse a productos y sistemas, así como su importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) ₳ 2.500.000; 8) De uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, Presidente: Miguel Menegazzo Cané; Vicepresidente: Federico Hernán Laprida; Director Titular: Gonzalo E. Cáceres. Directores Suplentes: Juan José Castagnola y Roxana Kahale; Síndico Titular: Carlos Mariano Malaret y Síndico Suplente: Susana Julia Ripoll,por un ejercicio; 9) el Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) el 31 de diciembre.

La Apoderada
Nº 34.846

EL ALTILLO REAL ESTATE CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Datos del presentante: Hernani, Alberto Enrique L. E. 7.823.004 Diagonal Norte 825 3ro. 302/4 T. E. 45-9687 y 46-7361. Ampliación edicto (Artículo 118 I. G. J.) Nº 14.135 - del 16/7/90. Denominación: EL ALTILLO REAL ESTATE CORP. País de origen. Panamá, República del mismo nombre, s/escrituras del 13/5/87 y del 22/11/89. Se le asigna Capital: No. Representante: Lacour, Juan Guillermo: argentino, nacido 21/3/50, casado c/María Felicitas Cadena, Ingeniero Agrónomo D. N. I. 9.829.972, domiciliado en 25 de Mayo 749, 2º "8" Capital Federal. Fecha de Resolución Aprobatoria de Representación en la República Argentina del 9/11/90 s/escritura 9750 ante el Notario de Panamá, Licenciado Carlos García Martín. Restricciones: Queda excluida para realizar operaciones financieras, concurso del ahorro público, no realizar operaciones de seguros ni reaseguros.

El Autorizado
Nº 34.767

EL REPOSO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 318 del 23/11/90: 1) Enrique Martínez, arg., 11/10/51, D. N. I. 10.196.041, Perú 457, 3º F, Cap. Fed.; y Fidel Cortes, arg. nat., 23/2/20, D. N. I. 17.233.936, Gualeguay 220, 2º G, Cap. Fed., ambos cas. y empres. 2) EL REPOSO S. A. 3) 99 años desde insc. R. P. C. 4) Objeto: a) Agropecuarias: mediante la explotación administración y arrendamiento de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tamberos, granjas, y de forestación, realizando la comercialización de sus frutos y productos, inclusive la importación y exportación de los mismos e insumos necesarios para la actividad agropecuaria, como así también la industrialización de su producción y/o la de terceros, y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. b) Inmobiliarias: mediante la compraventa, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Propiedad Horizontal. c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, y el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos. d) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción, elaboración e industrialización primaria de los productos de la ganadería y la agricultura. 5) ₳ 50.000.000.- 6) 1 a 5 Directores, con mandato por 3 años. Presidente: Enrique Martínez. Vicepresidente: Fidel Cortes. 7) Síndico Titular: Alfredo Jorge Plat; Síndico Suplente: Horacio Rodolfo Fermín Oser Roldán. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Sede Social: Carlos Antonio López 3826, 1º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 34.822

EUROGAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 259 del 19/11/90 se constituyó la sociedad: 1) "EUROGAMA S. A.". 2) Avda. Santa Fe 830, 6º Piso, Cap. Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C.; 4) Federico Alberto Eduardo Giambastiani, arg., casado, D. N. I. 10.809.229, Contador Púb., 15/11/53, Avda. Santa Fe 830, 6º P. Cap. Fed., Juan Pablo Benvenuto, arg., casado, Contador Púb., 30/10/53, D. N. I. 10.924.418, San Martín 686, 5º P. Cap. Fed., y Enrique Correa, arg., casado, empresario, 19/12/51, D. N. I. 10.155.444, Ramos Mejía 2459, Boulogne, Bs. As., 5) Objeto: Fabricación, comercialización al por mayor y menor, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de juguetería, bazar, entretenimientos, juegos infantiles, art. de playa, art. de seguridad para el hogar, ropa, indumentaria, blanco, equipamiento, material bibliográfico, musical y videocassetes para bebés, niños, adolescentes y futuras madres. Representación de empresas nacionales y extranjeras. Podrá financiar con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas, las operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social.; 6) ₳ 12.000.000.-; 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de dos a cinco miembros por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento.; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31 de octubre de cada año; 10) Presidente: Federico Alberto Eduardo Giambastiani; Vicepresidente: Juan Pablo Benvenuto; Director Suplente: Enrique Correa.

El Autorizado
Nº 34.864

EUROSEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 4/4/90, de Protocolización de Estatutos Sociales Nº 107, Fº 218 del Registro Notarial 27 de San Fernando. EUROSEMILLAS S. A. Objeto: Primero: La producción de semillas, plantas y de toda clase de material empleado en la propagación vegetal. Segundo: La comercialización de los productos anteriores y en general de todos los relacionados con la agricultura. Tercero: La importación y exportación de semillas y de toda clase de medios de producción agrícola o necesarios para la agricultura. Cuarto: La venta a comisión o por cuenta propia o ajena a la contratación de producción de hortalizas, frutas y en general de toda clase de productos agrícolas, con destino al mercado nacional o extranjero. Quinto: La Industrialización de productos agrícolas. Sexto: El arrendamiento y la explotación de quintas rústicas. Séptimo: Cualesquiera otras actividades que tengan relación con el objeto indicado. Domicilio: Córdoba, Av. del Generalísimo Nº 24, 2º, escalera C., puerta 7; República de España. Duración: desde fecha constitución por tiempo indefinido, Capital social: 2.000.000 de pesetas. Representación legal: Presidente del Consejo de Administración. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por Consejo de Administración del 18 de noviembre de 1989 se resolvió apertura de Sucursal en la Rep. Argentina. Nombrar representantes a Roberto Bradley y Francisco Amador Cano López. Domicilio en Lavalle 1139, 3º Capital. Capital: Remesas parciales.

El Autorizado
Nº 34.901

EXPRESO REVICAR

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

I. G. P. J. Nro. 34.972. Reconducción. Esc. 78 del 24/10/90 modifica duración. Los socios por unanimidad modifican la cláusula segunda del contrato social, que queda redactada: Segunda: su duración será de noventa y nueve años a contar desde la inscripción de la reconducción en el R. P. C.

La Escribana
Nº 34.771

FINANCIAL SHOPPING CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 21/11/90, ante Esc. Siganevich, se constituyó una S. A. Socios: Luis Manuel Marcelino García, divorc., español, comerc., nac. 6/11/34, CI 4.236.810, dom. Olleros 2344; y Carlos Alberto César Ramón Barreiro, cas, arg., Cont. Públ. Nac., nac. 18/4/54, D. N. I. 11.120.727, dom. Av. Callao 569, Cap. Denominación: "FINANCIAL SHOPPING CLUB S. A.". Sede: Av. Callao 569, Cap. Fed. Objeto: Por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros a activ. Financieras: Conc. de créditos person. dest. a adquis. bienes de uso o consumo, mediante bonos, libretas, órdenes, tarjetas u otros instr. de compra utiliz. ante comerc. adheridos al sist. operac. hipotec., recursos propios, invers. o aportes de capital a soc., operac. c/títulos, acciones, obligac., debentures y cualquier otro valor mobiliario en gral. No realizará oper. compr. en Ley Entidades Financieras. Aporte capitales a industr. o explot. constituidas o a constituir. Repres. y Mandatos: Ejerc. Repr. de firmas que actúen en distrib., fracc., export., recepc., control y embarque de toda clase, ejerc. de comis. consignac. y mandatos comerc. Repres., mandatos, agencias, comis., consignac., gest. de negocios y adm. de bienes, capit. y empresas en gral. Capital: ₳ 3.000.000. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Pub. Com. Administración: Presid.: Luis M. M. García; Vice: C. A. C. Barreiro; Dir. Supl. Carlos Alberto Gutiérrez, cas. arg., Cont. Púb. Nac., D. N. I. 11.317.170, acepta el cargo. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 34.867

GILCON

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: En la publicación del 13/../1986, recibo de pago Nº 92.540 de la sociedad "GILCON S. A.", el número de documento del socio Roberto Gillig es: L. E. Nº 5.898.116 y no Nº 5.898.176, como se consignó erróneamente.

El Apoderado
Nº 32.698

GRAFITEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Arpe, argentino, casado, 37 años, industrial, D. N. I. 10.497.058, Vicente Korman, argentino, casado, 53 años, comerciante, L. E. 4.205.102; Pablo Demetrio Catavolo, argentino, soltero, 22 años, empleado, D. N. I. 20.365.167; y Daniel Eusebio Failo, argentino, casado, 35 años, Industrial, D. N. I. 11.367.092; todos con domicilio en Olleros 2344 Capital. 2) 22/10/90. 3) GRAFITEX SOCIEDAD ANONIMA. 4) Santa Fe 900 Piso 7º. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación de toda clase de productos de las industrias metalúrgicas, textiles, de la construcción, agropecuaria, agroindustrial, minería, automotriz, plásticas, siderúrgica, aeronáutica, electrónica, electromecánica, de electricidad y química. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comercialización y distribución al por mayor o al por menor, de materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias, productos, subproductos y accesorios relacionados con las industrias metalúrgicas, textiles, de la construcción, agropecuarias, agroindustrial, minería, automotriz, plásticos, siderúrgica, aeronaútica, electrónica, de electricidad y química. Exportación e Importación. Con relación al objeto comercial indicado. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario y agroindustrial. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. La sociedad también podrá dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales, consistentes en contratación y colocación de personal temporario. A tal efecto podrá celebrar contratos y subcontratos para la realización de tales fines. Constructora: Construcción de edificios para viviendas industriales, civiles o públicos, obras de pavimentación e hidráulicas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, uso, usufructo, administración de toda clase de inmuebles, lotes y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) ₳ 50.000.000. 8) Fiscalización: se prescinde. Administración: Directorio integrado por dos a cinco miembros, con mandato por 2 años. Presidente: José María Arpe, Vicepresidente: Vicente Korman, Director: Daniel Eusebio Failo y Director Suplente: Pablo Demetrio Catavolo. 9) Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 34.823

IMPORCAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Gerardo Cabouli, argentino, 20/9/62, casado, D. N. I. 10.136.369, Matienzo 1541 P. 11 Cap.: Roberto Jorge Gelman, argentino, 12/12/47, casado, L. E. 7.608.400, Andonaegui 2110, P. 4º "D" Cap. y Liliana Totah de Cabouli, argentina naturalizada, 7/6/55, casada, D. N. I. 11.773.041, Matienzo 1541, P. 11. Cap. Todos empresarios. 2) IMPORCAB S. A. 3) Francisco J. Seguí 1871. 4) 99 años desde inscripción en R. P. C. 5) Por cuenta propia o de terceros a: Comerciales: Compra venta, importación y exportación de artículos de uso domésticos; indumentaria y automotriz. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todo tipo de productos relacionados con el objeto comercial indicado. Consignaciones, representaciones y comisiones. 6) ₳ 30.000.000. 7) Administración: Directorio entre 2 y 9 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Mario Gerardo Cabouli, Vicepresidente: Roberto Jorge Gelman; Director Suplente: Liliana Totah de Cabouli. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) 31/12 de cada año. 10) 14/11/90. (Instrumento constitución).

El Autorizado
Nº 34.825

INMOBILIARIA ALHEC TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria del 31/8/1977 aumentó el capital de ₳ 0,12 a ₳ 0,50, la celebrada el 15/11/1978 lo aumentó a ₳ 2, ambas asambleas capitalizaron dividendos. La asamblea del 30/8/1979 aumentó el capital de ₳ 2 a ₳ 10 y reformó el art. 4º fijando el capital en ₳ 10.

El Autorizado
Nº 32.685

INSTITUTO ECOGRAFICO DR. FUENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Raúl Fuentes, nacido 7/1/1947, casado, argentino, médico, L. E. 7.590.974 y Susana Marcela Barbarelli, nacida 20/4/1952, casada, argentina, médica, D. N. I. 10.387.827, ambos domiciliados en Colombres 202, 14 "D" Lomas de Zamora. 2) Escritura del 8/8/1989, Reg. 292, Capital Federal. 3) INSTITUTO ECOGRAFICO DR. FUENTES S. A. 4) Domicilio: Perú 457, 1º "G" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Realización de diagnósticos ecográficos; b) Mandataria: Representar, cobrar, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, registraciones y explotaciones de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseño, modelo industrial, derecho de propiedad intelectual y asesoramiento, relacionados con el sistema ecográfico. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) Capital social ₳ 100.000. 8) Directorio: Presidente: Pedro Raúl Fuentes, Vicepresidente: Susana Marcela Barbarelli, Director Suplente: María Cristina Barbarelli. Duración: 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio 31/12.

El Autorizado
Nº 34.922

J. MOLES BERNAT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto; Fecha Constitución: 19/11/90: Socios: Angel Jorge Gaito, LE. 4.435.111, nac. 8/1/44, casado, argentino, abogado, dom. Perú 367, 2º, Cap. Fed.; Elena del Carmen Morilla, DNI. 4.782.013, nac. 21/11/43, soltera, argentina, abogada, dom. Perú 367, 2º, Cap. Fed; Eduardo Julio Olascoaga, LE 4.405.900, nac. 28/1/43, divorciado, argentino, empleado, dom. Hidalgo 550,

2º, Dto. 3, Cap. Fed. y Juan Antonio Del Gaiso, LE. 4.296.684, nac. 28/10/39, casado, argentino, ingeniero en construcciones, dom. Montes de Oca 331, 6º, A, Cap. Fed. Denominación: "J. MOLES BERNAT CONSTRUCCIONES S. A.". Sede Social: Perú Nº 367, Piso 2º, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la própiedad horizontal,asi como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales,pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y en general de todo tipo de inmuebles; construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y de redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Intervenir en licitaciones nacionales e internacionales relacionadas con estas actividades. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital Social: ₳ 10.000.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se designa Presidente a Angel Jorge Gaito; Vicepresidente a Elena del Carmen Morilla; Director Titular: a Eduardo Julio Olascoaga; Director Suplente: Juan Antonio Del Gaiso. Representación Social y Legal: Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 34.730

KM 7,5

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma Arts. 4 y 11, por Escritura Nº 192 del 29/10/90, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/8/90. Se aumenta el capital de ₳ 150.000 a ₳ 500.000.000, o sea en ₳ 499.850.000 equivalente a 499.850.000 acciones ordinarias clase B, al portador, de ₳ 1 valor nominal cada una. "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 500.000.000, representado por 500.000.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal ₳ 1, cada una, de clase A y B. Las acciones clase A tendrán derecho a 5 votos por acción y las acciones B tendrán derecho a 1 voto por acción y se emitirán en la proporción que fije la asamblea que resuelva la emisión". "Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550 (t. o. dto. 841/84). Los socios tendrán derecho de contralor que les confiere el Art. 55 de la citada ley. Cuando por el aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la ley 19.550, anualmente deberá elegir Síndicos Titular y Suplente".

La Apoderada
Nº 34.878

LEPETIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de "LEPETIT SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 3 de noviembre de 1990 modificó el artículo primero del Estatuto Social de la mencionada sociedad, que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "LEPETIT SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad anónima originariamente constituida con el nombre de "LEPETIT SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", siendo esta sociedad igualmente continuadora por absorción de la sociedad denominada "MERRELL DOW ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", originariamente constituida con el nombre de "MERRELL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Avda. Leandro N. Alem 896 - 10º piso - Capital. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Buenos Aires, Noviembre 27 de 1990.

El Director
Nº 34.920

LILAK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Ricardo Sergio Arena, argentino, casado, nacido el 29/12/57, D. N. I. 13.545.926, comerciante; y Viviana Nélida Toledo, argentina, casada, nacida el 14/12/59, D. N. I. 14.004.618, comerciante; ambos domiciliados en Mariano Moreno 244, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. 2) Escritura del 23/11/90, Folio 501, Registro 1158 de Capital 3) LILAK S. A. 4) Gobernador Paz 190, Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, corretajes, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y Exportación: de toda clase de bienes, productos, y mercaderías. Industrial: Producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, empaque, transporte, almacenaje, distribución, envasado, de todo tipo de productos: a) alimenticios y sus subproductos, elaborados, semielaborados, naturales, cocidos o conservados; b) de productos de limpieza como hipoclorito de sodio y afines. Acondicionamiento para enfriado y congelado de productos alimenticios. Fabricación de envases, cajas, cajones y embalajes de todo tipo y material. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución mayorista y/o minorista, procesamiento, envasado, importación, exportación y comercialización de alimentos para consumo humano y animal, frescos y congelados, envasados y semienvasados, productos cárneos de todo origen, enfriados y frescos; productos vinculados a la industria frigorífica, pesquera y toda clase de conservas y productos alimenticios cualquiera sea la sustancia u origen que la compongan; de artículos de limpieza y de almacén de ramos generales; de envases y de todos los productos del objeto industrial y agropecuario. Agropecuaria: explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, avicultura, granja, tambo y demás establecimientos agrícola-ganaderos en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 150.000.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de Sindicatura, Art. 284 Ley 19.550. Se designan: Presidente Ricardo Sergio Arena. Directora Suplente: Viviana Nélida Toledo. 9) Representación legal al presidente individualmente y al vicepresidente también individualmente. En caso de ausencia o impedimento de ambos, a quien los reemplace. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 34.916

LOGAN KEYBOARDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 261 del 19-11-90 se constituyó la sociedad: 1) "LOGAN KEYBOARDS S. A."; 2) Membrillar 68, Cap. Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C.; 4) Virginio Viarengo, arg., casado, 8-12-37, comerciante, DNI. 5.614.722, Valentín Virasoro 1244, Cap. Fed., Norma Liliana Bianco, arg., soltera, comerciante, 28-9-54, DNI. 11.409.862, Aristóbulo del Valle 222, Quilmes, Bs. As., 5) Objeto: La compra y venta de instrumentos musicales, importación, exportación y fabricación. Comerciales; Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica, de la construcción, textil y plásticos e instrumentos musicales eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica, de la construcción e instrumentos musicales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentación, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión, debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos. Agropecuarias: Mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales, Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico; 6) ₳ 60.000.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a siete miembros por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento y/o a dos directores conjuntamente; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente: Virginio Viarengo; Director Suplente: Norma Liliana Bianco.

El Autorizado
Nº 34.865

LOS CEDROS FRUTIHORTICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 20 de noviembre de 1990, pasada al folio 240 del Registro 646 de la Capital Federal, quedó constituida "LOS CEDROS FRUTIHORTICOLA S. A.". Integrantes: Juan José Trama, argentino, Ingeniero, soltero, DNI 13.934.634, nacido el 2/2/1961, domiciliado en Rodríguez Peña 1730, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; María Elena Teresa Grondona de Segabache, argentina, nacida el 30 de abril de 1944, viuda, empresaria, con Libreta Cívica 4.845.254, domiciliada en Arribeños 1610, piso 10º de esta ciudad y Fernando Alejandro Cardone, argentino, nacida el 9 de junio de 1938, empresario, viudo, con LE 5.620.472, domiciliado en Tres de Febrero 1747, 3er. piso Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a producir, procesar, preparar, comercializar, exportar, importar, toda clase de productos frutihortícolas, forestales, semillas, y productos de origen vegetal que puedan elaborarse tales como dulces, jaleas, miel y toda clase de conservas alimenticias. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior del país. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes. Capital: ₳ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una. Suscripción: Juan José Trama: 16.000.000. María Elena Teresa Grondona de Segabache: 2.000.000, Fernando Alejandro Cardone: 2.000.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares; se puede elegir igual número de suplentes o menor. Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Juan José Trama. Vicepresidente María Elena Teresa Grondona de Segabache. Director Titular: Fernando Alejandro Cardone. Director Suplente: Ana Cecilia López de Daucourt. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: el 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 34.880

LUCKY OPTION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 8-11-90, Nº 228, Registro Notarial 534. Socios: Enrique Fermanelli, argentino, casado, comerciante, nac. 21-3-25, DNI. 4.218.849; Lucrecia Raquel Filandino, casada, argentina, comerciante, nac. 12-7-34, DNI. 851.281 y Norma Lilian Fermanelli, soltera, argentina, comerciante, nac. 9-6-71, DNI. 22.196.545, domiciliados en Corrientes 3023, 5º p. Cap. Fed. Denominación: LUCKY OPTION S. A. Duración: 99 años. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean o no tradicionales. Comercial: mediante la compra, venta, permuta, comisión, representación, consignación y comercialización de todo tipo de productos y bienes comprendidos en el inciso anterior. Financiera: mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, la financiación de los mismos, la compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados, la constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1, v/n c/u, clase A de 5 votos. Directorio: 2 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Norma Lilian Fermanelli. Vicepresidente: Enrique Fermanelli. Director Suplente: Lucrecia Raquel Filandino. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Ejercicio social: 31 de octubre. Suscripción del capital: Enrique Fermanelli: 125.000 acciones; Lucrecia Raquel Filandino: 125.000 acciones; Norma Lilian Fermanelli: 2.500.000 acciones. Integración: ₳ 625.000, en dinero efectivo. Domicilio: Corrientes 3023, 5º Cap.

El Escribano
Nº 34.788

LUJAN PFLAUM Y ASOCIADOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Mario Rocca, argentino, casado, nacido el 25/1/47, L. E. 8.349.095, arquitecto, domiciliado en Lamadrid 772, piso 1º D, Quilmes, provincia de Buenos Aires; María Luján Pflaum, argentina, soltera, nacida el 11/4/55, comerciante, DNI 11.836.288, domiciliada en Crámer 1962, piso 3º "B", Capital Federal. 3) LUJAN PFLAUM Y ASOCIADOS PRODUCCIONES S. A. 4) Crámer 1962, piso 3º, Departamento "B", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Crear, producir, organizar, distribuir, adquirir, enajenar y explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas, televisivas y de video; comprar, vender, distribuir, importar, exportar materiales vírgenes, cintas, equipos de filmación, sonido, películas grabadas, videos, tapes comerciales culturales, artísticos, de entretenimientos, documentales, temas musicales con o sin letra, música y/o canto, discos fonográficos, musicassettes, magazines y todo otro elemento para la reproducción de imágenes, palabras, música y sonidos, ya sea por cuenta propia o mediante la contratación o subcontratación de terceros, pudiendo importar, exportar y comercializar todo el material necesario para las tareas descriptas. Tomar representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, efectuar ofertas para la venta de bienes y locaciones de obras y servicios de terceros. Crear, producir y comercializar marcas diseños, emblemas e ideas,

guiones cinematográficos, publicitarios y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 10.000.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 años. La asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme Art. 284 Ley 19.550. Se designan: Presidente: María Luján Pflaum; Vicepresidente: Jorge Mario Rocca; Director Suplente: Gustavo Adolfo Ramos. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 34.914

MARSIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Sinito, italiano, comerciante, casado, 71 años, D. N. 92.391.224; Rosalía Virzi, casada, italiana, comerciante, C. I. 4.204.291, 68 años, ambos dom. en Damaso Larrañaga 602, p 7, "C" de Capital; 2) Esc. 15/11/90. 3) MARSIL S. A. 4) Pola 966, Cap. 5) Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y los reglamentos de la Propiedad Horizontal y b) Compraventa y la realización de todas las operaciones sobre automotores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. Pres. José Sinito, Vicepres. Rosalía Virzi. Diec. Sup.: Amanda Hilda Naser y Roberto J. D. Ciarrocca. 9) Representación Legal al Pres. o al Vicepres., en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Nº 34.745

MASTELLONE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, en los términos del artículo 10 de la Ley 23.576, que en cumplimiento del concordato aprobado en su concurso de acreedores, en la junta celebrada el día 10 de agosto de 1990, homologado mediante resolución judicial dictada con fecha 28 de noviembre de 1990, las asambleas generales celebradas en forma unánime los días 14 de agosto de 1990 y 31 de octubre de 1990, resolvieron la emisión de obligaciones negociables comprometida en aquél. En consecuencia, dando cumplimiento a la norma legal precitada, se comunica: a) La denominación de la sociedad emisora es MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Su domicilio se encuentra situado en la calle Albariños 1931, Capital Federal. La sociedad que fuera constituida bajo la forma de sociedad colectiva con domicilio social en la Ciudad de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, fue transformada en sociedad anónima mediante escritura pública, otorgada en Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, el día 22 de octubre de 1973. Tiene una duración de 99 años contados desde el día 5 de noviembre de 1961, fecha de su constitución como sociedad colectiva. Se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 145, Libro 253 de Contratos Públicos, y bajo el número 1173, Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. b) El objeto social es: La comercialización por sí, por terceros o asociada a terceros en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos, subproductos y derivados de la leche. La producción, industrialización y comercialización de envases de cualquier tipo y material necesario para el envasamiento de los productos mencionados en el párrafo anterior. La instalación y explotación de campos, estancias y establecimientos agropecuarios, ya sea para la cría, engorde, invernada de ganado de cualquier especie y la siembra, cosecha, recolección y comercialización de especies vegetales propias de la explotación agrícola. La instalación y explotación de tambos, criaderos de aves y cerdos. Constituye su actividad principal desarrollada a la fecha la industria láctea. c) El capital social asciende a la suma de ₳ 390.000.000 y su patrimonio neto a la fecha de último balance aprobado (31/12/89) asciende a ₳ 203.300.275.645,33. d) Las obligaciones negociables se emiten en dólares estadounidenses y su monto asciende a la suma de uSs 65.000.000. Son todas ellas nominativas no endosables, escriturales, de uSs 0,01 valor nominal cada una, no convertibles en acciones. El Libro de obligaciones escriturales será llevado por el New York Bank, con domicilio en 25 de Mayo 195, Capital Federal, en el que se asentarán las cuentas por titulares. e) La sociedad no ha emitido obligaciones negociables ni debentures con anterioridad. f) Las obligaciones negociables se emiten con las siguientes garantías: a) Prenda flotante sobre la totalidad de los bienes de la sociedad; b) Prenda constituida sobre el 65% de las acciones representativas del capital social. g) Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones. h/i) Las condiciones de amortización, la fórmula de actualización del capital y el tipo y época de pago del interés resultan de la propuesta de pago aprobada y homologada. En cuanto al interés el mismo será equivalente a la tasa Libor a 360 días, más un punto y medio anual. El mismo y el capital serán pagados conforme con la propuesta de pago precitada que en sus partes pertinentes textualmente dice : 1.1) El 10 de agosto de 1991 se calcularán los intereses devengados entre el día 10 de agosto de 1990 y el 9 de agosto de 1991, sobre el capital al 10 de agosto 1990, los que se capitalizarán el 10 de agosto de 1991. 1.2) El 10 de agosto de 1992 se calcularán los intereses devengados entre el 10 de agosto de 1991 y el 9 de agosto de 1992, sobre el capital consolidado al 10 de agosto de 1991, los que se capitalizarán en un 50% el 10 de agosto de 1992. 1.3) La capitalización establecida en los puntos 1.1 y 1.2 precedentes se acreditarán en el resumen de cuenta de cada obligacionista. 1.4) El 10 de agosto de 1992 se abonará el 100% de los intereses no capitalizados conforme a lo detallado en el punto 1.2 precedente. 1.5) El 10 de febrero de 1993 se calcularán los intereses devengados entre el día 10 de agosto de 1992 y el 9 de febrero de 1993, sobre el capital consolidado al 10 de agosto de 1992, los que serán abonados en esa fecha. 2.1) El 10 de febrero de 1994 se calcularán los intereses devengados entre el 10 de febrero de 1993 y el 9 de febrero de 1994, sobre el capital consolidado al 10 de agosto de 1992, los que se pagarán, conjuntamente con el 5% del capital consolidado al 10 de agosto de 1992, en esa fecha. 2.2) El 10 de febrero de 1995 se calcularán los intereses devengados entre el 10 de febrero de 1994 y el 9 de febrero de 1995, sobre el saldo de capital adeudado al 10 de febrero de 1994, los que se pagarán, conjuntamente con el 6,50% del capital consolidado al 10 de agosto de 1992, en esa fecha. 2.3) El 10 de febrero de 1996 se calcularán los intereses devengados entre el 10 de febrero de 1995 y el 9 de febrero de 1996, sobre el saldo de capital adeudado al 10 de febrero de 1995, los que se pagarán, conjuntamente con el 8,50% del capital consolidado al 10 de agosto de 1992, en esa fecha. 2.4) El 10 de febrero de 1997 se calcularán los intereses devengados entre el 10 de febrero de 1996 y el 9 de febrero de 1997, sobre el saldo de capital adeudado al 10 de febrero de 1996, los que se pagarán, conjuntamente con el 15,00% del capital consolidado al 10 de agosto de 1992, en esa fecha. 2.5) El 10 de febrero de 1998 se calcularán los intereses devengados entre el 10 de febrero de 1997 y el 9 de febrero de 1998, sobre el saldo de capital adeudado al 10 de febrero de 1997, los que se pagarán, conjuntamente con el 20,00% del capital consolidado al 10 de agosto de 1992, en esa fecha. 2.6) El 10 de febrero de 1999 se calcularán los intereses devengados entre el 10 de febrero de 1998 y el 9 de febrero de 1999, sobre el saldo de capital adeudado al 10 de febrero de 1998, los que se pagarán, conjuntamente con el 45,00% del capital consolidado al 10 de agosto de 1992, en esa fecha. 3) En el supuesto de no existir mercado libre cambios al momento del pago y no resultarle posible a la emisora obtener, de acuerdo a la normativa vigente, la cantidad de dólares estadounidenses necesarios para cancelar la obligación que venza, abonará a los obligacionistas una cantidad suficiente de moneda nacional de curso legal para adquirir la cantidad de Bonos Externos de la República Argentina (Bonex), serie 1989, necesaria para adquirir los dólares americanos en la plaza de New York, Estados Unidos de América, correspondientes a la obligación que se abona. De no existir ese título u otro emitido por la República Argentina, que permita determinar el valor de la moneda nacional frente al dólar estadounidense, la emisora utilizará el tipo de cambio por el cual se puedan comprar dólares estadounidenses con moneda argentina de curso legal, en el mercado libre de cambios de Nueva York a las doce horas de Nueva York, el día hábil anterior a la fecha fijada para el pago de la cuota de capital y/o interés, según el caso, de acuerdo al promedio que surja de la información suministrada por el Morgan Guaranty Trust Company of New York (New York) y The First National Bank of Boston (Nassau Branch). De no resultar posible efectuar un arbitraje entre la moneda argentina y el dólar estadounidense, de acuerdo al procedimiento descripto, la emisora podrá establecer el valor en la moneda argentina tomando como referencia otro mercado de divisas a nivel mundial. Una vez establecido un tipo de cambio por cualquiera de los métodos citados anteriormente, éste quedará fijo para esa fecha.

El Presidente
Nº 34.735

MEDINAMIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/11/1990. 2) Lionel Cortinez, argentino, soltero, empresario, nacido el 2/11/68, DNI 20.376.844, domiciliado en Esmeralda 779 piso 12º "E" Cap. Fed. y Marta Raquel Zanelli, argentina, soltera, empresaria, nacida el 2/1/64, DNI 16.387.386, domiciliada en Coronel Niceto Vega 6089 Cap. Fed. 3) "MEDINAMIC S. A.". 4) Sede social J. D. Perón 1515 Cap. Fed. 6) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La exportación e importación de bienes de consumo y de capital comercialización, mantenimiento y reparación de equipos y suministros para medicina y odontología e instrumental y equipos de laboratorio por cuenta propia o de terceros; organización y participación en ferias y licitaciones, nacionales e internacionales; representaciones y distribuciones comerciales en el país o en el extranjero y prestación de servicios sociales y servicios comunales conexos. 7) Australes cuarenta millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 4 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Lionel Cortinez, Directora Suplente: Marta Raquel Zanelli.

El Autorizado
Nº 34.801

MIKULIK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Mikulik, 39 años, L. E. 8.550.227, domiciliado en Olazábal 5244, Cap. Fed. y Jorge Miguel Mikulik, 32 años, domiciliado en Olazábal 4843 1º "A" Cap. Fed. Ambos argentinos, empresarios y casados. 2) Escritura pública del 16/11/90. 3) MIKULIK SOCIEDAD ANONIMA. 4) Olazábal 4843 1º "A" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados vinculados con la comercialización del caucho y afines, en todas sus etapas; y con la industria del calzado en general para damas, caballeros y niños. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de productos y subproductos relativos a la industria del caucho y afines; y a la industria del calzado en general y afines. 6) 99 años. 7) ₳ 150.000.000. 8) Presidente: Jorge Miguel Mikulik. Vice-Ptc: Antonio Mikulik, Directores Suplentes: Mirta Isabel Gerasimczuk y Magdalena Noemí Marteli. Mandato: 2 ejercicios. 9) Pte. 10) 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 34.857

NAVECON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la sociedad: NAVECON S. A. Accionistas: Oscar Alberto Artusso, argentino, nacido el 27/8/56, comerciante, con D. N. I. Nº 12.108.898, casado, domiciliado en la calle Cordero 284, de Adrogué, pcia. de Bs. As. Edgardo Antonio Ramos, argentino, nacido el 26/7/52, comerciante, con DNI Nº 10.412.670. casado, domicilio en Juan Arengreen 5859, Virrey del Pino, pcia. de Bs. As.; Silvia Esther Artuso de Ramos, argentina, nacida el 6/10/54, docente, con DNI Nº 11.473.440, casada, domiciliada en Juan Arengreen 5859, de Virrey del Pino, pcia. de Bs. As. y Ana Graciela Escobedo de Spolita, argentina, nacida el 6/12/54, sin profesión, con DNI Nº 11.389.391, casada, domiciliada en Av. Dellepiane 4700, edificio I, 5º p., "E", Barrio Cardenal Copello, Cap. Fed. Fecha de constitución: Escritura pública 272 del 23 noviembre 1990, pasada al folio 590 del Registro 523, de Capital Federal, a cargo del Esc. Juan A. Garicoche. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones de pesca comercial de toda clase de especies fluviales, marinas y moluscos y la elaboración, industrialización y comercialización de las mismas, la importación y exportación; la explotación del negocio de transportes marítimo, fluvial y terrestre de cargas, con barcos o camiones propios o de terceros y el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones, nacionales o extranjeras. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Domicilio legal: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 811, 4º p. "C" C. Fed. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Quince millones de australes, representados por acciones de ₳ 5.000, de v/n c/u. Dicho Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una asamblea ordinaria. El impuesto fiscal correspondiente será abonado al otorgarse la pertinente escritura pública. Las acciones pueden ser ordinarias de 1 a 5 votos o preferidas con o sin voto, escriturales o representada por títulos al portador o nominativos, endosables o no. Organo administración: El Directorio está compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 1 y un máximo de 5, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. La asamblea debe asignar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan, por orden de designación. Primer Directorio: Presidente: Oscar Alberto Artusso, Director Suplente: Edgardo Antonio Ramos. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente, si lo hubiere. Organo de fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En el caso de que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inciso 2º del art. 299 de ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 34.764

ORION SISTEMAS ODONTOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Daniel González, Arg., nac. 764/39, divorciado, odontólogo, D. N. I. 4.563.945, domc. Av. Mitre 1350, Pso. 18, Dto. D., San Miguel, Bs. As.; Carlos Alberto García, Arg., nac. 11/8/45, casado, odontólogo, D. N. I. 8.224.284, domc. Dorrego 4232, Olivos, Bs. As.; Carlos Alberto Pesce, Arg., nac. 13/9/40, casado, odontólogo, D. N. I. 4.316.631, domc. Pje. El Delta 3135, Cap. Fed. 2) ORION SISTEMAS ODONTOLOGICOS SOCIEDAD ANONIMA. 3) Viamonte 1592, Pso. 5, Cap. Fed. 4) ₳ 3.000.000. 5) 99 años a partir Insc. R. P. C. 6) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La organización y/o prestación del servicio odontológico en consultorios privados, clínicas, hospitales, centros propios o contratados, en todo el país. Contratación del mismo con obras sociales, entidades públicas, privadas o mixtas y/o cualquier otra entidad ligada al quehacer odontológico, pudiendo exportar o importar material, instrumental o equipos odontológicos que fueren necesarios para el cumplimiento de la mencionada actividad. 7) directorio entre un mín. de 3 y un máx. de 5 por 2 ejerc. pudiendo ser reeleg. por igual período. Pte. Julio Daniel González. Vpte. Carlos Alberto Pesce. D. Tit. Carlos Alberto García. D. Sup. Nelson Manuel Stokle. 8) Por los socios Art. 55 y 284 Ley 19.550. 9) La representación al Ptc. y al Vpte., en caso de ausencia o impedimento de algunos de ellos al Dto. Tit. 10) 31/12 C. año.

El Autorizado
Nº 34.754

PEDRO DOMECQ ARGENTINA

S. A. I. C.

Se comunica que por resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 3 de junio de 1987, se fijó el nuevo domicilio de la Compañía en Rivadavia 620, 8º P., Buenos Aires, y que por resolución de Asamblea Unánime de Accionistas del 22 de diciembre de 1989, se modificó el

artículo 15 del estatuto, cambiando el cierre del ejercicio al 28 de febrero de cada año, o 29 de dicho mes en años bisiestos.

El Director
Nº 34.876

PETROLIV

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura 655 del 16/11/90. Socios: Marcelo Enrique Miravallle, nació 20/5/51, soltero, D. N. I. 22.001.172, domicilio Martín Capello 1487, Banfield, Provincia de Buenos Aires, emancipado comercialmente por escritura 620 del 31/10/90, pasada ante el autorizante, al folio 1429 del registro 804 a mi cargo, inscripta en Inspección General de Justicia el 15/11/90, bajo el nº 688 del Libro 10 de Venias para ejercer el Comercio; e Ignacio Juan Pennisi, nació 3/9/57, casado, D. N. I. 13.312.550, domicilio Elisa A. de Bosch 2410, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta y distribución al por mayor y menor; permuta; fraccionamiento; envasamiento de productos industriales derivados del petróleo y químicos auxiliares de la industria. Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, y modelos industriales. Industriales: fabricación, fraccionamiento, corte y manipuleo de aceites y grasas lubricantes de origen mineral y vegetal. Fabricación de artículos e instrumentos para la industrialización de productos petroquímicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 titulares, por 2 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual término. Representación Legal: El Presidente o el vicepresidente en su caso. fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Marcelo Enrique Miravalle. Director Suplente: Ignacio Juan Pennisi. Ejercicio Social: Cierra el 31 de octubre de cada año. Domicilio Social: Perú 79, 8º piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 34.785

PETRO PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 8 de noviembre de 1990: Marcela Mercedes Laura Castro, argentina, soltera, comerciante, Nac. 5-5-1966, C. I. P. F. 9.909.011, Dom. Salta 3205, La Lucila, Prov. Bs. As.; Oscar Alejandro Messmer trigo, boliviano, Nac. 2-6-1962, casado, D. N. I. 92.507.768, comerciante, Dom. Junín 1080, 1º piso, "A", Cap. Fed. y Susana Alicia Santillán, argentina, Nac. 22-2-1960, divorciada, Contadora pública, D. N. I. 13.933.971, Dom. Rolón 195, Boulogne, Prov. Bs. As., constituyeron "PETRO PAMPA S. A.", con domicilio en Avenida Córdoba 435, piso 6, departamento "C", Capital Federal. Objeto: Comercialización, distribución, fraccionamiento, industrialización, importación y exportación de productos químicos y derivados del petróleo. Transporte y almacenamiento de productos. Provisión de repuestos, motores, accesorios y equipamientos de elementos marítimos, ya sea en el área de cubierta como de máquinas. Provisión de mercaderías de consumo a bordo en todos los puertos de la República Argentina y del exterior. Capital: Australes 5.000.000. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Directorio: de 1 a 5 miembros, Mandato: 2 años. Presidente: Oscar Alejandro Messmer Trigo. Vice-Pte: Marcela Mercedes Laura Castro. Director Suplente: Susana Alicia Santillán. Representación: El Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Se prescinde de la sindicatura, conforme Art. 284, de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 34.739

PLUSPETROL AGUADA BAGUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 6/11/90. Socios: PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en La Rioja 301, Capital y Miguel Meresman, argentino, nació 9/12/31, casado, comerciante, L. E. 4.079.997, domiciliado en José María Moreno 240, 6º piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: exploración minera para la localización y extracción de hidrocarburos y substancias minerales en general; explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier clase de minerales y la operación de plantas de procesamiento. Asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de dichos minerales. Perforación de Pozos de agua, petróleo y de cualquier otra naturaleza. Procesamiento, industrialización, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos, subproductos y derivados, como así también de toda clase de substancias minerales. compra, venta, arrendamiento, exploptación, fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades petroleras y mineras en general. Proyecto, construcción, montaje de equipos e instalaciones para extracción, refinación, procesamiento, medición, movimiento y transporte de substancias minerales en general, incluido hidrocarburos, sus productos y derivados. Separación y ulterior transformación de subproductos de petróleo o gas por plantas petroquímicas. Compra, venta, importación, exportación y todo tipo de transacción de petróleo, gas y sus derivados, además materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan la materia. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Financiación, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de bienes mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: directorio de 2 a 10 titulares con mandato por un año. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: La Rioja 301, Capital Federal. Presidente: Luis Alberto Rey; Vicepresidente: Alberto José Selasco; Directores suplentes: Osvaldo Máximo Setuain y Héctor Pedro Poli.

El Abogado
Nº 32.709

PLUSPETROL CENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 6/11/90. Socios: PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en La Rioja 301, Capital y Miguel Meresman, argentino, nació 9/12/31, casado, comerciante, L. E. 4.079.997, domiciliado en José María Moreno 240, 6º piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: exploración minera para la localización y extracción de hidrocarburos y substancias minerales en general; explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier clase de minerales y la operación de plantas de procesamiento. Asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de dichos minerales. Perforación de Pozos de agua, petróleo y de cualquier otra naturaleza. Procesamiento, industrialización, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos, subproductos y derivados, como así también de toda clase de substancias minerales. compra, venta, arrendamiento, explotación, fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades petroleras y mineras en general. Proyecto, construcción, montaje de equipos e instalaciones para extracción, refinación, procesamiento, medición, movimiento y transporte de substancias minerales en general, incluido hidrocarburos, sus productos y derivados. Separación y ulterior transformación de subproductos de petróleo o gas por plantas petroquímicas. Compra, venta, importación, exportación y todo tipo de transacción de petróleo, gas y sus derivados, además materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan la materia. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Financiación, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de bienes mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: directorio de 2 a 10 titulares con mandato por un año. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: La Rioja 301, Capital Federal. Presidente: Luis Alberto Rey; Vicepresidente: Alberto José Selasco; Directores suplentes: Osvaldo Máximo Setuain y Héctor Pedro Poli.

El Abogado
Nº 32.711

PLUSPETROL EL PORVENIR

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 6/11/90. Socios: PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en La Rioja 301, Capital y Miguel Meresman, argentino, nació 9/12/31, casado, comerciante, L. E. 4.079.997, domiciliado en José María Moreno 240, 6º piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: exploración minera para la localización y extracción de hidrocarburos y substancias minerales en general; explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier clase de minerales y la operación de plantas de procesamiento. Asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de dichos minerales. Perforación de Pozos de agua, petróleo y de cualquier otra naturaleza. Procesamiento, industrialización, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos, subproductos y derivados, como así también de toda clase de substancias minerales. compra, venta, arrendamiento, explotación, fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades petroleras y mineras en general. Proyecto, construcción, montaje de equipos e instalaciones para extracción, refinación, procesamiento, medición, movimiento y transporte de substancias minerales en general, incluido hidrocarburos, sus productos y derivados. Separación y ulterior transformación de subproductos de petróleo o gas por plantas petroquímicas. Compra, venta, importación, exportación y todo tipo de transacción de petróleo, gas y sus derivados, además materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan la materia. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Financiación, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de bienes mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: directorio de 2 a 10 titulares con mandato por un año. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: La Rioja 301, Capital Federal. Presidente: Luis Alberto Rey; Vicepresidente: Alberto José Selasco; Directores suplentes: Osvaldo Máximo Setuain y Héctor Pedro Poli.

El Abogado
Nº 32.710

RAG-DE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgar García, nacido el 25/9/33, L. E. 4.126.239, casado; Dora Elina Santamaría, nacida el 10/9/36, L. C. 2.914.461, casada; Daniel Horacio García, nacido el 6/6/61, D.N.I. 14.477.790, soltero; Fabián Omar García, nacido el 9/8/69, D.N.I. 21.019.341, soltero; Edgar García, Dora Elina Santamaría, Daniel Horacio García y Fabián Omar García domiciliados en Mariano Moreno 4961, Caseros, Pcia. de Bs. As.; y Marcelo Edgar García, nacido el 16/8/63, D.N.I. 16.524.221, casado, domiciliado en Av. Urquiza 4750, P. 23 "D", Caseros, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública del 8/6/90. 3) "RAG-DE SOCIEDAD ANONIMA" 4) Bacacay 5094, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros asociados o en participación con terceros, en cualquier parte del territorio de esta República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de artículos de librería, papelería, textos, máquinas de escribir, computación y juguetería. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de artículos de librería y juguetería. Inmobiliarias: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) ₳ 8.000.000. 8) Presidente: Edgar García. Vice-pte.: Dora Elina Santamaría. Director Titular: Daniel Horacio García y Marcelo Edgar García. Director Suplente: Fabián Omar García. Mandato: 2 ejercicios. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 34.855

REMO IEZZI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital. 2) 23/12/1985. Fecha de la Asamblea: General Extraordinaria: 10/11/1985. 3) REMO IEZZI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Bartolomé Mitre 1221 piso 10 E Capital Federal. Reforma Del Artículo Cuarto Del Estatuto Social Por El Art. 188 De La Ley 19.550. 7) ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones de un austral cada acción valor nominal con derecho a 1 voto por acción.

La Autorizada
Nº 34.747

RODEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 2/11/90. Socios: Carlos Federico Ernesto De Luccia, 55 años, divorciado, empresario, L.E. 4.137.960, domic. José María Moreno 372, piso 3º; Alfredo Ernesto Bozzolasco, 43 años, casado, contador público, DNI. 7.596.051, domic. Thorné 342, y Roberto Horacio López, 50 años, divorciado, comerciante, L. E. 4.317.370, domic. Sucre 1437, piso 4 "D", todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: A) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, de granja y a la explotación forestal. B) La producción, industrialización, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos frutihortícolas, de granja y forestales. C) Al desarrollo, comercialización, importación, exportación y distribución de tecnología aplicada a la actividad agrícola, ganadera, frutihortícola, de granja y forestal. D) La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general. e) Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades por acciones formadas o a constituirse, respecto a operaciones ejecutadas o a ejecutarse, compraventa de valores mobiliarios y demás papeles de crédito. También podrá la sociedad dentro de su objeto celebrar y ejecutar convenios y contratos públicos y/o privados con los gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas y con cualquier otra autoridad pública o del extranjero (se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000.000, Administración: un Directorio de 2 a 9 miembros, por 3 años. Representación: El Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 31/7. Directorio: Presidente: Carlos Federico Ernesto De Luccia. Vicepresidente: Alfredo Ernesto Bozzolasco. Director: Roberto Horacio López. Director suplente: Norberto Roque Doguel. Sede social: Thorné 342, Capital.

El Escribano
Nº 34.809

ROTULO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Rodolfo Enrique Derman, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/10/48, L.E. 5.098.613, domiciliado en Mario Bravo 986, 2P. Capital y Oscar Gabriel Heredia, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/12/36, L.E. 4.202.104, domiciliado en Jorge Newbery 3858, 3P. Capital. Han resuelto constituir una S. A. que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550. La sociedad se denomina ROTULO S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cap. Fed. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R. P. C. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios de consultoría, técnica, económica, financiera y legal, mediante la realización de estudios sobre emprendimientos industriales de todo tipo, efectuando las gestiones necesarias para la concreción de los mismos, la individualización, planificación, evaluación, administración, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, auditación y fiscalización de proyectos de inversión, realizar estudios de mercado, producir estudios y asesoramiento en orden a la expansión, organización y/o reorganización de empresas en sus aspectos económicos, financieros, administrativos, técnicos y

legales. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales e industriales. Para su cumplimiento la sociedad quedará facultada para la contratación de profesionales con títulos habilitantes, en aquellos casos en que las respectivas materias hayan sido reservadas a los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 2.500.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c/u y de valor ₳ 1 cada acción. La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. El término de la elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El capital social se suscribe e integra de acuerdo al sgte. cuadro: Rodolfo Enrique Derman. 1.250.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. ₳ 312.500 Oscar G. Heredia: 1.250.000 acciones ord. al portador con derecho a 1 voto por acción. ₳ 312.500. Totales: 2.500.000. ₳ 625.000. Se designa Presidente: Claudio Damina Mazzola. Vicepresidente: Silvia Alicia Ríos. Direct. Suplente: Aurora Clorinda Dores. La sociedad tendrá su domicilio legal en Pueyrredón 480 5P. Of. 30 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 34.881

SAFA

SOCIEDAD ANONIMA

El día 19 de noviembre de 1990. Alfredo Salvador Bonaccorso, argentino, nacido el 1/1/1938, casado, L.E. Nº 4.259.914, comerciante, domiciliado en Arregui 2476 Cap. Fed.; Francisco Gabriel Bonaccorso, argentino, nacido el 9/12/1964, soltero, D.N.I. Nº 17.482.184, comerciante, domiciliado en Arregui 2476 Cap. Fed.; Adrián Fabio Bonaccorso, argentino, nacido el 16/11/1967, soltero, D.N.I. Nº 18.370.822, comerciante, domiciliado en Arregui 2476 Cap. Fed.; constituyen "SAFA S.A.". Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Marítima: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación, como propietaria o armadora, de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase, como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y todas las artes de pesca. Comerciales: Mediante la exportación, importación, compra, venta, arrendamiento, realización por cualquier título de mercaderías y materias primas, máquinas, vehículos, herramientas, e instrumentos vinculados con la actividad pesquera, así como ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de los referidos productos. Industriales: Mediante la extracción, conservación y transformación en cualquier forma y por cualquier procedimiento de los productos y subproductos de la pesca. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, lotcos, urbanizaciones y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales o personales, a corto o largo plazo y aportes o inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y otros derechos reales, compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures y otros valores mobiliarios, pudiendo recibir y otorgar créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras y edificios destinados a vivienda, comercio, industria o rentas, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal sean urbanas o rurales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 2.500.000. Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Cuenca 2335 Cap. Fed. Directorio: Está integrado por uno a cinco miembros titulares, la asamblea elegirá igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 30 de junio. Presidente: Alfredo Salvador Bonaccorso; Vicepresidente: Adrián Fabio Bonaccorso; Director Suplente: Francisco Gabriel Bonaccorso.

El Autorizado
Nº 34.841

SIDERFIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 21 de noviembre de 1990, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 969 del registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en ₳ 13.296.000 o sea hasta la suma de ₳ 13.396.000 y se modificaron los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales de SIDERFIMA S. A. Capital: ₳ 13.396.000, la totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, al portador de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. Igualmente se canjearon las acciones en circulación por otras con las características antes citadas.

El Escribano
Nº 34.918

"SIPESA" —SERVICIOS INTEGRALES PARA EMPRESAS—

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Honorato Torres, 1/5/43, DNI. 4.412.055, Avda. Alvear 1491, 13º "A", C. Fed.; Eduardo Horacio Sala, 28/5/58, DNI. 12.097.000, Marconi 1732, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As.; y Rubén Héctor Rodríguez, 26/3/33, DNI. 4.091.379, Gualeguay 50, 6º "C", C. Fed., todos arg., casados, comerciantes. 2) Escritura: 397, del 7/11/90. 3) "SIPESA" SERVICIOS INTEGRALES PARA EMPRESAS S. A. 4) Sede Social: Avda. Córdoba 1335, 6º p. "B", Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a Servicios: 1) Agente de Transporte Aduanero: Realizar gestiones en representación de los transportistas internacionales, empresas marítimas, aéreas y terrestres, teniendo a su cargo la presentación del medio transportador y de sus cargas ante el Servicio Aduanero, conforme a las condiciones previstas en el Código Aduanero, Ley nº 22.415, cumpliendo con funciones de auxiliares del comercio en general y del Servicio Aduanero en particular. Explotación comercial por cuenta propia o de terceros, en forma directa, indirecta o por representación, de todo negocio relacionado con cualquier tipo de transporte marítimo, aéreo o terrestre de cualquier porte o dimensión, sean éstos de bandera nacional o extranjera, de carga y/o pasajeros, ya sea como Agentes de transporte aduanero o bien como armadores, proveedores, contratistas de carga, descarga, estibaje, contratistas de fletamentos y pasajes, depositarios o depositantes de cargas y equipajes; amarre y desamarre de buques; Agentes Administrativos y Gestores de trámites oficiales destinados al cumplimiento de toda obligación dispuesta por las autoridades del Estado Nacional, del extranjero o bien ante entidades públicas o privadas, relacionadas con el objeto descripto. Explotación de depósitos aduaneros de carácter general o particular en la Zona Primaria Aduanera, en territorio aduanero General o Especial o Enclaves —ámbito sometido a la soberanía de otro Estado— en el cual en virtud de un convenio internacional se permite la aplicación de la legislación Aduanera Nacional. Construir o hacer construir, tomar y dar en arrendamiento o fletamentos, vender, permutar, ceder, gravar con hipoteca y/o prendas de embarcaciones, aviones, camiones u otro elemento de transporte; construir, componer o arrendar muebles, balanzas, atracaderos, puertos, hangares y aeropuertos y depósitos y terminales rodoviarias en territorio aduanero, zonas francas o enclaves vinculadas con mercaderías y objetos destinados a la importación y/o exportación, tránsito nacional e internacional, removido o bien para la provisión de los transportes y sus tripulantes. Arrendar y dar en arrendamiento grúas, máquinas, transportes, aparejos, balanzas y herramientas; contratar estibadores, porteadores y changadores; operar con contenedores, requiriendo previamente las autorizaciones especiales ante las autoridades de control. Explotar astilleros sin limitaciones, para construcción o desguace de embarcaciones de todo tipo y porte; talleres de reparaciones navales, aéreos y rodoviarias; almacenes de repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes para medios de transporte en general. Efectuar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros mediciones de tanques para determinar peso y volúmen de líquidos y gases; mediciones de madera en cualquiera de sus formas; determinar el peso de la carga por medición de los calados de los buques mediante el sistema de Draft Survey: realizar fumigaciones en depósitos, silos y medios de transporte; efectuar en balanzas —propias y/o fiscales— pesadas de cualquier tipo de mercadería. 2) Despachos de Aduana: Efectuar despachos de aduana, por cuenta propia y de terceros, mediante el contrato con personas inscriptas en tal carácter, para realizar ante el Servicio Aduanero, trámites y diligencias relativos a la importación y exportación, tránsito y demás operaciones aduaneras. Asimismo será objeto de la sociedad el inscribirse ante el Registro de Despachantes de Aduana, cuando la legislación Aduanera derogue la exclusión de dicho Registro de las personas de existencia ideal. La sociedad podrá emplear a sus miembros sean éstos accionistas y/o miembros del directorio, que se encuentren inscriptos en el Registro de Despachantes de Aduana, mediante el tratamiento comercial similar al contrato con un tercero. Ello obligará a la sociedad a título oneroso, a devengar los honorarios y gastos que cada operación en particular se convengan. La sociedad recibirá como contraprestación los servicios profesionales no vinculantes, personales e independientes del miembro contratado. Gestionar por cuenta propia o de terceros depósitos previos o la apertura y cobro de letras y cartas de crédito; cerrar cambios, girar divisas al exterior, procurar créditos y realizar todo trámite bancario y cambiario relacionado con el comercio exterior. Solicitar ante la Autoridad de Aplicación las autorizaciones previas a la realización de toda importación o exportación o relacionada a su comercialización; procurará Licencias Arancelarias, exenciones impositivas y tasas retributivas de servicios, requiriendo análisis químicos y/o físicos de mercaderías de comprobación o bromatológicos. 3) Importadores y Exportadores: Será objeto de la sociedad exportar e importar mercaderías —artículo 91 de la Ley nº 22.415, Código Aduanero— con "destinación suspensiva" o con destino al consumo de plaza por su cuenta y/o por cuenta de terceros; proveer a la formación de "Consorcios de Exportación" y "Compañías de Comercialización Internacional", pudiendo ser integrante o no de las empresas que se constituyan, ello sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias que establezca la Autoridad de Aplicación respectiva y adecuaciones estatutarias que corresponda efectuar al respecto en el supuesto de integrar las sociedades que se formalicen; asimismo, efectuará todas las actividades que son habituales en el comercio internacional y que se encuentren comprendidas en el Código Aduanero —Ley Nº 22.415— inscribiéndose en el Registro de Importadores y Exportadores y ante los Organismos Públicos y/o Privados que sean menester. Industriales: Producción, industrialización, transformación y manufactura de productos que se utilicen en la navegación marítima —fluvial o de ultramar— y aérea, tales como máquinas, aparatos, repuestos, sus partes y piezas sueltas, necesarias para embarcaciones, aeronaves, muelles, atracaderos, depósitos, etcétera. También al respecto podrá participar en la formación de uniones transitorias de empresas para la ejecución de determinados bienes y/u obras de los anteriormente descriptos. Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, consignación y representación de máquinas, aparatos, repuestos, sus partes y piezas sueltas, necesarias para embarcaciones, aeronaves, muelles, atracaderos, depósitos, etcétera. Exportación e Importación: De los elementos comprendidos precedentemente. Inmobiliaria: Por la compra, venta, compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración, de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fracciones, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas o de granja. Minera: Mediante la explotación y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y canteras y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre, extracciones y venta del producido de las extracciones. Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: ₳ 30.000.000 representado por 30.000 acc. ordinarias al portador, de 1 voto c/una, y un valor ₳ 1.000 c/acc. 8) Suscripción: Antonio Honorato Torres: 47,5%; Eduardo Horacio Sala: 47,5% y Rubén Héctor Rodríguez: 5%. 9) Cierre Ejercicio: 30/9. 10) Directorio: Presidente: Eduardo Horacio Sala; Vicepresidente: Rubén Héctor Rodríguez. Director Titular: Mariano Fernando Torres, arg., 18/3/72, DNI. 22.645.885, soltero, comerciante, Av. Alvear 1491, 13º "A", C. Fed. Director Suplente: Marcelo Alejandro Torres, arg., 3/10/70, DNI. 21.850.858, soltero, comerciante, Avda. Alvear 1491, 13º "A", C. Fed. 11) Duración En El Cargo: 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 34.770

TECNOPAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/11/90 y Escritura No. 412 del 15/11/90 Reg. Notarial 568-Cap. Fed., la sociedad "TECNOPAX S. A.", aumento el capital social fuera del quintuplo, reformando los arts. 1ro. y 4to. del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 1ro.: "Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "TECNOPAX SOCIEDAD ANONIMA" y tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer sedes y/o sucursales en cualquir punto de la República o del exterior. "Art. 4to.: "El Capital Social se fija en la suma de ₳ 2.177.013.000.- (Dos mil ciento setenta y siete millones trece mil australes) y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor nominal ₳ 1.000.- (Un mil australes) cada acción."

La Autorizada
Nº 34.782

TRAILERS

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Constitución: instrumento público de fecha 27 de agosto de 1990. 2.- Socios: Gerardo Daniel Soto, soltero, argentino, empresario, nacido el 8 de abril de 1971, D. N. I. 22.128.454, domiciliado en Rivadavia 6817. Capital Federal; Nelson Orlando Minetti, soltero, argentino, empresario, nacido el 27 de abril de 1960, D. N. I. 14.029.830, domiciliado en Rivadavia 6817 piso 3 Capital Federal. 3.- Denominación: TRAILERS S. A. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción. 4.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, para terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: transporte de cargas en general, tanto nacional como internacional; b) Industriales: la fabricación y armado de vehículos automotores en general, camiones y remolques y sus accesorios; compra, venta, reparación, importación y/o exportación de dichos bienes e insumos; c) Financieras: operaciones financieras respecto de dichos bienes, siempre que las mismas no requieran el concurso del público ni se encuentren comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras, sus modificaciones y reglamentaciones, pudiendo operar como acreedor prendario; d) Mandataria: ejercer mandatos, gestiones, comisiones, consignaciones y administraciones a nombre de terceros. 5.- Capital social: ₳ 2.500.000 representado por 2500 acciones VAN 1.000 cada una, nominativas, ordinarias, no endosables. Cada acción da derecho de uno a cinco votos por acción, conforme se determine al suscribir el capital social inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Suscripción: Gerardo Daniel Soto: 1.750 acciones ordinarias de cinco votos por acción. Nelson Orlando Minetti: 750 acciones ordinarias de cinco votos por acción. Integración: 50% en el acto de constitución en dinero en efectivo. Saldo: a dos años desde la fecha de constitución. 6.- Administración: Un directorio compuesto por el número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. El directorio elige en su primera sesión un presidente y un vicepresidente. Representación legal: el presidente del directorio o del vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. 7: Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. 8.- Directorio: Presidente: Gerardo Daniel Soto. Vicepresidente: Nelson Orlando Minetti. Director Suplente: Luis Fabián Segata, argentino, soltero, maestro mayor de obras, nacido el 13 de enero de 1966, D. N. I. 16.674.942, domiciliado en Rauch 1929 de Castelar, provincia de Buenos Aires.

El Abogado
Nº 32.693

UNIQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 13 de setiembre de 1990, se ha dispuesto el aumento del capital social a ₳ 166.000.000 y se modificó el artículo cuarto del estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de ₳ 166.000.000 (Australes ciento sesenta y seis millones), representados por 166.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903".

El Presidente
Nº 34.886

ZAFRA DIFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Fundadores: David Blaustein 24/8/53, productor de cine, D. N. I. 10.901.474. y Eduardo Blaustein 1/11/57, periodista, C. I. 5.943.551, ambos argentinos, solteros. Domiciliados Julián Alvarez 2827, 2do. P. "G". Fecha de instrumento constitución: 19/7/89. Denominación de la Sociedad: ZAFRA DIFUSION S. A. Objeto Social: producción, distribución, exhibición, comercialización, emisión, y edición de películas, videos, u otros materiales vinculados al cine, televisión, video y radio. En especial discos cassetes, video cassetes, periódicos, revistas, la importación y exportación de los mismos. Asimismo la producción, comercialización y/o explotación de espacios publicitarios o audiciones de radio, televisión, y/o video cable. Domicilio de la Sociedad: Julián Alvarez 2827, 2do. P. "G". Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: 3.000 australes. Directorio: David Blaustein (Presidente); Eduardo Blaustein (Director Suplente). Cierre Ejerc.: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 32.704

ZARO

SOCIEDAD ANONIMA

ZARO SOCIEDAD ANONIMA. Por Esc. Nº 402 del 25/10/90 se modificó el Art. 4º, estableciéndose el Capital Social en ₳ 3.000.000.-

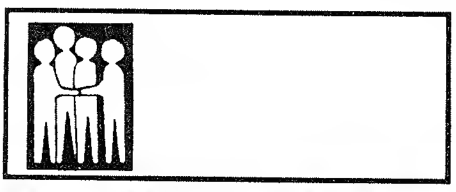
El Autorizado
Nº 34.741

ZUEVA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Por escritura pasada por ante el escribano Leonardo Rafael Rubinstein Novick el 13/11/1990, escritura 153 al folio 347 se modificó el estatuto de la Sociedad de referencia en su artículo segundo que queda definitivamente redactado de la siguiente forma: "Artículo 2º: El plazo de duración de la Sociedad es desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 25 de abril de 1969, hasta el 28 de febrero de 1991". Firmado: Abraham Berg, Presidente.

Nº 34.912



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABCD LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Daniel Alvarez, arg., 10/7/43, LE. Nº 5.667.830, casado, Berutí Nº 3011 6º A, Cap. Fed., comerciante, Alejandro Eugenio Isla Chinetti, arg., 18/6/64, DNI Nº 17.021.549, soltero, Palpa Nº 2390, 7º B, Cap. Fed., arquitecto y Pablo Raúl Bozzone, arg., 18/8/63 DNI. Nº 16.639.525, soltero, Donado Nº 810, 17º I, Cap. Fed., estudiante, 2) 19/11/90 3) ABCD LASER SRL.; 4) 25 de Mayo Nº 577, P.B. "1" Cap. Fed.; 5) Edición computarizada o por medios tradicionales, de material gráfico; diseño gráfico; diagramación y armado de libros, revistas, folletos, catálogos, afiches, formularios y todo otro material gráfico para su posterior impresión; completar el proceso de impresión por su cuenta o por cuenta de terceros, edición de material gráfico por su cuenta o por cuenta de terceros; impresión de material gráfico por sistema computarizado, láser u otros de desarrollo futuro por la informática; diseño asistido por computadora; transcripción de planos; documentación de obras, representación gráfica de arquitectura, simulación gráfica por computadora; procesamiento computarizado de imágenes personalizacion de sistemas gráficos; presentaciones comerciales; video animaciones. Servicios informáticos. Asesoramiento e instalaciones de sistemas, mantenimiento de sistemas. Programación. Provisión de hardware y software e insumos; consultoría, capacitación de personal y cualquier otro objeto relacionado con desarrollo tecnológico en materia informática tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) 99 años; 7) ₳ 25.000.000; 8) Gerentes: los socios; 9) En forma conjunta, dos gerentes, siendo necesariamente uno de ellos el Sr. Eduardo Daniel Alvarez; 10) 31/3.

El Abogado
Nº 34.838

B. T. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Santiago Dorin, divorciado, nacido 25/10/47, L. E. 8.268.704, Bolívar 1170, 1º "G", Cap.; Santiago Presman, casado, nacido 16/5/41, L. E. 4.373.903; y Claudio Damián Presman, soltero, nacido 8/8/68, D. N. I. 20.425.708, ambos domiciliados en Yerbal 1977, 6º "6", Cap., todos argentinos y comerciantes. 2) 22/10/90. 4) Alsina 1170, 7º p. Of. 701, Cap. 5) Importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; el transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de mercaderías en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad. 6) 20 años desde la inscripción. 7) A 10.000.000. 8) Los 3 socios como gerentes, indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 34.803

BUSFENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Norma Adriana Pecorari, arg., casada, arquitecta, nacida el 30-9-40, L. C. Nº 3.899.906, Ana Adela Pecorari de Artigue, arg., casada, docente, nacida el 9-1-47, L. C. Nº 5.473.500 y Adriana Fausta Pecorari, arg., soltera, docente, con D. N. I. Nº 11.488.448, nacida el 23-3-54, todos con domicilio en Misiones 3434 de El Palomar, Pcia. de Bs. As.. Por instrumento privado del 30-10-90. Denominación: BUSFENI SOC. DE RESP. LTDA. Domicilio: Maipú 509, P. 3, Capital. Duración: 10 años. Objeto: La explotación comercial del Colegio "Los Pinitos" (jardín de infantes y primario) y el Colegio "Alas" (secundario) y las actividades complementarias y/o derivadas de la misma, como colonias de vacaciones, campamentos, turismo infanto-juvenil y de mayores (relacionado con los padres y familiares de los alumnos), granjas, campos deportivos, confección de uniformes y ropa deportiva para la actividad escolar, producción de textos escolares, videos y toda otra forma de difusión escrita, oral, televisiva, etc. La producción de obras teatrales, musicales y editoriales derivadas de la actividad educativa. La creación de conjuntos musicales, coros, elencos de teatro, equipos deportivos, etc., relacionados con la mencionada actividad. Construir por sí o por terceros los edificios escolares, campos deportivos, gimnasios, granjas, etc. necesarios para el desarrollo de sus actividades.Capital Soc: ₳ 900.000. Representación Legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o indistinta. Cierre Ej.: 30-6: Gerente: Roberto Artigue.

El Autorizado
Nº 34.889

CABAÑA DULCREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 26-11-90. Socios: María Cecilia Sabare, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9-12-54, D. N. I. Nº 11.321.811, domiciliada en Chiclana 196, Morón; y Ernesto Domingo Valdibiezo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27-7-52, D. N. I. Nº 10.360.426, domiciliado en Villanueva 2119, Castelar. Duración: 20 años contados desde su inscripción registral. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros distribución mayorista de productos lácteos y fraccionamiento de los mismos; comercialización mayorista y minorista por venta, compra, consignación, venta por cuenta de terceros o cualquier otra modalidad negocial; importación y exportación en todos los casos de productos lácteos. Puede realizar la sociedad la financiación de las operaciones sociales, siempre con dinero propio. Capital social: Australes veinte millones. La administración, representación legal y uso de la firma social puede estar a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa socia gerente a María Cecilia Sabare y fiscalizador al socio no gerente Ernesto Domingo Valdibiezo. Sede social: Cuenca 2917, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 32.686

CAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 31/3/87, contrato privado, Socios: Mario Marcial Cocimano, argentino, 30 años, soltero, D. N. I. Nº 12.530.628, comerciante, domiciliado en calle 4 Nº 331, La Plata, Pcia. de Buenos Aires y Roxana Nelba Pennisi, argentina, 26 años, soltera, D. N. I. Nº 14.269.080, empleada, domiciliada en calle Nº 18 Nº 281, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nombre: CAHUEL S.R.L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de componentes electrónicos y electromecánicos y la instalación y mantenimiento electrónico y mecánico en todas sus formas y etapas. Capital: Australes cuatro mil, 4000 cuotas de ₳ 1 cada una, integrado 25%. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio/s siendo reelegible/s. Ejercicio Social: Cierra 31/12 de cada año. Liquidación: por el/los gerentes/s o por la persona que designen los socios. Domicilio Social: Alsina 1360, 4º piso - Oficina 408, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 34.733

CARIBE TROPICAL DE MARIANO ACOSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 23/11/90 Fº 471, Reg. 937 C.F. - Socios: Juana Brienza, italiana, casada, nac. 24/6/39, C. I. P. F. Nº 12.465.652, domic. Riglos 90, Mariano Acosta; Florian Pucheta, arg., casado, nac. 17/12/49, D. N. I. Nº 8.007.578, domic. Perdriel 1425, Merlo; Angel Valitutto, italiano, casado, nac. 9/12/48, C. I. P. F. Nº 6.581.237, domic. Perdriel 1310, Merlo; Juan Antonio Valitutto, arg., casado, nac. 31/3/53, D. N. I. Nº 10.546.562, domic. Pasteur 1798, Villa Luzuriaga; todos comerciantes, vec. de la Prov. de Bs.As.. Duración: 15 años después de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto la explotación de espectáculos de variedades, shows musicales, salones de baile, compra y venta de los aparatos y repuestos necesarios para el espectáculo. Capital: 20.000.000 de australes. Cierrre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Av. Independencia Nº 41, P.B. "22" C.F. Administración: Juana Brienza y Angel Valitutto, como gerentes en forma conjunta por 5 ejercicios, siendo reelegibles.

El Escribano
Nº 34.817

DINNER TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 14-8-1990 hubo cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes: a)Aida Barbalco de Mellid y Olga Gloria Veteri de Puente renuncian a la Gerencia. b)Se designa a Edgardo Néstor Mellid, 22-11-1960, soltero, arg. comerciante, Patrón 5370, Cap. Fed, D. N. I. Nº 14.394.827.

El Autorizado
Nº 34.796

DOD-WAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Mario Coronel, 4/12/41, casado, arg., comerciante, LE 4.920.299; Elsa Haydée Maravilla, 9/3/39, casada, arg, comerciante, DNI 4.377.160, domiciliados Victorino Loza 1140, Merlo, pcia. Bs. As. 2) Escritura 22/11/90. 3) DOD-WAGEN S. R. L. 4) Juan Bautista Alberdi 7391, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: compra, venta, consignación, comercialización, distribución, importación, exportación de repuestos y accesorios de la industria automotriz, autopiezas, autopartes. Reparación de automotores, sus partes y accesorios. 6) 20 años inscripción R. P. C. 7) 50.000.000. 8) Gerencia, indistinta, por plazo. 9) socios designados Gerentes. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 34.800

EASYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que renuncian al cargo de Gerentes Carlos Gerardo Vallejos, Anselmo Gabriel Zurlo, Sergio Gabriel De La Cruz y Edgardo Oscar Marinaro, ampliando la publicación del B. O. del 26/10/90 recibo Nº 29.547.

El Autorizado
Nº 34.766

EL FERIANTE DE SOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por escritura 651 del 14/11/90. Socios: Gianfranco Bernardini, italiano, nació 30/12/29, casado, C. I. Pol. Fed. 3.485.947, domicilio Sargento Cabral 849, Ramos Mejía, prov. Bs. As.; Rosa Angélica Farelo, argentina, nació 16/12/54, casada, DNI 11.632.715, domicilio Avenida San Juan 3655 Cap. Fed.; Jorge Gerace, argentino, nació 4/9/35, casado, L. E. 4.158.429, domicilio Pavón 2486, Cap. Fed.; don Héctor Mario Gorlero, argentino, nació 1/9/51, casado, DNI 10.176.590, domicilio Doctor Enrique Finocchietto 1718 Cap. Fed.; Adela Martínez, argentina, nació 27/11/44, viuda, DNI 5.114.462, domicilio Pedro Echagüe 1716 Cap. Fed.; José Francisco Palermo, argentino, nació 20/7/40, soltero, LE 4.313.681, domiciliado en Cochabamba 1750 Cap. Fed.; Pedro Spinelli, argentino, nació 22/3/13, casado, LE 546.456, domicilio Saraza 551 Cap. Fed.; y Oscar Osvaldo Zárate, argentino, nació 16/11/44, casado, LE 4.641.527, domicilio Camino General Belgrano kilómetro 10,500, Quilmes, prov. Bs. As.; todos comerciantes. duración: 20 años contados desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de locales, ferias, mediante la compraventa de todo tipo de mercaderías nacionales y extranjeras, por cuenta propia o de terceros, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Mediante la comercialización en el país, en todas las formas conocidas de productos propios o ajenos al por mayor o al por menor, entregando o recibiendo en consignación, actuando directamente o en combinación con terceros, ya sean personas o sociedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 2.500.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de Jorge Gerace, Héctor Mario Gorlero, José Francisco Palermo y Rosa Angélica Farelo en carácter de socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Solís 1919 Capital Federal.

El Escribano
Nº 34.784

ENERGYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 149 del 31/7/90; Prórroga y Aumento de Capital de la sociedad "ENERGYS S. R. L."; y modificación de las siguientes cláusulas: 2º : Su duración es de 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C.; 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 510.000; Gerentes: las socias Haydée Beatriz Erijimovich y María Beatriz Pawliszyn.

El Apoderado
Nº 32.714

FIDOCT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Héctor Torres, 35 años, soltero, arg., comerciante, DNI 11.643.502 y Jorge Daniel Torres, 38 años, casado, arg., comerciante, DNI 10.385.701, domiciliados Grl. José Gervasio de Artigas 3686, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 29/10/90. 4) Grl. José Gervasio de Artigas 3686, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o en el exterior: compra, venta, importación, exportación, industrialización de madera en pie, elaborada, sus subproductos y derivados. Fabricación de aberturas de madera, aluminio, hierro y combinadas, muebles, decoraciones y amoblamientos, pisos, revestimientos y elementos en general. Construcciones civiles, industriales y comerciales, construcciones en general. Representaciones y comisiones. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 10.000.000. 8) Gerencia, por tiempo indeterminado, indistintamente. 9) Socios designados Gerentes. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 34.798

GASPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 20/11/90. Socios: Marin Sergio Ionescu, rumano, CIPF 11.439.412, nac. 9/9/46; Vera Zaruhi Agonayan de Ionescu, rumana, CIPF 7.130.505, nac. 3/10/41, ambos domic. calle Mariano Acha 1499, 1º, dpto. "A"; Luis Osvaldo Bernabeo, argentino, D. N. I. 10.138.312, nac. 4/2/53 y Herminia Zarlenga de Bernabeo, argentina, CIPF 5.981.929, nac. 6/11/46, ambos domic. Juan Ramirez de Velazco 623, piso 12, dpto. "B", todos casados, comerciantes. Duración: 20 años. Objeto: Juguetería, librería, papelería escolar y comercial, como mayoristas y minoristas; a la venta de programas de computación y todo lo relacionado con ella, incluido equipos y a la importación y exportación de todo lo antes enumerado. Capital: ₳ 4.000.000. Administración: a cargo de todos los socios que quedan designados gerentes. Ejercicio: cierra el 30/6. Sede social: Juramento 2889, Capital.

El Escribano
Nº 34.807

GAVIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernández Alejandra Elena, arg., soltera, 21 años, DNI Nº 20.838.337, comerciante, dom. Pedro Agote 1342 Cap. Fed.; Galoto Ernesto Washington, arg, casado, 32 años, DNI Nº 12.203.893, comerciante, dom. Avda. S. Martin 4678 P. B. Cap. Fed. y Videla Omar Alberto, arg, casado, 37 años, DNI Nº 10.833.436, comerciante, dom. Pasaje Berthelot 3547 Cap. Fed. 2) Constituyeron: "GAVIFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) el 31/10/90. 4) Con domicilio en Montañeses 2021 P. B. Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufactura, ensamble de materiales, de elementos de productos semielaborados, relacionados con equipos de electrónica en general, maquinarias, aparatos electrodomésticos y para uso industrial y comercial, equipos de comunicaciones, equipos de computación, artículos de relojería y sus accesorios, de óptica, de fotografía, y de audio, equipos y aparatos de radio, televisión, grabación, reproducción de sonido, y en general cualquier tipo de artículos relacionados con la industria electrónica. Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados y demás accesorios, incluso el ejercicio de representaciones y mandatos de todo elemento relacionado con la actividad industrial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 3.000.000 dividido en 30 cuotas de ₳ 100.000 cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Fernández Alejandra Elena 10 (diez) cuotas, Galoto Ernesto Washington 10 (diez) cuotas y Videla Omar Alberto 10 (diez) cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. 9) Cierre ejercicio comercial 31 de octubre de cada año. 10) Gerentes: Fernández Alejandra Elena, Galoto Ernesto Washington y Videla Omar Alberto.

Nº 34.769

INSTITUTO SANTA ANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esther Sara Yomha, argentina, 50 años, comerciante, DNI 3.876.589, casada, domiciliada en Neuquén 469, Gral. Pacheco; y Jorge Hernán Figueroa, argentino, 25 años, casado, DNI 17.565.239, comerciante, domiciliado en Bogotá 1930, Gral. Pacheco. 2) Contrato privado del 26/11/90. 3) "INSTITUTO SANTA ANA S. R. L.". 4) La Pampa 2560, piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la administración, explotación y funcionamiento de escuelas, jardines, colegios, institutos educacionales como también todo otro tipo de establecimientos educacionales o formativos a nivel primario, secundario y/o terciario, los cuales deberán ser debidamente autorizados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Nación o de las Provincias correspondientes. A tal fin la sociedad está plenamente capacitada para adquirir en el mercado interno o importar en forma directa y/o indirecta toda clase de bienes, equipos, textos, y/o materiales educativos, didácticos, de investigación y/o desarrollo tecnológico que se relacionen con su actividad. 6) 30 años. 7) ₳ 20.000.000; 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados Gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 34.775

JORGE N. VILA ECHAGÜE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Nicasio Vila Echagüe, 19/7/41, casado, argentino, comerciante, LE 4.372.127, Montevideo 1747, piso 1º, Capital; y Susana Durañona de Vila Echagüe, 20/8/40, casada, argentina, terapista ocupacional, DNI 3.870.360, Montevideo 1747, piso 1º. Escritura 20/11/90, Registro 169, Capital. "JORGE N. VILA ECHAGÜE S. R. L.". Montevideo 1747, Piso 1º, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, permuta, comercialización, exportación, importación, consignación y distribución de frutos, productos y subproductos de la agricultura, ganadería, forestación y sus afines, productos químicos, maquinarias y rodados destinados específicamente a dichas actividades, como también realizar representaciones, mandatos y comisiones referentes a las mismas. b) Agropecuarias: explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, en los ramos agrícola, ganadero y forestal, su mejoramiento y tecnificación, como también asesoramiento en lo que les es afín y no esté reservado por las reglamentaciones a profesionales con título habilitante. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, intermediación, construcción, explotación y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Financieras: aporte de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y el otorgamiento de avales, fianzas y créditos para financiar las operaciones especificadas anteriormente, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 20 años desde su inscripción. Capital: Un millón de Australes. Administración y Representación: Ambos socios, gerentes indistintos, plazo sociedad. Cierre de ejercicio: treinta de junio de cada año. Liquidación a cargo de Gerentes o personas que designen los socios.

El Escribano
Nº 34.792

KONSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/3/87, el socio Emilio Victor Niding cedió a los restantes Juan Manuel Oneto y Enrique Castro Martínez por partes iguales todas sus cuotas. Y por instrumento privado del 21/11/89, los adquirentes aumentaron el capital social de ₳ 0,10 a ₳ 5.000 y reformaron el Art. 3.

La Escribana
Nº 32.723

LA QUINTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/11/90; Juan Carlos Solari, 38 años, DNI 10.431.201; y Angel María Méndez Huergo, 47 años, LE 4.357.857; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avda. del Libertador 13.797, Martínez; "LA QUINTA S. R. L.", Avda. Quintana 209, piso 3º, Of. A, Capital. Plazo: 90 años. Objeto: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios y comestibles en general, incluyendo productos lácteos, de granja y tambo, ya sea en su faz primaria, manufacturados y/o industrializados y demás productos de comercialización en supermercados. Capital: ₳ 2.000.000; Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 34.813

LOPEZ BOLOGNINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/11/90; Roberto Fernando López Bolognino, 38 años, DNI 10.108.474, Urquiza 1761, Florida; y Alicia Estela López, 42 años, LC 5.794.275, Quintana 3826, Florida; argentinos, solteros e industriales; "LOPEZ BOLOGNINO S. R. L.", Vidal 4600, Piso 5º, Of. C, Capital. Plazo: 10 años. Objeto: La fabricación, compraventa, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de calzados; de artículos de marroquinería y de cuero; sus materias primas y accesorios. Capital: ₳ 2.000.000; Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 34.812

LUARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por aclaración recibo Nº 30.735 de fecha 31/10/90, el nombre de la sociedad será COSMETICOS LUARCA S. R. L.

El Abogado
Nº 32.708

MEDINSUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/9/90, pasada al folio 646, del Registro 1116, Nº 249 en Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada: MEDINSUM S. R. L.; Socios: Elba Norma Bocanegra, argentina, 53 años, divorciada, comerciante, DNI 3.278.449, domiciliada en Avda. Coronel Cárdenas 2452, Capital; y Claudia Elba Falco, argentina, 27 años, casada, comerciante, DNI 16.161.769, domicilio Avda. Lisandro de la Torre 2455, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, fabricación o distribución de productos, medicamentos, equipos e instrumental para medicina humana o veterinaria, y a la instalación y explotación de farmacias, veterinarias y negocios de perfumerías, cosméticos y productos para la higiene humana. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000.000; Duración: 10 años. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Socios Gerentes: Elba Norma Bocanegra y Claudia Elba Falco. Domicilio Legal: Avda. Lisandro de la Torre 2455, Capital.

La Autorizada
Nº 34.783

METALURGICA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. del 13-8-90. Cesión de cuotas. Jorge Omar Machado, cede y vende al señor Gabriel Fernando Cabrera, argentino, soltero, D. N. I. 17.836.760, nacido 2-10-966, Industrial, treinta y tres esq. cuarenta y uno, Mercedes, Pcia. de Bs. Aires 120 cuotas por el precio de ₳ 180.000. El señor Jorge Fernando Machado cede y vende sus 240 cuotas al Sr. Gabriel Fernando Cabrera por el precio total de ₳ 360.000. El señor Cabrera ratifica al Sr. Jorge Machado en el cargo de Gerente.

El Autorizado
Nº 32.736

PAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Carlos Alberto González, casado, argentino, nacido el 23/1/40, empresario, L. E. 4.306.287, domiciliado en Navarro 4426, Capital; Carlos Alberto Oruezabala, casado, argentino, nacido el 1/1/40, industrial, L. E. 4.307.757, domiciliado en Pareja 4152, 3º "A", Capital Federal; Osvaldo Enrique Romero, casado, argentino, nacido el 12/6/40, comerciante, L. E. 6.886.038, domiciliado en Bolívar 3289, Barrio Supe, Godoy Cruz, provincia de Mendoza. 2) Escritura del 8/10/90, Folio 412, Registro 1158 de Capital. 3) PAMA S. R. L. 4) En la ciudad de Buenos Aires: Amenábar 2575, Piso 6º, Departamento "D". 5) Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar gestiones por cuenta y orden de terceros. Importación y Exportación: de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación distribución, cesión, asistencia técnica, importación exportación, comercialización de toda clase de productos para la construcción, elementos premoldeados de cualquier tipo con o sin instalaciones complementarias, materiales plásticos, eléctricos, mecánicos, revestimientos, artefactos y accesorios. Industrial: Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, montaje, mantenimiento, transporte, almacenaje y distribución de materias primas y productos para la construcción, membranas plásticas y asfálticas, aislantes, impermeabilizantes, mastics, aditivos, hidrófugos, endurecedores, plastificantes, epoxis, instalaciones y construcción de estructuras, moldes destinados a la construcción de obras civiles, agropecuarias o industriales; repuestos y accesorios para las industrias de la construcción, metalúrgica, química y las que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Constructora Inmobiliaria: construcción de edificios y de obras de carácter público o privado sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la ley 13.512. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales que autoricen las leyes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 15 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000.000. 8) Gerencia integrada por uno o más socios en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a los socios: Carlos Alberto González, Carlos Alberto Oruezabala y Osvaldo Enrique Romero. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 34.915

PEMEJAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-10-90; Los socios de "PEMEJAC S. R. L.", convienen en admitir como nuevo socio a Domingo Luis Romano, argentino, casado, comerciante, 40 años, D. N. I. 7.642.660, Av. Gral Paz 5914, Capital, quien integra ₳ 5.000 en efectivo; Se modifican las cláusulas: 3º: La comercialización y distribución de bebidas, alcohólicas y sin alcohol; aguas minerales y gaseosas y toda clase de productos y artículos que se comercializa en almacenes y supermercados, la comercialización, representación, distribución, importación y exportación de todo lo enunciado precedentemente; 4º: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y para realizar todo tipo de operaciones y contratos que se relacionen con el objeto social; 5º: Cap.: ₳ 35.000, dividido en cuotas de ₳ 10,

valor nominal cada una, aportadas por los socios en partes iguales, o sea 500 cuotas cada socio; 6º: Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de uno cualesquiera de los socios gerentes: Miguel Angel Jacquet, Silvio Celestino Jacquet o Silvio Lorenzo Jacquet, con la de uno de Rodolfo César Mendoza y/o Alejandro Gabriel Mendoza y/o Pablo Carlos Petrino, y/o Domingo Luis Romano, por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 32.713

RANSOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Daniel Ramón Marine, nacido 8/10/1960, D. N. I. 14.363.967 y Patricia Claudia Kalfaian de Marine, nacido 14/10/1960, D. N. I. 14.433.286, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Quesada 2487, 5º, "C", Capital Federal. Constitución: Escritura nº 190 del 13-11-1990, Fº 588, Registro 166 de Cap. Fed.. Denominación: "RANSOM S. R. L.". Domicilio O'Higgins 1799, Capital Federal. Objeto: a) Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general; y b) Industrial y comercial: mediante la industrialización, comercialización fabricación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la relojería, joyería, cristalería, encendedores, antigüedades y regalos en general. Duración: 10 años. Capital: ₳ 5.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerentes: Guillermo Daniel Ramón Marine y Patricia Claudia Kalfain de Marine. Organo de fiscalización: No existe. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 34.844

ROVARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 8/11/1990, y recibo Nº 31.113, la sociedad "ROVARO S. R. L" publicó el Estatuto de la Sociedad, omitiéndose el Documento de la Sra. Clara Raquel Fentanes de Bottazzi, siendo L. C. 3.303.624.

La Autorizada
Nº 34.874

SE-CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/11/90, pasada ante el Escribano Alvaro Etulain, al Fº 521, Registro 587 C. F. a su cargo, los señores Romualdo Enrique Díaz y Mario Enrique Díaz, únicos socios de "SE-CON S. R. L." acordaron la reconducción del término de duración de la sociedad, ampliar el capital y reformar las cláusulas 2, 4 y 5, que quedan redactadas así: Segunda: El término de duración de la sociedad será de Treinta años a partir del 16 de mayo de 1980. Cuarta: El capital se fija en la cantidad de Cien millones de australes, dividido en cien mil cuotas de mil australes cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto por partes iguales y en dinero efectivo. Quinta: La dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Romualdo Enrique Díaz y Mario Enrique Díaz, quienes asumen el carácter de Gerentes de la sociedad, pudiendo actuar en forma conjunta, separada o alternativamente, con uso de la firma social, con la más amplias facultades de administración y disposición que se requieran y con la única limitación de no comprometerla en prestaciones gratuitas y/o negocios ajenos al objeto social.

El Escribano
Nº 34.797

SEINCO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-11-90; Osvaldo Peci, 54 años, L. E. 4.172.736; y Eva Beatriz Debauche, 50 años; L. C. 6.625.376; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Curapaligüe 360, Piso 8º, A, Capital; "SEINCO SEGURIDAD S. R. L.", Esmeralda 853, Piso 6º, Capital; Plazo: 30 años; Obj.: La prestación del servicio de seguridad en general y vigilancia, de policía particular, de informes comerciales, representaciones, comisiones, mandatos, de liquidación de siniestros y trámites judiciales y extrajudiciales vinculados con el objeto social; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6

El Apoderado
Nº 32.712

SILTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elena Josefina Martín, argentina, casada, ama de casa, nacida el 8 de marzo de 1940, C.I. Nº 4.608.971, domiciliada en Moliere 3029 de Capital; Osvaldo Lucas Maugeri, argentino, soltero, industrial, nacido el 18 de agosto de 1966, D.N.I. Nº 17.949.827, domiciliado en Lope de Vega 2027, Piso 1º de Capital y Felipe Maugeri, italiano, casado, industrial, nacido el 12 de enero de 1926, C.I. Nº 3.690.317, domiciliado en Moliere 3029 de Capital. 2) 14/11/90. 3) SILTRONIC S.R.L.; 4) Virgilio 3027. 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación y reparación de artefactos y componentes electrónicos. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) ₳ 6.000.000. 8) Los tres socios gerentes. 9) En forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año.

Nº 34.786

SINDROFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. del 21/5/90, al Fº 59 del Reg. 226 de Capital, la sociedad ha resuelto modificar el artículo quinto del Contrato Social e introducir el artículo decimoprimero, los que son del sig. tenor: Artículo Quinto: Los señores Héctor Manuel Fernández y Marcelo Oscar Pagano, quedan designados como Gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta y son los únicos que pueden representar a la sociedad en tal carácter por todo el término de duración del contrato social. En caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de uno de los socios designados como gerentes, los restantes socios, por simple mayoría de votos, designarán al reemplazante por el término restante de duración del contrato. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes cien. "Artículo decimoprimero: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los restantes socios tendrán derecho a su exclusiva elección a optar por alguno de los dos procedimientos que se consignan a continuación: 1) Los restantes socios tendrán derecho a hacerse cargo del activo y pasivo social abonando a los herederos o al representante legal del fallecido o incapaz el haber que le corresponda por su participación en la sociedad en concepto de capital y utilidades de acuerdo a un balance especial que se practicará al efecto dentro de los sesenta días de comunicada a la sociedad el fallecimiento o incapacidad del socio. La parte de capital y utilidades que debe pagarse se abonará en cuatro cuotas iguales a tres, seis, nueve y doce meses de plazo contados a partir de la fecha en que quede aprobado el balance especial a que se hiciera referencia, con más un interés igual al que cobre en ese momento el Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones de descuento; o 2) Por resolución unánime de los restantes socios se admitirá el ingreso a la sociedad en reemplazo del socio fallecido o incapaz, de los herederos o representantes legales del mismo, quienes deberán unificar representación, participando en esa forma en las reuniones sociales y usando en esa misma forma los restantes derechos correspondientes.

La Apoderada
Nº 34.840

TECNO SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 9 de octubre de 1989, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Walter Edgardo Van Brussel, argentino, casado, industrial, nacido 23/3/58, D.N.I. Nº 11.989.853, domicilio Lambaré 5207, Tablada, prov. Bs. As.; y Rubén Félix Van Brussel, argentino, casado, industrial, nacido 29/8/50, D.N.I. 8.329.861, domicilio Avellaneda 5016, Tablada, prov. Bs. As. Denominación: TECNO SPORT S.R.L. Domicilio: Muñiz 1931, Capital Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Fabricación, elaboración, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y representación de calzados, ropas, prendas e indumentarias deportivas en general. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con su objeto social. Capital: 10.000 australes, dividido en 10.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, así: Walter Edgardo Van Brussel: 5000 australes, o sean 5000 cuotas de un austral, valor nominal cada una; Rubén Félix Van Brussel 5.000 australes, o sean 5000 cuotas de un austral, valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25 por ciento, en dinero efectivo. El saldo restante se obligan a integrarlo dentro del plazo de 2 años, a partir de la inscripción de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Walter Edgardo Van Brussel y Rubén Félix Van Brussel.

El Gerente
Nº 34.774

TEX-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Belchior, María Cristina; argentina, casada, docente, de 24 años, titular de D.N.I. Nº 16.939.159, domiciliada en Caseros Nº 3249, P. Baja "A", Capital; Cabana, María Beatriz, argentina, casada, abogada, de 33 años, titular de D.N.I. Nº 11.955.461, domiciliada en Córdoba 4441, Piso 7º, "37", Capital. Constitución: 17/5/89. Domicilio: Presidente Perón 1209, Piso 9º "F", Capital. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la fabricación y comercialización de productos textiles, tales como: puntillas, galones, festones y pasamanería. Esta enumeración es descriptiva, pudiendo ampliarse o reducirse en el futuro. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 50 (cincuenta) años. Capital Social: ₳ 10.000 (Australes diez mil). Administración y representación: Los socios en su carácter de Gerentes y los Gerentes que éstos designen. Actuarán conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos. La duración en sus cargos será de un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Gerentes: Troyanovich, Fabián Osvaldo, argentino, casado, licenciado en administración, titular del D.N.I. Nº 14.809.030, domiciliado en Caseros 3249, P. Baja "A", Capital, de 28 años, Fidani, Jorge Omar, argentino, casado, Contador Público, titular de D.N.I. Nº 12.900.685, domiciliado en Córdoba 4441, Piso 7º "37", Capital, de 33 años. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Gerentes
Nº 34.749

TEXTIL DAKUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Rascon, 1/8/42, casado, argentino, comerciante, Panamá 7721, Martín Coronado, Pcia. Bs.As., L.E. Nº 4.396.005, José Arena, 25/5/61, casado, argentino, comerciante, Lugones 2751, Cap. Fed., D.N.I. Nº 14.379.952. 2) Escritura 30/10/90. 4) Lugones 2751, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de materias primas o productos elaborados y manufacturados textiles, en especial fabricación de frazadas y productos de lana en general. 6) 99 años. Inscripción R.P.C. 7) ₳ 2.000.000; 8) Gerencia, indistinta, por plazo duración; 9) Socios designados gerentes; 10) 31 de octubre.

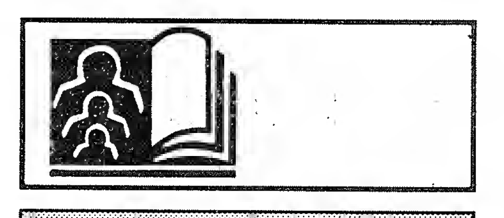
El Apoderado
Nº 34.792

VIDEO MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 757 del 13/11/90. Socios: Marta Magdalena de Rosa de Gil, casada, argentina, 59 años, comerciante, D.N.I. Nº 3.459.643, Avellaneda 2945, Capital; y don Pablo Daniel Alfaro, casado, argentino, 38 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.373.235, Elpidio González 5951, Capital. Denominación: "VIDEO MAYO S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Explotación del negocio del video club, promoción, locación, compraventa o cesión de uso de video cassettes. Compraventa de productos afines. Producción, composición y venta de películas. Venta de productos de fotografía y afines. Capital: ₳ 2.000.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Elpidio González 5951, Capital.

La Autorizada
Nº 34.820



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RUBIO HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea del 20-11-90, cambió la sede social a Junín 1385 piso 4 B de Bs.As, designó al socio comanditado Antonio Rubio para que integre el Organo de Administración, modificó arts 1, 4, 6. Art. primero: La sociedad se denomina RUBIO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Art. cuarto: El Capital es de ₳ 20.000 de los cuales ₳ 44 al Capital Comanditado suscripto e integrado totalmente en partes iguales por Rodolfo y Antonio Rubio y ₳ 19.956 al Capital Comanditario representado por 19.956 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal por acción totalmente suscriptas e integradas. Art. sexto: La Administración de la sociedad será ejercida por los socios comanditados Antonio y Rodolfo Rubio que tomarán las resoluciones sociales de mutuo acuerdo, la representación legal de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios comanditados.

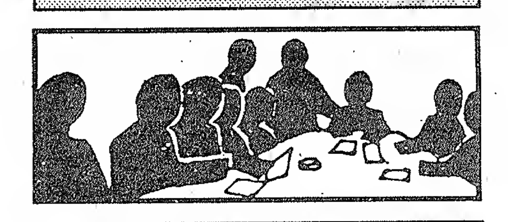
El Autorizado
Nº 32.729

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.D.I.T.A. ASOCIACION DE INDUSTRIALES TEXTILES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales y por resolución de la Comisión Directiva en la reunión del 5 de noviembre de 1990 convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1990 a las 18 horas en la sede social de la entidad, calle Uruguay 291, Piso 4º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración de las reformas y agregados a los artículos 9, 11, 18, 21, 23, 25 y 27 propuestos por la Comisión Directiva e incorporación de las disposiciones transitorias de los arts. 44 y 45.

El Presidente
e. 3/12 Nº 34.656 v. 5/12/90

A.D.I.T.A. ASOCIACION DE INDUSTRIALES TEXTILES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales y por resolución de la Comisión Directiva en la reunión del 5 de noviembre de 1990, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1990 a las 19,30 horas en la sede social de la entidad, calle Uruguay 291, Piso 4º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Razones que motivan la realización de la Asamblea General Ordinaria el 17/12/90.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 1/4/89 al 31/3/90.
4º) Fijación del monto de las cuotas y categorías con arreglo al art. 5º de los Estatutos Sociales.
5º) Elección por el término de un año de: Presidente, Vicepresidente 2º, 4º, 5º y 6º, Secretario, Prosecretario 2º, 3º y 4º; 5 vocales Titulares y 3 Revisores de Cuentas.
6º) Consideración de la venta del inmueble sito en Av. Pueyrredón 662, Piso 1º, Dpto. 11, Capital Federal.

El Presidente
e. 3/12 Nº 34.655 v. 5/12/90

A.M.E.B.A. ASOCIACION MUTUAL EVANGELICA BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 30 del Estatuto Social, el Consejo Directivo, convoca a los Sres. Socios a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 30 de diciembre de 1990 a la 14 horas, en el local sito en calle Julio A. Roca 1875, Hurlingham.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Informe de lo actuado en el año.
3º) Aprobación del Balance.
4º) Consideración de la cuenta de Gastos y Recursos.
5º) Consideración de la Memoria.
6º) Elección de Autoridades.
Hurlingham, 26 de noviembre de 1990.

El Presidente
e. 3/12 Nº 34.903 v. 3/12/90

A.M.E.B.A. ASOCIACION MUTUAL EVANGELICA BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 30 del Estatuto Social, el Consejo Directivo, convoca a los Sres. Socios a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 30 de diciembre de 1990 a las 17 horas en el local sito en calle Julio A. Roca 1875, Hurlingham.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Modificación cuota social.
3º) Aprobación Reglamento del Servicio de Salud.
4º) Aprobación Reglamento del Jardín de Infantes.
5º) Aprobación Reglamento de Escuela Primaria.
6º) Aprobación Reglamento Turismo.
7º) Aprobación Reglamento Talleres Capacitación Técnica.
8º) Aprobación ampliación Reglamento Fábrica de Bloques de Cemento.
Hurlingham, 26 de noviembre de 1990.

El Secretario - El Presidente
e. 3/12 Nº 34.905 v. 3/12/90

ASOCIACION DE AYUDA A LOS NIÑOS ESCOLARES TENIENTE GENERAL ROSENDO MARIA FRAGA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme art. 11 y 12, título 3 Estatuto, invitámosle a la Asamblea General Ordinaria para el 7/12/90, hora 19.30, en California 1925, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Aprobación y demás conceptos, Ejercicio cerrado 30/9/90.
3º) Informe Comisión Revisora de Cuentas y aprobación de su dictamen.
4º) Elección de nuevas autoridades, en lugar de las que cesan.
5º) Elección Comisión Revisora de Cuentas y Jurado por un año, titulares y suplentes.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.

El Secretario - El Presidente

Art. 13º. — Toda clase de Asamblea, debe sesionar en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, a la hora fijada en la convocatoria, y una hora después, con el número de socios con derecho a voto que estén presentes.

e. 3/12 Nº 34.902 v. 3/12/90

AUTOMOTORES ARGENTINA S. A.
Registro Nº 62.554

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1990 a las 19 horas, en Lacarra 780, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/90. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los resultados acumulados al 31/7/90.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/12 Nº 34.863 v. 7/12/90

"B"

BANCO MEDITERRANEO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Mediterráneo S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria, en la sede social, Av. Pte. Roque S. Peña 647, Buenos Aires, el próximo día 19 de diciembre a las 17 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Absorción de las pérdidas.
4º) Retribución del Directorio. Consideración de las remuneraciones percibidas por Directores que cumplen funciones técnico-administrativas permanentes, en ejercicio que arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de directores y elección en su caso, de directores titulares y suplentes para cubrir las vacantes por renuncia hasta la finalización de los mandatos.
6º) Elección de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración para el próximo ejercicio 1990-1991.
7º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.

El Directorio

NOTA 1: Los señores Accionistas a los efectos de asistir a Asamblea deberán notificar con tres días hábiles de antelación a la celebración del acto. Horario de atención en sede social: 12 horas a 15 horas en días hábiles bancarios.

e. 3/12 Nº 34.778 v. 7/12/90

BANK OF CREDIT AND COMMERCE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Bank of Credit and Commerce S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera citación en la sede social de Reconquista 579/85, 5º Piso, Capital Federal para el día 19 de diciembre de 1990 a las 10:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de deudas con destino a futuros aumentos de capital.
3º) Aumento de capital social y su emisión.
4º) Reorganización del Directorio. Fijación de su número.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento del art. 238 leyes Nº 19.550 y 22.903.

e. 3/12 Nº 34.852 v. 7/12/90

BRUNO TRABALLONI S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 18 de diciembre de 1990 a las 9 horas, segundo llamado 11 horas, en la sede social Av. Juan B. Justo 5252, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación del art. 234 Ley 19.550 al 31/8/90.
2º) Considerar resultado del ejercicio.
3º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito hasta tres días antes de la Asamblea.

e. 3/12 Nº 34.753 v. 7/12/90

"C"

CALDERAS SALCOR CAREN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1990, a las 18 hs., en el local social de la calle Suipacha 207, 3º Piso, Of. 302, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la citación y realización de la Asamblea se efectúa fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración de la Gestión de los Señores Directores y Síndicos.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, su elección.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados provisorios en nuestro local social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.

e. 3/12 Nº 34.828 v. 7/12/90

CASA ARTETA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en nuestro local social, calle Venezuela 1135, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 35º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Absorción de las pérdidas acumuladas al 31/8/90 con el Ajuste Integral del Capital, según el Art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 398.315.278) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1990, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración honorarios Directores (Art. 261 último párrafo) y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Asignación de honorarios al Contador Público que actuó en el Ejercicio Nº 35 y designación del profesional que actuará en el Ejercicio Nº 36.

El Directorio

El punto 3º del Orden del Día será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de depósito, de lunes a viernes de 10 a 15 horas en Venezuela 1135, Capital Federal, hasta el 14 de diciembre de 1990 inclusive.

e. 3/12 Nº 34.900 v. 7/12/90

C.I.N.B.A. S. A. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de diciembre a las 11.30 hs., en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Balance General Consolidado, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1990;
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 963.760.976) correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de setiembre de 1990, el cual arrojó quebranto. Determinación de los honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente General y Comisión Fiscalizadora;
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital por la suma de ₳ 32.670.000.000;
6º) Aumento del Capital Social para cumplir con lo resuelto en el punto 5to.;
7º) Determinación del número de Directores Titulares. Elección de Directores Titulares y sus suplentes;
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1990.
10º) Designación del Contador certificante para el ejercicio iniciado el día 1 de octubre de 1990.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.

El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 13 de diciembre de 1990, en la sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933, de 9 a 13 horas. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de la Caja de Valores, deberán acompañar constancia de titularidad emitida por la misma.

e. 3/12 Nº 34.787 v. 7/12/90

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 19 de diciembre de 1990, a las 17 horas, en Sarmiento 643, 3er. piso, of. 312, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por Directores. Su gestión.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para completar el período de mandato de los salientes.
4º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su gestión.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para completar el mandato de los salientes.
6º) Modificación de los artículos 11º y 12º de los Estatutos de la Sociedad.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 3/12 Nº 34.845 v. 5/12/90

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del día 6 de noviembre de 1990, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria (Art. 42), la que se celebrará en nuestra Sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, el día 16 de diciembre de 1990, a las 09:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para firmar el acta junto con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Autorización de la Asamblea para la fusión del Club Español, con la Sociedad Española de Beneficencia "Hospital Español", con el Club Deportivo Español, y con la Asociación Gallega de Beneficencia Pro-Hospital Gallego.
3) Consideración del nuevo Estatuto que regirá a nuestra institución, Club Español, conforme lo determina el art. 53º de los Estatutos en vigencia, dado a conocer con la debida anticipación (art. 43 del estatuto social) y su aprobación por parte de los señores Asambleístas.
4º) Designación de una Comisión de Fusión y/o electoral de tres miembros para el supuesto de aprobación de los puntos anteriores, por parte de la Asamblea, para integrar la junta electoral que actuará en los comicios mencionados (capítulo 12 de las disposiciones transitorias).

El Secretario - El Presidente

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 16 de junio de 1990, hasta el Nº 1287.

e. 3/12 Nº 34.839 v. 5/12/90

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los art. 27º, inc. c), 43º y 44º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1990, a las 9 horas, en su sede social de la Av. Pte. Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de la Comisión Directiva sobre juicios contra el Club Hípico Argentino.
3º) Con relación a los juicios caratulados "Maldonado, Domingo c/C.H.A. s/Indemnización" y "Cardozo, José c/C.H.A. s/Indemnización", se consulta a la Asamblea si en su opinión existen posibilidades ciertas de éxito en iniciar el C.H.A. acciones judiciales con el fin de recuperar lo pagado y lo que pagará. En caso afirmativo, contra quién o quiénes se deberían iniciar dichas acciones.
4) Si con relación a las circunstancias que rodearon los juicios mencionados en el punto anterior y en el juicio "Martone, Antonio c/C.H.A. s/Indemnización", existen motivos que aconsejen elevar estas actuaciones al Tribunal de Faltas del Club.

El Secretario - El Presidente

e. 3/12 Nº 34.829 v. 5/12/90

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S. A. C. F. I. M. F. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1990 a las 10 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
2º) Consideración de la distribución de utilidades (150 % en acciones).
3º) Consideración de la capitalización Parcial del Ajuste de Capital (1000 %).
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del dividendo y del Ajuste de Capital.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/8/90, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo "A" art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 19 de diciembre de 1990 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y que únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables.

El Directorio

e. 3/12 Nº 34.743 v. 7/12/90

COOPERATIVA DE VIVIENDAS LA NAVAL ARGENTINA LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1990, a las 9.00 horas en la Av. Belgrano 766, piso 3º, dpto. 9 de esta Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección de dos Consejeros Titulares, por el término de tres años, dos Consejeros Suplentes, por el término de un año, Síndico Titular y Suplente, por el término de un año, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Bienes de Uso.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.

El Tesorero - El Secretario - El Presidente

e. 3/12 Nº 34.732 v. 5/12/90

"E"

EL SUBLIME Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1990 a las 19,30 horas en la sede social de la calle Río Cuarto 2730, de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550. Aumento del capital Social y salvar omisiones.
3º) Canje de acciones y emisión de certificados provisorios, hasta la aprobación de la reforma.

El Socio Solidario Administrador

NOTA: Las acciones deben ser depositadas en la Caja Social de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 3/12 Nº 34.875 v. 7/12/90

EROMAT S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de diciembre de 1990 a las 9 horas en Andrés Lamas 875, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988 y 31 de diciembre de 1989.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y tratamiento de los Resultados del Ejercicio y Remuneración Directores y Síndicos.
4º) Fijación de número de Directores y su designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Las acciones o certificados de depósitos bancarios deben ser depositados en la Sociedad hasta tres días hábiles anteriores al de la Asamblea en Andrés Lamas 875, Capital Federal. A falta de quorum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de fijada para la primera.

e. 3/12 Nº 34.827 v. 7/12/90

"F"

FAMYA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 21 de diciembre de 1990, a las 17 horas, en el local social de la calle Tacuarí 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en la Convocatoria;
3º) Gestión del Directorio y Síndico Titular;
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Cobertura de Resultados No Asignados negativos con Ajuste de Capital;
5º) Tratamiento de la deuda que mantiene el Estado nacional con Cemac SA - Famya SA originada por la obra de Puerto Nuevo;
6º) Ante posible implicancia decretos 1757/90 y 1930/90 sobre giro de la empresa para hacer frente a la deuda del concurso de acreedores, consideración de medidas a adoptar incluso aumento de capital social con aportes de nuevos accionistas;
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

El Directorio

e. 3/12 Nº 34.648 v. 7/12/90

FILGAR S. A.

CONVOCATORIA

FILGAR S.A. hace saber por cinco días que, conforme a la Ley de Sociedades Comerciales y normas concordantes, que convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1990, a las catorce horas, en primera convocatoria, en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y concordantes por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º) Asignación de los resultados acumulados al 30 de junio de 1990.

6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término estatutario.
Buenose Aires, 26 de noviembre de 1990.
El Presidente

Conste que el presente rectifica y anula la fecha del 30 de noviembre de 1990 como la correspondiente a la de la Asamblea convocada, reemplazándola por la ahora citada del 18 de diciembre de 1990. La anterior fecha del 30 de noviembre de 1990 fue publicada por este medio durante los días 01; 02; 05; 06 y 07 de noviembre de 1990.
e. 3/12 Nº 34.842 v. 7/12/90

FUNDIMETAL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1990, a las 9 horas, en Bahía Blanca 2057, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1990.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
El Directorio
e. 3/12 Nº 34.378 v. 7/12/90

"I"

INSTITUTO PRIVADO DE OJOS
DR. SCATTINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1990 a las once horas, en Entre Ríos 850, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Acción social de responsabilidad contra la ex directora Zulema Sara Vázquez de Scattini.
3º) Acción social de responsabilidad contra el ex director Fernando Jorge Scattini.
4º) Designación de un Director Suplente.
5º) Consideración de la actividad profesional independiente desarrollada por los Dres. Nora Carolina Carminatti y Fernando Jorge Scattini durante su permanencia en el Directorio y su repercusión en la Sociedad Art. 273, Ley 19.550.
6º) Canje de la totalidad de las acciones nominativas no endosables por acciones al portador, Art. 39 de la Ley 23.697 que deroga los artículos 22 al 29 y 61 al 65 de la Ley 20.643.
7º) Reforma de los Estatutos, estableciendo la Sindicatura.
8º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales, aumento del capital de ₳ 20.000 a ₳ 500.000.000.
El Vice-Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 3/12 Nº 34.716 v. 7/12/90

"K"

KERN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Senores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1990 a las 17 horas en Nogoyá 4115, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban la respectiva acta de Asamblea.

2º) Consideración por rectificación de cifras de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/10/88 y 31/10/89.
3º) Consideración documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/10/90.
4º) Distribución del saldo acumulado.
5º) Designación del Directorio y Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
El Vice-Presidente
e. 3/12 Nº 34.776 v. 7/12/90

"L"

LINEA 17
Sociedad Anónima
(IGJ Exp. Nº 54.791)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 21 de diciembre de 1990 a las 18 horas, en los salones del Club Barracas Juniors, ubicado en la calle Río IV Nº 1400, Capital Federal; con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa; correspondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1990;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1990;
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 13;
5º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1990 aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos;
6º) Determinación del número de directores que compondrán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1 de setiembre de 1990;
7º) Determinación del número de consejeros que compondrán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 17 de diciembre próximo a las 17 horas.
e. 3/12 Nº 34.793 v. 7/12/90

"S"

SISTRONIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1990, a las 18,00 hs., en su sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2.- Consideración de la documentación de los Balances cerrados los días 31 de diciembre de 1988 y de 1989.
3.- Motivos de la demora en sus tratamientos.
4.- Tratamiento de sus resultados.
5.- Designación de Directores.
6.- Aumento de Capital Social.
7.- Modificación de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 3/12 Nº 34.765 v. 7/12/90

SUNDERLAND CLUB
Sociedad Civil
Personería Jurídica Decreto 11.019

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados conforme al Art. 38 de nuestros estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1990 en nuestra sede social, calle Lugones 3161, Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al 69 ejercicio.
3º) Lectura del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Tratamiento de la cuota social.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva. (7 miembros).
6º) Nombramiento de la Junta escrutadora.
7º) Consideración solicitud de reincorporación del ex socio Sr. Adolfo J. Aloia presentada por nota conforme lo establece el artículo 25 de los Estatutos Sociales.
8º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente

NOTA: Del Art. trigésimo noveno. Si Transcurrido una hora de la primera citación no se hubiere logrado quórum legal, el Presidente abrirá el acto con cualquiera sea el número de socios presentes y en segunda convocatoria.
e. 3/12 Nº 34.758 v. 3/12/90

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES
12 DE OCTUBRE
Sociedad Anónima
Registro Nº 16.128

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1990 a las 17 horas, en Lacarra 780, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/90. Aprobación de la gestión del Directorio.
2) Aprobación de honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3) Elección de Directores.
4) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 3/12 Nº 34.860 v. 7/12/90

TRANSPORTES DEL TEJAR
Sociedad Anónima
Inspección General de Justicia
Nº 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1990 a las 16,00 horas en Paroissien 4447 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la apelación interpuesta por el Señor Manuel V. Pérez contra la decisión del Directorio que le denegó la autorización para transferir a Alfredo Garofalo 805 acciones y el 25% de los derechos de explotación del interno Nº 57.
El Directorio

Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).
e. 3/12 Nº 34.861 v. 7/12/90

"U"

USTARIZ Y CIA. LTDA.
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 18 de diciembre de 1990, a las 17,00 horas, en Lavalle 392, 9º Piso, Capital Federal, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por dos años y de Síndico titular y Suplente por un año.
6) Aumento de Capital Social y emisión de acciones en caso de que la Asamblea apruebe la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1990.
El Directorio
e. 3/12 Nº 34.877 v. 7/12/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Néstor Ricardo Romani, Martillero Público avisa que el señor Juan Domingo Manuel Cremona vende libre de deudas, gravamen y sin personal su negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Galletitas y Bebidas envasadas sito en la AVENIDA GAONA Nº 1469 de Capital Federal al Sr. Aurelio Benito Flores Aranda, oposiciones de Ley en término en nuestras oficinas en la Avenida Nazca Nº 1602 de Capital Federal.
e. 3/12 Nº 34.853 v. 7/12/90

"B"

Braulio González, José González, Marcelino González y Paulino González, avisan que han transferido su local sito en BARTOLOME MITRE 2154, que reviste en el carácter de Hotel sin comida, a Marcelino González. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.
e. 3/12 Nº 34.731 v. 7/12/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital T.E. 49-4247 avisa que Loptin 220 S. R. L. vende a Nicanor Carlos Chiclana y Ernesto Pablo Gargliano el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas (203003-203002-203004) ubicado en Capital Federal, calle BOLIVAR 220, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 3/12 Nº 34.907 v. 7/12/90

"L"

Dra. María Cristina Rivas, abogada, comunica que los Sres. Néstor Alberto Barbani (DNI. 17.400.125) y Horacio Juan Barbani (DNI. 13.431.557) ambos con domicilio en Pelagio Luna 2264 Caseros Prov. Buenos Aires, venden libre de toda deuda, gravamen y/o personal su negocio de Garage Comercial sito en LARRAZABAL Nº 557/59/63, de esta Capital Federal al señor Néstor Alejandro Gómez (CI. 5.277.244)

con domicilio en calle Víctor Martínez 412 Piso 4º Dpto. "A" de Capital Federal. Reclamos de ley en Perú 1320 de Capital Federal.
e. 3/12 Nº 34.866 v. 7/12/90

"P"

M. C. J. Sumpf, (Corredor Público), anula edicto publicado del 16/8 al 23/8, recibo Nº 18.383, por venta de Parrilla-Bar, sito en PARANA 538 Capital. Reclamos en Tucumán 1429-8º B-Capital Federal.
e. 3/12 Nº 34.919 v. 7/12/90

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba, avisa que Pablo Gustavo Maggiolo vende su negocio sito en PICHINCHA Nº 29 CAP., dedicado a: Comercio minorista, librería, papelería, cartonería, impresos, cotillón, copias y reproducciones, juguetería, regalos, Exte.: 89693/86, libre de toda deuda y personal a Norberto Angel Palmieri. Reclamos de Ley Azcuénaga 75 P. 6º A Cap.
e. 3/12 Nº 34.859 v. 7/12/90

"S"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital rectifican edicto 28.701 del 19 al 25/10/90 de SARMIENTO Nº 2015 P. B. Capital agregando a Juan Carlos Barreiro como comprador. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 3/12 Nº 34.882 v. 7/12/90

"T"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Manuel Vázquez y José Vázquez venden a Ricardo Julio Bessares, Heraldo Luis Martínez y Jesús López Soengas el Café-Bar (602020) Casa de Lunch (602010) Restaurant (602000) Despacho de Bebidas (602030) de TUCUMAN 1617 CAPITAL P. B. Sót. y E. P. Domicilio partes reclamos ley, n/ oficina.
e. 3/12 Nº 34.884 v. 7/12/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANGEL ESTRADA Y CIA.
S. A.

Por un día. Se hace saber que por resolución de Asamblea del 14 de noviembre de 1990 (Acta Nº 1147) y por reunión de Directorio de la misma fecha (Acta Nº 1148) las autoridades de la Sociedad son las siguientes: Presidente: Zsolt T. J. Agárdy; Vicepresidente: José A. A. Uriburu; Director Secretario: Tomás N. de Estrada; Directores Suplentes: Federico E. Agárdy, Ignacio A. Uriburu y Diego P. Fernández Moores. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titular Carlos E. Arario; Carlos N. Cuevas y Alejandro H. Massa; Suplentes: Blanca Fernández Rey; Néstor Zambrano y Jorge Di Belli. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
El Directorio
e. 3/12 Nº 34.808 v. 3/12/90

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Comunica que por esc. Nº 277 del 14/11/90, Fº 692, Reg. 522, Cap. Fed., se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/90, mediante la cual se aumentó el capital social a la suma de ₳ 14.300.000.000, mediante la emisión de 5.510.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal c/u y de 1 voto por acción, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990.
El Escribano
e. 3/12 Nº 34.892 v. 3/12/90

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Comunica que por esc. Nº 276 del 14/11/90, Fº 688, Reg. 522, Cap. Fed. se protocolizaron las actas de asamblea general ordinaria del 31/10/90 y de directorio de la misma fecha, mediante la cual se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio que quedó así integrado: Presidente: Leonardo Anidjar, Vicepresidente: Cornelis Jan Wijker, Secretario: Hugo Brioschi, Directores: William Hazelden, John Amos. Directores Suplentes: Alejandro Bruce, Armando Jorge Carradore y Oscar Maffioli. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dres. Gerardo Prieto, Ignacio Abel González García y Ryuiti Asiya. Síndicos Suplentes: Dres. Carlos Rebay, Diego Mario Niebuhr y Miguel Carlos Blanco.
El Escribano
e. 3/12 Nº 34.893 v. 3/12/90

"B"

BUXTON
S. A. C. I. F. I.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias Clase "A" y "B" que cumpliendo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de octubre de 1990 y su continuación del 21 de noviembre de 1990, el Directorio ha dispuesto lo siguiente: 1) Emisión. Emitir VAN 5.060.740.540 en acciones ordinarias clase "B" de un voto cada una, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- para ser ofrecidas en suscripción a los señores accionistas. 2) Lugar de suscripción. Corrientes Nº 550, 2º Piso, Contrafrente, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas de lunes a viernes. 3) Período de Suscripción. Desde el 6 de diciembre de 1990 hasta el 5 de enero de 1991. 4) Precio de Suscripción. Las acciones de esta emisión son ofrecidas a su valor nominal. 5) Forma de pago. Las acciones podrán ser integradas mediante la capitalización de los créditos que los señores accionistas tengan contra la Sociedad y/o en dinero en efectivo a opción de los señores accionistas. Aquellos accionistas cuyos compromisos de suscripción excedan el monto de sus respectivos créditos contra la Sociedad o que opten por realizar las integraciones en dinero efectivo, integrarán el monto suscripto mediante el correspondiente pago en dinero efectivo de la siguiente manera: a) 25 % en el acto de suscripción. b) El saldo dentro de los 180 días corridos computados desde la fecha de suscripción. El saldo pendiente de integración será ajustado por la valuación que experimente la cotización del dólar estadounidense billete, tipo vendedor, en relación con el austral, al cierre de operaciones del Banco de la Nación Argentina, entre la fecha de suscripción y el día hábil bancario inmediato anterior a la fecha de efectivo pago a la Sociedad. 6) Forma. El derecho de suscripción se ejercerá contra presentación del cupón Nº 2 de las acciones en circulación. 7) Sobrante de Suscripción. El derecho de suscripción no ejercido dentro del plazo establecido, será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten en el momento de suscribir y en proporción a sus tenencias. 8) Monto mínimo de la suscripción. Se fija en australes 1.- el monto mínimo para la suscripción de acciones de la presente emisión, equivalente a una acción. 9) Dividendos. Las acciones de esta suscripción gozarán de dividendos a partir del 1º de abril de 1990.
El Directorio
e. 3/12 Nº 34.862 v. 5/12/90

"C"

C. N. A. COMPAÑIA NUTRICIONAL
S. A.

Avisa que: Por Acta de Asamblea Nº 2 y Directorio Nº 7 fecha del 28/11/88, la Sociedad referida cambió su Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Celina Montenegro, Director Suplente: David Zem, Síndico Titular: Carlos Rodríguez, Síndico Suplente: José Rodríguez.
La Autorizada
e. 3/12 Nº 34.736 v. 3/12/90

"D"

DRUCKEN
S. R. L.

Por Asamblea del 28/5/90 se designó gerentes a Ricardo Juan Ponicke y Olga Irene Rusiecki siendo la representación legal en forma indistinta.
El Autorizado
e. 3/12 Nº 34.790 v. 3/12/90

"E"

ESTIMULO
S. A. de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Comunica a los Señores Suscriptores el acto de Adjudicación de fecha 28/9/90. De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 15 de las Condiciones Generales de Crédito.

NOMINA DE TITULOS AL PORTADOR

CONTR. Nº

88576
88596
88597
88598
88599
88600
88601
88602
88603
88604
88605
88813
88931
89165
89220
89296
89335

La Intervención
e. 3/12 Nº 34.810 v. 3/12/90

"H"

HISISA ARGENTINA
S. A. I. C. I. F.

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores Accionistas a partir del 4 de diciembre de 1990, en las oficinas de la calle Belgrano 552, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas: a) El 50 % del dividendo en efectivo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre de 1990, a las acciones preferidas especiales clase "D" y "E" equivalente a U$S 2,50 por acción, a la tasa de cambio de ₳ 5.295.- por dólar o sea ₳ 13.237,50 por acción, contra presentación de los títulos en circulación por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990; b) El 50 % del dividendo en efectivo a las acciones preferidas clase F1, F2, F3 y F4, equivalente a U$S 0,50 por acción, a la tasa de cambio de ₳ 5.295.- por dólar, o sea ₳ 2.647,50 por acción contra presentación de los títulos en circulación; c) El 50 % del dividendo en efectivo a las acciones preferidas especiales clase "G", equivalente a U$S 0,001 por acción, a la tasa de cambio de ₳ 5.295.- por U$S, o sea ₳ 5,30 por acción contra presentación de los títulos en circulación.
El Directorio
e. 3/12 Nº 34.791 v. 5/12/90

"L"

LA TRINCA
S. A.

Comunica a los Señores accionistas a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, que la Asamblea Extraordinaria del 13/8/90, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 560.000 que estará representado por 5600 acciones ordinarias, al portador con derecho a 5 votos por acción y de ₳ 100 valor nominal cada una. El aumento de capital que asciende a ₳ 554.400 se integrará con los aportes en efectivo ya efectuados por los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias por la suma de ₳ 230.000 y afectando por la suma de ₳ 324.000 el saldo positivo de la cuenta "Ajuste de Capital". Complemento del Edicto publicado el 23/11/90 Nº de Recibo 33.813.
El Directorio
e. 3/12 Nº 34.895 v. 4/12/90

LINEA 17
Sociedad Anónima
(I.G.J. exp. Nº 54.791)

MODIFICACION ESTATUTO. REVOCACION REDUCCION DE CAPITAL. AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de diciembre de 1989, ha resuelto: 1º) Modificar el artículo primero del estatuto social, el cual queda así redactado: "Artículo 1: La sociedad se denomina "LINEA 17 SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Asimismo se fijó el domicilio legal en Cerrito 836, piso 9º, Capital Federal. 2º) Dejar sin efecto la reducción de capital resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1985 retrotrayendo la situación accionaria al estado anterior a tal decisión. 3º) Aumentar el capital social hasta la cantidad de australes sesenta y cinco millones doscientos veintinueve (₳ 65.000.229.-) para permitir el redondeo de las tenencias accionarias, modificando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social que quedó así redactado: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de australes sesenta y cinco millones doscientos veintinueve (₳ 65.000.229.-) representado por 65.000.229 acciones ordinarias de valor nominal un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme con el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Sociedades. La resolución se elevará a escritura pública e inscribirá en el Registro Público de Comercio". 4º) Ofrecer a la suscripción de los señores accionistas, manteniéndose la preferencia establecida por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, la cantidad de 64.948.228,0267 acciones clase "A" de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, que devengarán dividendo a partir del 1 de setiembre de 1990, y se deberán integrar al contado al momento de su suscripción. Los señores accionistas deberán ejercitar su derecho preferente dentro de los 30 días de la última publicación de este aviso.
El Directorio
e. 3/12 Nº 34.794 v. 5/12/90

"M"

MARIRIS
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/11/90 de la sociedad "MARIRIS S.A.", ha renunciado el directorio formado por: Presidente: Mauricio Israel Sarguckis; Directoras Suplentes: Mabel Clara Podorovsky de Sarguckis y Rosa Sarguckis de Simelman; Síndico titular: Moisés Simón Henig; Síndico Suplente: Mario Jaime Medviginer, el nuevo Directorio quedó formalizado por: Presidente: Luis Alberto Valiente; Síndico Titular: José Marcos Pollach.
El Apoderado
e. 3/12 Nº 32.715 v. 3/12/90

MULTIPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z y YAMAHA PLAN lo siguiente: a) Resultados del Acto de Adjudicación Nº 16 realizado el día 16 de noviembre de 1990, indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad (S: sorteo, L: Licitación, LD: Licitación Desierta).
3001-32-S; 3001-45-LD; 3002-93-LD; 3003-10-LD; 3003-23-LD; 3003-32-S; 3003-33-LD; 3003-36-LD; 3003-66-LD; 3003-83-LD; 3003-86-LD; 3003-95-LD; 3003-98-LD 3004-32-LD; 3006-32-S; 3006-55-LD; 3007-32-S; 3008-32-S; 3009-10-LD; 3009-15-LD; 3009-32-S; 3010-32-S; 3014-19-L; 3015-32-S; 3016-57-L; 3016-86-S; 3017-03-S; 3018-86-S; 3029-15-S; 3030-32-S; 3031-32-S; 3032-45-S; 3033-03-S; 3034-23-LD; 3034-45-S; 3035-32-S; 3036-91-S; 3037-36-L; 3037-93-S; 3038-19-L; 3038-86-S; 3040-83-S; 3056-03-S; 3057-34-L; 3059-36-S; 3059-41-L; 3060-10-S; 3061-23-S; 3062-33-L; 3063-64-L; 3065-03-S; 3066-32-S; 3067-32-S; 3067-86-LD; 3068-32-S; 3069-03-S; 3070-45-S; 3071-95-S; 3072-66-S; 3073-23-S; 3075-86-S; 3080-01-S; 3082-20-S; 3084-11-S; 3086-07-S; 3091-33-S; 3092-10-S; 3093-23-S; 3094-39-L; 3095-32-LD; 3096-86-S; 3098-83-S; 3101-16-LD; 3102-07-S; 3108-03-S; 3109-03-LD; 3109-32-S; 3110-03-S; 3111-07-S; 3112-86-S; 3113-03-LD; 3113-32-S; 3113-45-LD; 3113-86-LD; 3114-86-S; 3115-66-S; 3116-23-S; 3117-03-S; 3118-18-S; 3121-12-S; 3122-15-S; 3124-33-S; 3125-24-S; 3126-45-S; 3127-38-L; 3128-32-S; 3129-99-L; 3130-03-S; 3132-32-S; 3133-17-L; 3133-86-S; 3135-92-L; 3136-04-S; 3136-16-LD; 3137-03-S; 3138-03-S; 3139-16-LD; 3140-15-S; 3141-32-S; 3142-32-S; 3143-45-S; 3143-57-LD; 3144-04-L; 3144-32-S; 3145-93-S; 3146-04-S; 3147-11-S; 3148-10-S; 3149-32-S; 3150-24-L; 3150-32-S; 3151-86-S; 3152-15-S; 3153-05-S; 3154-07-L; 3155-15-S; 3156-03-S; 3156-45-LD; 3157-03-S; 3157-55-L; 3158-23-S; 3159-32-S; 3159-91-L; 3160-86-S; 3187-L; 3161-03-S; 3161-19-L; 3162-03-S;

3162-09-L; 3163-03-S; 3163-10-L; 3164-01-LD; 3164-03-S; 3165-03-S; 3166-03-S; 3167-18-LD; 3168-10-S; 3168-18-LD; 3169-15-LD; 3170-10-S; 3171-05-LD; 3171-15-S; 3172-03-LD; 3172-32-S; 3173-32-S; 3173-40-L; 3174-60-L; 3175-86-S; 3176-03-L; 3176-32-S; 3176-85-L; 3177-01-L; 3177-03-S; 3178-10-S; 3178-15-LD; 3179-03-S; 3180-10-S; 3181-03-S; 3182-11-L; 3182-15-S; 3183-03-S; 3183-10-LD; 3184-03-S; 3185-32-S; 3186-32-S; 3186-46-L; 3187-05-L; 3187-45-S; 3188-32-S; 3188-34-L; 3189-45-S; 3190-73-L; 3190-86-S; 3191-32-S; 3191-55-L; 3191-94-L; 3192-30-L; 3192-32-S; 3192-86-L; 3192-99-L; 3193-01-L; 3193-03-S; 3193-93-L; 3194-32-S; 3194-85-L; 3195-32-S; 3196-32-S; 3197-01-L; 3197-03-S; 3198-03-LD; 3199-03-S; 3200-15-LD; 3201-10-S; 3202-03-S; 3203-10-S; 3204-01-S; 3205-10-LD; 3206-10-S; 3207-03-LD; 3208-10-S; 3209-01-L; 3209-03-S; 3210-45-LD; 3211-03-S; 3211-04-L; 3212-14-L; 3212-32-S; 3213-22-L; 3213-32-S; 3214-07-L; 3214-32-S; 3215-03-S; 3215-45-LD; 3216-32-LD; 3217-32-S; 3218-17-L; 3218-32-S; 3219-32-S; 3219-43-L; 3220-30-L; 3220-32-S; 3221-10-S; 3222-14-L; 3222-86-S; 3223-03-S; 3225-03-S; 3227-03-S; 3227-07-L; 3228-10-S; 3229-10-S; 3230-03-S; 3231-03-S; 3232-10-S; 3232-03-S; 3234-02-L; 3234-03-S; 3235-01-S; 3236-03-S; 3237-06-L; 3238-03-S; 3238-05-L; 3239-03-S; 3240-01-S; 3241-18-L; 3241-32-S; 3242-32-S; 3243-03-S; 3244-32-S; 3244-43-L; 3245-23-LD; 3245-32-S; 3246-23-S; 3247-04-L; 3248-14-L; 3248-32-S; 3249-86-S; 3250-02-L; 3250-32-S; 3251-86-S; 3252-14-L; 3252-32-S; 3253-32-S; 3253-75-L; 3254-32-S; 3254-38-L.

b) El Acto de Adjudicación Nº 17 se realizará en Av. 25 de Mayo 320, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, el día 14 de diciembre de 1990, de 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 hs.

c) Los valores de cuotas para licitación en el Acto del mencionado serán los siguientes: (Valores en Australes). PLAN Z - DUE AUTOMIX - Plan 10 m. 786.500, 20 m. 393.250, 30 m. 262.167, 40 m. 196.625, 50 m. 157.300. 50 cc DUE GL - Plan 10 m. 720.500, 20 m. 360.250, 30 m. 240.167, 40 m. 180.125, 50 m. 144.100. RX y RY - Plan 20 m. 879.725, 30 m. 586.483, 40 m. 439.863, 50 m. 351.890. NT y RB - Plan 30 m. 645.517, 40 m. 484.138, 50 m. 387.310. RZA - Plan 30 m. 862.400, 50 m. 517.440. DUE AUTOMIX FULL - Plan 10 m. 865.150, 30 m. 288.383, 50 m. 173.030. YAMAHA PLAN - PSS 270 - Plan 10 m. 180.000, 30 m. 60.000. PSR 36 - Plan 10 m. 450.000, 40 m. 112.500. PSR 70 - Plan 40 m. 157.500.

El Apoderado

e. 3/12 Nº 34.923 v. 3/12/90

"P"

PESQUERA AMIPEZ S. A.

Por Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 26 de enero de 1989 eligió autoridades hasta el 30/5/91. Presidente: Ramón Ismael Ferrari; Vicepresidente: Miguel Angel Chamorro. Director Titular: Carlos Ernesto Pintas.

El Presidente

e. 3/12 Nº 34.897 v. 3/12/90

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes de agosto de 1990.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

KH55.- LC49.- LL95.- MJ85.- MK40.- NK61.- NM54.- NN91
NP77.- PT75.- RB91.- RC43.- RT10.- RU81.- RW45.- RX40
TM64.- TU38.- TX14.- UP81.-UT12.- VH44.- VT31.- VW90
WE65.- WH86.- WJ11.- XN07.- XR91.-YF38.- YP11.- ZF11
ZG98.- ZU07.- ZW70

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

AF00.- AP77.- AR10.- AT10.- AV14.- AW86.- BK21.- BM71
BP78.- CA45.- CB14.- DA46.- DB96.- DL07.- DX07.- DY65
DZ76.- EA35.- EB03.- EF53.- ER88.- ET07.- EV84.- EX97
EY50.- EZ98.- FR88.- FT64.- GC88.- GD86.- GE92.- GF50
GR22.- GT11.- GY06.- HP64.- HR77.- HT64.- HU21.- JF57
JG64.- JH77.- JT61.- KD09.- KE06.- KF10.- KG44.- KV56
KW28.- KX07.- LD86.- LM07.- LN64.- LP34.- LR76.- LT12
LV42.- MF19.- MG56.- ML31.- MU55.- MV97.- NG74.- NM09
NN09.- NZ79.- PA83.-PB84.- PC45.- PD05.- PR39.- PU45
PX03.- PY98.- RG55.- RH79.- RJ77.- RK12.- TD44.- TF76
TM79.- TV98.- TW79.- UB98.- UF12.- UG45.- UY45.- VH96
VR98.- WE55.- WF45.- WN98.- WR98.- WT98.- WY45.- XE98
XL79.- XM12.- XN74.- YC79.- YD45.- YF12.- YV71.- YW07
YX98.- YY44.- YZ98.- ZA12.- ZB98.- ZR45.- ZZ12

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4".-

AM25.- AN55.- AP45.- AY45.- BF21.- BN21.- BP28.- CC06

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".-

AA45.- AB45.- AE104.- AF117.- AG45.- AH64.- AL11.- AV55
AW104.- AX45.- AY45.- AZ45.- BA117.- BB117.- BH117.- BJ98
BN79.- BR49.- BT26.- BV104.- BW104.- CB64.- CC12.- CH18
CK45.- CM45.- CN45.- CW45.- CX117.- CY45.- DC02.- DM45
DN45.- DP104.- DR117.- DT117.- DW45.- DY12.- DZ117
EC117.- EF117.- EJ45.- EN117.- ER45.- ET45.- EU45.- EX45
EZ45

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2".-

AA12.- AB76.- AD45.- AE117.- AG137.- AH122.- AJ121
AK12.- AL96.- AM09.- AN137.- AR26.- AT98.- AU12.- AV45
AW45.- AX122.- AY137.- BA45.- BB117.- BC45.- BE45

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

BD45.- BF45.- BG45.- BH45

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".-

JE96.- JF10.- JH12.- KC67.- KD86.- KJ66.- KR51.- KT88
KU87.- LE79.- LM86.- LX59.- LY86.- MD76.- ME75.- ML24
MM43.- MN63.- MV44.- NT72.- NU87.- NV38.- NY26.- PJ93
PK70.- PY98.- RY26.- RZ41.- TB46.- TE63.- TF05.- TP90
TY89.- UU56.- UV70.- UW48.- UX01.- UY54.- UZ98.- VA06
VK36.- VL71.- VY76.- VZ71.- WK01.- WX04.- WY65.- XD69
XE78.- XT29.- XU60.- XV81.- XW62.- XX34.- YH01.- YJ40
YR10.- YT71.- YV11.- ZH47.- ZJ98.- ZK45.- ZL64.- ZX76

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA64.- AX79.- AY79.- AZ07.- BA90.- BB77.- BC18.- ED10
BE53.- BR45.- CD12.- CF07.- CG85.- CH40.- CR44.- CT33
CU64.- CV65.- CW64.- DC31.- DM05.- DN53.- EC74.- ED46
EE07.- EF98.- EG44.- FA96.- FB12.- FC57.- FD77.- FE96
FF79.- FU64.- FV10.- GJ02.- GK98.- GL40.- GM31.- GU07
GV64.- HV97.- HW82.- HX83.- HY11.- JJ11.- JK64.- JL64
JM01.- JU98.- KJ01.- KK45.- KL31.- KN88.- KY64.- KZ26
LA53.- LW31.- LX80.- LY16.- LZ61.- MA64.- MB98.- MH98
MX31.- MY18.- MZ44.- NA44.- NP32.- NU64.- PF46.- PG81
PH77.- PM76.- RL21.- RM09.- RN48.- RP35.- RW45.- RZ45
TG98.- TN98.- TP45.- TX64.- UC98.- UH65.- UU98.- UZ64

VA98.- VJ05.- VT79.- WG64.- WK64.- WU45.- WV71.- WZ26

XA79.- XP45.- XR55.- XT98.- XX65.- YE98.- YG45.- ZD45

ZE55.- ZF64.- ZG64.- ZH45.- ZT12.- ZU55.- ZV71

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

AB12.- AE42.- AF44.- AT44.- AU71.- AZ12.- BA98.- BC21

CA21

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

CP45.- DE45.- DU45.- EH45.- EY45

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AC121.- AF55.- AZ137

RENAULT 11 TL - CARACTERISTICA "A2".-

/GE62.-
/HY31.- HZ21.- JA53.- JB18.- JZ76.- KM24.- KN21.- LA02

LJ79.- MC12.- MH45.- NB71.- NC42.- ND45.- NE79.- NF11

NJ80.- PG15.- PP98.- PR00.- RL76.- RN85.- RP48.- RR86

TK12.- TV40.- TW08.- UE18

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

UD10.- UG15.- UH46.- UJ55.- UK47.- UL16.- VF65.- VP14

WC64.- WD37.- WP97.- WR73.- WT42.- XA42.- XJ96.- XK42

XM99.- YC09.- YE96.- YM22.- ZC05.- ZD18.- ZE53.- ZP63

ZR86

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AE79.- AK86.- AL85.- AM42.- AN38.- BW51.- BX05.- BY69

BZ77.- CY03.- CZ23.- DV83.- DW88.- FN98.- FP38.- HF75

HL21.- HM07.- KC05.- LC55.- LK06.- ME21.- MK45.- NY98

RE45.- TK45.- UE96.- UX45.- VF45.- VX55.- XD64.- YB98

YR11.- YT55.- ZP71.- ZY17

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

BB44.- BZ08

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

AZ45

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

AJ98.- BU45.- BV05.- CP76.-DK10.- DT76.- DU65.- EL79

FM01.- FZ85.- GA71.- GB45.- HJ96.- HK98.- JE98.- JR10

KA57.- KB79.- LH10.- LJ11.- MR64.- NL45.- NX22.- PL45

PP64.- PW38.- RC45.- RD10.- TC71.- TJ98.- TT45.- UD22

UW98.- VP96.- WM11.- WX79.- XC98.- XK45.- YA71.- YM55

YN22.- YP12.- ZN45.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

AC53.- AD53.- AK45.- AL96.- BK09.- BY36

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

CT45

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

BA45

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

AC55.- AD104.- AP25.- AR76.- AT45.- AU98.- BG98.- BL79

BU45.- CA05.- CG55.- DA55.- EM45

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

BD45

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "L2".-

AU45.- AV45.- AW45.- BB45

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "C2".-

CL45.- CU117.- CV117.- CZ12.- DJ117.- DK12.- DL117

DV45.- DX117.- EB45.- EE45.- EW45.- FA45.- FB45.- FC45

FD45.-EG45.- EK45.- EP45.- EV45

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

LL98.- MT40.- RF40.- TL96.- VG76.- YH79

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

JJ25.- JJ01.- JK76.- JK77.- JK56.- JK80.- JK34.- JK30

JL75.- JM14.- KE77.- KF91.- KF84.- LP21.- LR34.- MF14

/NZ77.-
MP10.-/PA03.- PB16.- PC09.- RD89.- TG79.- TH69.- TZ57

VB75.- VC72.- WZ02.- XF26.- XY64.- XZ88.- YA44.- YX91

YY42

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AB81.- AC55.- BF38.- CK98.- CL65.- DG92.- EH07.- EJ86

GN94.- GP27.- JA26.- JB26.- JV42.- KP68.- LE81.- MJ45

NV92.- PV79.- RT96.- RX42.- TY79.- UJ22.- WH98

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

AV45.- BU01

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "L2".-

AY45.- BC45

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "C2".-

AJ98.- BC117.- BD12.- BE98.- BK12.- BP55.- BX98.- CD74

CE98.- CJ45.- EL45

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "F2".-

AP104

RENAULT 18 GXE (18 GTX) - CARACTERISTICA "A2".-

JN95.- KW61.- LZ47.- MX53.- MY65.- PD52.- PN21.- RE64

TR21.- TT91.- VM10.- WM06.- WN62.- YZ64.- ZM94

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A3".-

AD76.- BH45.- BJ76.- CM91.- CN12.- EK12.- FG76.- FH79

FW52.- FX64.- JC06.- JW22.- LB79.- MC25.- MD90.- NC38

PJ76.- PN79.- RU45.- TA79.- TB18.- TR96.- TZ09.- UK12

UL45.- UM86.- UN30.- UP79.- UT09.- UV11.- VB45.- VC52

VD79.- VK45.- VL12.- VM19.- VN11.- VU21.- VV14.- VY01

VZ55.- WA68.- WB12.- WJ45.- WL40.- WP98.- WW98.- XB45

XF12.- XG21.- XU71.- XV07.- YJ79.- ZL79.- ZM64.- ZX12

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A4".-

AG53.- AW12.- AX45.- CB85

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "C2".-

DG45.- DH45.- EA12

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

GW61.- GZ32.- HR14

RENAULT FUEGO GTA - CARACTERISTICA "C2".-

DF45

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

JU83.- JV93.- JW82.- KK96.- KL03.- LH98.- LT54.- LU64

MA05.- MZ42.- RA64.- RJ55.- RK50.- UF34.- WB35.- XH81

YD76.- ZB45.- ZN05

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

AH10.- BT53.- DP45.- DR26.- FY65.- GW96.- HH88.- JN79

JP11.- KT96.- LG38.- MP90.- NT79.- PK86.- RY98.- TH76

UA45.- VW44

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A4".-

AH12

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

CR45

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A3"

XY96.- YK45

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

AJ12.- BG09.- BH35

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

AK55.- AM45.- BF104.- BZ46.- CF55.- ED45

RENAULT TRAFIC 3101 DIESEL - CARACTERISTICA "A3".-

XJ79.- XZ88.- YL55

RENAULT TRAFIC 3101 DIESEL - CARACTERISTICA "A4".-

BX12

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

AA40.- AC12.- AG39.- AM31

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

LL43.- MK66.- MK43.- NM60.- NP61.- NP80.- PT78.- RU70

RU93.- RW11.- RW68.- RX91.- RX89.- TM75.- TX16.- UP41

UP66.- UT79.- UT71.- UT28.- VH91.- WE38.- WE75.- WJ13

XN63.- XR32.- YP28.- ZF10.- ZF74.- ZG36.- ZU76.- ZU16

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

AP00.- AR11.- AR74.- AR99.- AT61.- AV34.- AW51.- BK60

BK75.- BM38.- BM85.- BM62.- CA44.- CA53.- CA65.- CA36

CA80.- CA94.- CA29.- DL00.- DL61.- ET65.- EX72.- GD38

GE24.- GF54.- GF60.- GF92.- GT88.- GT50.- GY67.- GY43

HR04.- JG96.- JH65.- JH00.- JT13.- JT23.- JT24.- KD11

KE73.- KE35.- KE20.- KG88.- KV08.- KX08.- KX93.- KX47

MG72.- ML94.- MU13.- MV68.- NZ61.- PA19.- PA47.- TD02

TD52.- TD38.- TD18.- TD89.- TM40.- UF77.- UF48.- UG92

UG79.- UG09.- UG26.- UG02.- UG73.- UG36.- UG67.- UG32

WF12.- WN32.- WR90.- WT34.- WT79.- WY14.- WY12.- XE37

XL07.- XN42.- XN82.- XN57.- XN63.- YC74.- YC36.- YX64

YY77

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4".-

BP29

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".-

AB104.- BB34.- CN117.- CX88.- CX100.- CY101.- CY26

DT94.- DZ52.- EC78.- EF48.- EN106.- ER05.- EU17.- EX00

EZ52

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2".-

AA13.- AE107.- AG50.- AH153.- AK116.- AN55.- AN56.- AW09

AX124.- AX166.- AY167.- BB04.- BC103.- BC102.- BC80

BE117

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

BD12.- BF12.- BG12.- BH12

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".-

JE20.- JE23.- JH10.- JH60.- JH39.- JH29.- KR29.- KU39

LE31.- LE51.- LX23.- LY53.- MD19.- MD47.- ME24.- ML84

MM89.- MN95.- NY11.- NY81.- NY75.- NY36.- NY28.- PK29

TF52.- TF73.- TF51.- TF37.- TP78.- TP70.- TP23.- TP15

UU63.- UX33.- UY84.- UZ21.- UZ81.- UZ80.- UZ94.- VA93

VA33.- VL76.- VY93.- VY78.- VZ57.- WK95.- XU89.- XV74

XV15.- XX49.- YJ00.- YR42.- YT16.- YT20.- YT94.- YV74

YV97.- YV67.- YV60.- YV87.- YV92.- ZK36.- ZK60.- ZK69

ZX83

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

AX83.- AY77.- AY83.- AZ65.- BA67.- BB63.- BC04.- BC94

BC89.- BD51.- BD92.- BE52.- BE73.- BE54.- BE36.- BE70

CD81.- CF26.- CF02.- CH74.- CH63.- CH30.- CR00.- CU42

CV42.- CW18.- CW99.- DC16.- DC69.- DN73.- EC34.- EC18

EC37.- ED38.- ED29.- EE75.- EF93.- EG90.- FB98.- FD38

FD35.- FE40.- FE26.- FE90.- FF74.- FU10.- FV38.- FV18

GK79.- GL47.- GU97.- HW80.- HX54.- HX52.- HX38.- HY67

JL42.- JU64.- JU40.- JU18.- KK50.- KK09.- KL27.- KN16

KN13.- KN34.- KN33.- KN69.- KN89.- KY36.- LA82.- LA80

LA43.- MB21.- MX88.- NA41.- NP69.- NU76.- NU53.- NU25

NU38.- PF70.- PH28.- PM89.- RL26.- RZ79.- TN44.- TP39

TP98.- TX28.- UU99.- UZ90.- UZ81.- UZ88.- UZ14.- UZ23

VJ35.- VT86.- VT13.- WG40.- WK90.- WK99.- WU66.- WV65

WZ48.- WZ74.- XP07.- XR05.- XT25.- YG54.- ZD41.- ZE78

ZE65.- ZF42.- ZG43.- ZT13

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

AU43

RENAULT 12TL - CARACTERISTICA "C2".-

CP117.- DU117.- EY117

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AF165

RENAULT 11 TL - CARACTERISTICA "A2".-

JZ77.- JZ78.- KM66.- LA93.- LA60.- LA01.- LA24.- LJ65

LJ00.- LJ15.- LJ66.- MH44.- MH82.- NB68.- NB35.- NC97

NC99.- NC04.- NC66.- ND77.- ND47.- NE32.- NE69.- NJ03

PP92.- PP39.- PR69.- RL74.- RL80.- RL39.- RL94.- RL69

RN24.- RP74.- RP57.- RR35.- TK61.- TK87.- UE17

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

UD31.- UD49.- UD43.- UG87.- UH94.- UH89.- UJ89.- UL34

VP57.- VP35.- VP47.- WC76.- WC53.- WD95.- XJ99.- XK30

XK29.- XM01.- XM29.- YC92.- YE52.- YM31.- YM14.- YM84

ZC90.- ZC75.- ZC60.- ZD67.- ZE46.- ZE91.- ZE73.- ZE62

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AK67.- AK46.- AK06.- AL72.- AL37.- AN57.- BX06.- BX20

BX28.- BX33.- BX62.- BZ53.- CY84.- CZ24.- DV68.- FP61

FP67.- - - - HL65.- HL48.- KC38.- LC40.- LC28.- MK01

UE53.- UX53.- VF49.- VX64.- XD49.- ZP28

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

AZ12

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

BU48.- BV08.- CP26.- CP90.- DK42.- DK33.- EL26.- EL89

FZ57.- GA03.- GB71.- HJ53.- HJ88.- HJ36.- JR31.- JR00

JR92.- JR30.- KA69.- MR65.- RC75.- RC96.- WX97.- XK38

YM48

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

BA12

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

BL90.

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "L2".-

AU12.

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "C2".-

CL17.- CL86.- CU02.- DJ15.- DL86.- EB85.- EE97.- EW66

FA26.- FB117.- FC117.- FD117.- EK95.- EP21.- EV117

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

MT94.- TL86.- TL85.- VG31

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

MP93.- MP30.- PC02.- PC36.- PC66.- TG01.- VB36.- VB43

VC66.- YA48.- YA90.- YA43.- YX70

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AC75.- AC13.- CK67.- CK01.- GP93.- JA97.- KP66.- LE43

NV30.- PV10.- PV71

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

AV98.

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "L2".-

AY12.- BC45

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "C2".-

BP89

RENAULT 18 GXE (18 GTX) - CARACTERISTICA "A2".-

PN15.- TR05.- TT75.- TT43.- VM72.- VM51.- VM73.- WM80

YZ88

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A3".-

BJ89.- CM39.- CM30.- FG94.- JC00.- JW18.- RU83.- TA59

UK49.- UK66.- UK98.-UL12.- UM16.- VB25.- VC42.- VC06

VK25.- XF37.- XG25.- YJ18.- ZL64

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A4".-

AX96

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "C2".-

DG117.- DH117.- EA17

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

JW57.- JW50.- JW70.- JW69.- KK26.- KK14.- LH47.- LT47

MA10.- RA76.- RA14.- RA54.- RJ42.- RJ91.- XG67.- XH24

YD85.- YD39.- ZB38.- ZN02

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

AH18.- DP25.- DP92.- DR97.- KT01.- PK77.- TH77.- UA31

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

CR117

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

XY77.- YK36.- YK98

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

AK01.- ED106

RENAULT TRAFIC 3101 DIESEL - CARACTERISTICA "A3".-

XJ58.- XJ88.- XZ29.- YL87.- YL42

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2"

AC40.- AC46

El Escribano
e. 3/12 Nº 34.428 v. 3/12/90

POLIMEROS ARGENTINOS
S. A.
Registro Nº 98.551

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad realizada el 16 de octubre de 1990 resolvió la transformación de las acciones nominativas no endosables en circulación de la sociedad, por acciones al portador. A efectos del canje presentarse en Godoy Cruz 1885 de esta Capital, en el horario de 10 a 15 horas, con los títulos pertinentes.
El Directorio
e. 3/12 Nº 34.780 v. 3/12/90

"T"

TECNIMPORT
S. A.
Registro Nº 70.569

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad realizada el 16 de octubre de 1990 resolvió la transformación de las acciones nominativas no endosables en circulación de la sociedad, por acciones al portador. A efectos del canje presentarse en Godoy Cruz 1885 de esta Capital, en el horario de 10 a 15 horas, con los títulos pertinentes.
El Directorio
e. 3/12 Nº 34.779 v. 3/12/90

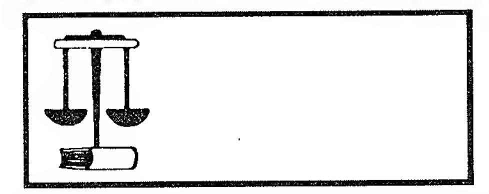
TECNOPAX
S. A.

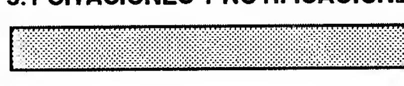
Se avisa por un día: Que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/11/90 y Escritura Nº 412 del 15/11/90 Reg. Notarial 568, Cap. Fed., la sociedad "TECNOPAX SOCIEDAD ANONIMA" integró en el Directorio al Sr. Henrique Pérez Pérez.
La Autorizada
e. 3/12 Nº 34.781 v. 3/12/90

TUNASECA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27 de setiembre de 1990 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad designando liquidadores a Nuria Puiguriguer y Anita Mendieta, con domicilio en Sucre 4129, Capital.
El Autorizado
e. 3/12 Nº 34.890 v. 3/12/90

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del doctor Lucas Cayetano Aón, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Adriana E. Calviño de Frezza, sito en la calle Talcahuano 550 (Palacio de Justicia) 5º Piso cita y emplaza a ANTONIO FRANCISCO BENEDICTO, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "PERA DE BENEDICTO ANA MARIA c/ BENEDICTO ANTONIO FRANCISCO s/ Divorcio vincular (Expediente Nº 24.800/89, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Fdo.: Lucas Cayetano Aón, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
Adriana C. de Frezza, secretaria
e. 3/12 Nº 32.747 v. 4/12/90

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por quince días a CHO SOON IL a comparecer en autos "LEE KI HWAN c/ CHO SOON IL s/ Divorcio Vincular y tenencia de hijas" bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1990.
Stella Maris Etchepare, secretaria
e. 3/12 Nº 32.706 v. 4/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, (Paraná 386), notifica a la demandada MARIA VIRGINIA ARRIBILLAGA, que se ha dictado sentencia en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARRIBILLAGA MARIA VIRGINIA s/ ejecutivo", que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 7 de abril de 1988. Autos y Vistos y Considerando: 1. — Que no habiendo el accionado opuesto excepciones dentro del término de ley, sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante esta ejecución hasta que MARIA VIRGINIA ARRIBILLAGA haga íntegro pago al Banco de la Nación Argentina del capital reclamado, sus intereses, actualización monetaria y las costas del juicio. (Arts. 523 incs. 5to. 542, 551 y 558 del Código Procesal). Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento en que se practique la liquidación definitiva. Notifíquese. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Alberto Maquieira, secretario
e. 3/12 Nº 32.738 v. 4/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ VAZQUEZ ALBERTO y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado ARMANDO JOSE PEY para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1990.
Eduardo Rozas, secretario federal
e. 3/12 Nº 32.739 v. 3/12/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes (inter.) Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, cita por un día a EDUARDO ALFREDO TRUCCO (D. N. I. 4.378.460) para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ EDUARDO ALFREDO TRUCCO s/ ejecución (Expte. Nº 19.363) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1990.
Susana C. de Anderson, secretaria
e. 3/12 Nº 2654 v. 3/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	8/11/90	LUIS MARIA ASTARITA	3	QUIEBRA
3	110	Horacio Félix Herrera	12/11/90	JOSE LUIS VARRONE	3	ESTAFA
12	135	María Cristina Espeche	29/10/90	ARMANDO SALVIOLI	5	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	12/11/90	FRANCISCO CICIONE	3	SUSTRACCION DE AUTOMOTOR
12	137	Susana Beatriz Parada	30/10/90	RAUL IRIGOYTIA	3	HURTO
31	115	Carlos Stagnaro	20/11/90	FERNANDO EVALOS (a) "EL RUSO"	3	INF. DEC. LEY 6582/58
31	115	Carlos Stagnaro	19/11/90	LI FU JOU	3	HOMICIDIO
33	169	Eduardo Domingo Marazzi	9/11/90	ALFONSO SCHOCRON	3	RETENCION INDEBIDA (ART. 173, INC. 2º COD. PENAL)
33	170	Silvia M. Sassano	14/11/90	JORGE BARRETO	3	VIOLACION

e. 3/12 Nº 66 v. 3/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	8	Celia Arrastia Heredia	16/11/90	ALCIDES GABRIEL NICOLA	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
6	4	Hernán Pandiella	15/11/90	FRANCISCO EULOGIO OVEJERO	3	CONTRABANDO
6	4	Hernán Pandiella	15/11/90	ALFREDO GUELLIN	3	CONTRABANDO

e. 3/12 Nº 67 v. 3/12/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº1, Secretaría Nº 1, hace saber que en los autos "CACACE HORACIO C. s/quiebra s/Incidente de Cobro", el Banco Central de la República Argentina dispuso. En virtud de haber transcurrido el plazo del artículo 757 del Código de Comercio se ha dispuesto la caducidad de los títulos del empréstito Bonos Externos 1981 de USS 750 Nros. 604.554, 607.903, de USS 3.750 Nros. 402.594 y 820.157 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos del empréstito Bonos Externos 1982 de U$S 87,50 Nros. 1.886.316, 2.100.799 y 2.187.583, de U$S 875 Nº 2.666.012, de U$S 4.375 Nros. 3.055.995, 3.055.997 y 4.791.494 y de U$S 8.750 Nº 1.635.072 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y de U$S 87,50 Nros. 1.737.762, 1.793.170, 1.903.958, 1.917.154 y 2.129.893 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Buenos Aires, 17 de julio de 1990. Fdo.: María del C. Santervas. Jefe de la División Control de pagos de la Deuda Pública. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Paula M. Hualde, secretaria.
e. 3/12 Nº 2646 v. 4/12/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sita Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, en autos "RUMBO EDITORIAL DE CULTURA GENERAL S. R. L. s/quiebra s/ incidente de calificación de conducta", resolvió calificar la conducta de la fallida y de NORA GIACON, LUIS MARIA RAFFO y MARIA ELIDA LUALDI DE SALVINI como fraudulenta y culpable por encuadrar en las previsiones de L. C. 235, 4, 11 y 13 y L. C. 236, parte general e incisos 8 y 11. Calificar de fraudulenta la conducta de los cómplices NORBERTO ENRIQUE OCHAMBELA (L. C. 240, 1) y DELIA CRISTINA OCHAMBELA (L. C. 240, 2 y 4). Publíquense edictos. Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/12 Nº 2647 v. 3/12/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos "INCASU S. A. s/Quiebra, Incidente de Calificación de Conducta", comunica por un día, que se ha calificado como casual la conducta de los Directores y Síndicos HORACIO HECTOR PEGORARO, PEDRO GRANDE, OSCAR ALFREDO CASTAÑO y JUAN CARLOS AMEJEIRAS, excluyéndose del incidente al Sr. ADOLFO DURAÑONA.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
María del Milagro Paz Posse, secretaria
e. 3/12 Nº 2648 v. 3/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Roque S. Peña Nº 1211, Piso 9º Capital Federal, en los autos: "NICOLAS Y ENRIQUE HERNAN FIAMINGO S. A. s/Quiebra", Exptc. 49.300, intima a SANTIAGO MEDINA; BENJAMIN G. MERELES; RAUL MONZON; CESAR J. JIMENEZ; ANGEL AGÜERO; MIGUEL A. CANTEROS; LUCZYWO ZYGMUNT; MARIO ANDRES DIAZ MORENO; OBDULIO R. SECCO; RICARDO ANGEL FURQUEZ; ALFREDO OSCAR COLQUE y a todo otro acreedor con créditos provenientes de relación laboral con la fallida, para que en el plazo de 10 (diez) días ejerciten sus derechos en autos solicitando la verificación de sus respectivas acreencias, bajo apercibimiento de disponer la liberación de los fondos reservados para tales créditos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990.
María del Milagro Paz Posse, secretaria
e. 3/12 Nº 2649 v. 4/12/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por un día a MINKIN LUIS IGNACIO, en los autos caratulados: "MINKIN LUIS IGNACIO s/ Pedido de Concurso Civil Promovido por TAVOBE S. A.", a fin de que se presente en autos a invocar lo que por derecho estime corresponder, bajo apercibimiento de designársele, para su representación, a la Sra. Defensora Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria
e. 3/12 Nº 2650 v. 3/12/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, con domicilio en la Avda. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal hace saber la Apertura de Concurso Preventivo de ESTEXA S. A. I. C. I. y F. con domicilio en la calle Santiago del Estero 346, de la misma ciudad. Se ha designado síndico al Contador Dr. Rómulo Luis Forchieri con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 7º de Capital Federal ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1991; quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de abril de 1991 y 15 de mayo de 1991 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 5 de junio de 1991 a las 8 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 3/12 Nº 34.887 v. 7/12/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LLAVECOR S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 16.946, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría actuante en virtud de la resolución de la Excma. Cámara Comercial de fecha 22 de octubre de 1990 que así lo aconseja. Consecuentemente resulta procedente la formación de un nuevo período verificatorio, como así también la fijación de nueva fecha de Junta de Acreedores. Fíjase hasta el día 7 de marzo de 1991, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, fíjase el día 1 de abril de 1991 y el día 22 de abril de 1991, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. Para el caso de presentarse concordato resolutorio, fíjase audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, el día 16 de mayo de 1991, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado es Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Gallo 1463, 7º piso "C" de esta Cap. Fed.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 3/12 Nº 2651 v. 7/12/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

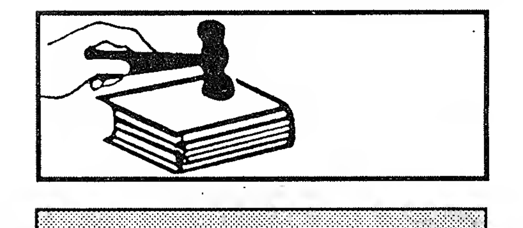
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/90 - Vence: 5/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	19/11/90	NELIDA IRENE TARDITTI	34.691
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/11/90	ROSARIO ZUBIAURRE	32.652
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/11/90	ANTONIO ATTADIA	34.654
3	6	Alberto Ugarte	15/11/90	ILDA RODRIGUEZ	34.609
4	8	María del Carmen Aguirre	17/9/90	JUAN CARLOS CESPUGLIO	34.577
11	22	María Isabel Benavente	20/11/90	TERESA RIVERO FERNANDEZ	32.649
11	22	María Isabel Benavente	19/11/90	CESAREO GONZALEZ	32.668
11	22	María Isabel Benavente	13/11/90	MARIO JOSE JUAN ARABIA	34.605
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21/11/90	ANA ELISA RUIZ	32.642
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/11/90	SALVADOR MURANDO	32.665
19	37	Eduardo Nuzzolese	13/9/90	ALBERTO LANDINI	34.681
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/11/90	CASTULO DIMAS SAMANIEGO	32.662
21	41	Luis Guillermo Köhler	22/11/90	ROSA ALBERTONI	34.546
22	43	Fernando L. Spano	12/10/90	FERNANDEZ JOSE	34.722
24	48	José María Perrone	6/11/90	JOSE GLIOZZO	32.673
27	53	María Isabel Di Filippo	21/11/90	JOSE ANTONIO BRESCIA	32.677
27	54	Juan Manuel Converset	20/11/90	CARLOS ENRIQUE MIRANDA	34.620
30	59	Santiago González Balcarce	23/11/90	MAGDALENA AGUSTINA UBALDE DE IASSOGNA Y RAUL IASSOGNA	32.645
33	63	Fabián Horacio Zampone	23/11/90	DAVID GVIRTZMAN	32.661
33	63	Fabián Horacio Zampone	22/11/90	CLEMENTE HAKIM	32.671
37	67	Gustavo Daniele	19/11/90	ANGELA ELENA FACCIPIERI Y MONICA MARIA ELENA GAGLIARDI	34.677
41	71	Alberto Primero Narváez	29/11/90	LUIS HERMAN IRIGOYEN	34.721
44	74	Fernando O. Galán	22/11/90	ISMAEL MAZRAANI	32.670
47	77	Silvia R. Rey	19/11/90	JOSE TOLEDO	34.599
48	78	Ana María Himschoot	21/11/90	MANUEL RICCIO	32.680
49	79	Virginia Simari de Landó	22/11/90	ALFREDO FLORENCIO DANIEL ROTONDARO	32.656
49	79	Virginia Simari de Landó	7/11/90	ARMANDO DUSSOL	34.673
53	83	Elsa Isabel Miranda	1/11/90	JOSE RAMIRO FERRADAS	34.563
54	84	Paula I. Stanislavsky	21/11/90	ANTONIO MARIO CUCCIONE	32.653
54	84	Paula I. Stanislavsky	7/11/90	JUAN ANTONIO NAVA	32.640
54	84	Paula I. Stanislavsky	23/11/90	OSCAR CASSULLO	34.585
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	19/11/90	ERNESTO CABREJO	32.641
59	89	Adrián R. Del Federico	18/9/90	AMALIA FRANCISCA PINAZO	32.672
60	90	Enrique C. Virto	19/11/90	ROBERTO ABELARDO DIAZ	32.641
61	91	Eduardo José Gorris	7/11/90	OLGA FELICITAS BACH	34.606
62	92	Mabel Vincent	31/10/90	JORGE JOSE RIOS O JORGE JOSE RIOS SEEBER	34.561
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	19/11/90	MARIA CERAR	32.683
65	95	Enzo M. Mazzardi	20/11/90	OMAR SISTO	32.643
65	95	Enzo M. Mazzardi	26/9/90	JORGE PAPAYANNIS O JORGE PAPAGIANNIS	34.578
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	21/11/90	LORENZO CABO	32.654
69	99	Nora O. González de Roselló	22/11/90	FERNANDO SANDALIO RIVERA	34.650
72	102	Daniel H. Russo	30/10/90	QUIROGA ROGELIO GUILLERMO	32.651
72	102	Daniel H. Russo	16/11/90	PASCUAL MINORE	32.674
74	104	Juan A. Casas	23/11/90	MARIA JOSEFA RUBINETTI	32.650
76	106	Adolfo Campos Fillol	6/11/90	GENARO TUFANISCO	32.675
77	107	Luis A. Giménez	20/11/90	POZZI OSVALDO	32.646
77	107	Luis A. Giménez	16/11/90	ROBERTO ARMANDO BERTOLINI Y ROSA BERTOLINI	32.655
78	108	Luis De Preindlsperg	22/11/90	JUAN JOSE OLIVER Y EMMA SOFIA GRACIELA PATERSON	34.547
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	15/11/90	PASCUAL ADORNETTO	32.638
94	11	Ricardo A. Busto	22/11/90	EGLE LUCILA O LUSILA PARPINELLI	34.549
102	38	Félix G. de Igarzábal	19/11/90	BLANCA NELDA VIDES DE CONTRERAS	32.682
103	39	Luis José Carballido	26/11/90	EFRAIN PICO	32.669
103	39	Luis José Carballido	20/11/90	BERALDI LUIS ANTONIO	32.667
103	39	Luis José Carballido	31/10/90	LUIS DAURA	34.702
104	42	Ramiro E. Rodríguez	11/10/90	SANTIAGO ANTONIA	32.678
104	42	Ramiro E. Rodríguez	8/11/90	HELENA ENRIQUETA MAGNONI	34.592
105	44	José Antonio Charlín	14/11/90	MODESTO ESBERT	32.648
106	47	Rubén Antonio Collazo	16/11/90	SEGADE JOSE	34.695

e. 3/12 Nº 221 v. 5/12/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos: "VENTRE DE DIAZ, ROSARIO NELIDA c/ CASANOVA HECTOR HERNAN y Otro s/ Escrituración", Expte. Nº 067232/89, que el Martillero J. H. Bernal rematará el día 7 de diciembre de 1990, a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Planta Baja, Capital Federal, un departamento sito en Raulet Nº 167, 1º Piso "L", Unidad Funcional 11, Matrícula FR 1-89/11, de aproximadamente 30 años de antigüedad, con acceso por escalera y que consta de porch, living-comedor y un dormitorio con ventanas a patio aire y luz, baño completo, cocina, habitación de servicio con baño y patio interno, todo ello en buen estado, contando con servicios individuales. Ocupado por el Sr. A. Díaz en calidad de propietario. El mencionado inmueble se encuentra ubicado en Capital Federal. Registra las siguientes deudas: Expensas al 31/7/90: ₳ 14.285.763.- siendo la cuota del mes de noviembre de ₳ 147.185.-; municipal al 29/3/89 sin actualizar ₳ 128 con 721 centavos; Obras Sanitarias de la Nación al 6/3/89 actualizada ₳ 13.541,01. Visitar de lunes a viernes de 10,30 horas a 12 y de 17,30 a 18,30 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 42.672.- Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 3/12 Nº 34.834 v. 5/12/90

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por dos días, en autos "BONZON, BLANCA DORA c/ BASE S.C.A. y/o FIKS Y CIA. s/ Ordinario", Expte. Nº 16.057, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 5 de diciembre de 1990, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, una cochera cubierta. Piso 1º. Unidad Funcional Nº 100 (entrada A. Roffo 7057). Consorcio Cuzco 40/50/52/54, Capital Federal, (Matrícula Nº 1-90209-100), Desocupada. Deudas: Fs. 799 (MCBA. ₳ 31.707,48 al 29/11/88), Fs. 825 (O.S.N.: ₳ 120 al 17/8/89). No adeuda expensas comunes. Base: ₳ 30.000.000. Seña: 30 % y Comisión: 3 %. Visitas los días 3 y 4 de diciembre de 1990 de 10 a 12 hs. La venta es al contado y mejor postor. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal e integrará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Publicar por dos días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1990.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 3/12 Nº 34.819 v. 4/12/90

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61, a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Capital, comunica por tres días en autos caratulados: "FERNANDEZ MARIA E. c/ PERROTTA JUAN C. y Otra s/ Sumario-Cobro de pesos" (Expte. Nº 189546-85), que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el 10 de diciembre de 1990 a las 9,00 horas en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el departamento sito en la calle Humberto Primero Nº 454/458/462, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 20, identificada internamente con el Nº 5, entre las de Bolívar y Defensa, de la Capital Federal; matrícula 12-44/20. Superficie cubierta según título: 60,85 m²; porcentual: 3,06 %, conforme constatación se encuentra ocupado por la cónyuge del demandado propietario con sus tres hijas y tres nietos y consta de 3 habitaciones, cocina, baño, un cuarto de 2 x 2 m. aprox. y pasillo y se halla muy deteriorado, con caídas en cielorraso, filtraciones de agua y paredes en mal estado, con aberturas cerradas. Deudas: O.S.N. (fs. 141) al 30/5/89: ₳ 2.125,03; MCBA (fs. 147) al 20/6/89: ₳ 710,99; Expensas: ₳ 2.260.122.- confor-

me oficio de embargo trabado por el Juzgado Civil 48, Secr. 78, Capital (fs. 175), todo sujeto a nuevos vencimientos, actualizaciones, recargos, intereses, etc. hasta las fechas de sus pagos. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: A 2.319.570,21; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado actualizado en base a la variación promedio del índice de precios mayoristas, nivel general, y al consumidor (INDEC). El inmueble se exhibirá los días 5, 6, 7 de diciembre de 1990 de 10 a 12 horas. A fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública. Mayores informes en autos y lugar de subasta.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 3/12 Nº 34.849 v. 5/12/90

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital, hace saber por dos días en autos: "LASRY, RAUL JORGE c/ KIRSCHEN DE EICHENSTEIN, GISELA y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 224.751 (Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 14 de diciembre de 1990 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Sarmiento Nº 3815, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 2 de la Capital Federal. Dominio: Matr. 7-515/2. Superficie total 78,08 m². Porcentual: 8,86 %. Adeuda: O.S.N. al 17/4/90 A 1.607.176,42; Rentas Munic. Bs. As. al 17/5/90 lo que surge de la actualización del informe de fs. 66. Se encuentra ocupado por la Srta. Bella Toni Eichenstein en calidad de propietaria s/ constatación de fs. 114 y vta. Base: A 56.000.000. Seña 30 %, Comisión: 3 %, Sellado 0,5 %, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, luego aunque no mediara culpa del comprador, el saldo de precio se actualizará desde la fecha del remate según índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC. Visitas al inmueble 12 y 13 de diciembre de 9 a 12 hs. Más informes en autos o en oficinas del martillero en Talcahuano 1294, 3º B, Capital. T.E.: 41-3680/747-1030.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/12 Nº 34.830 v. 4/12/90

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados "FENTANES REBOREDO, JULIO S. c/ FLORES, OSCAR FELIPE y Otro s/ Ejecutivo", Expte. 207.945, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 10 de diciembre de 1990 a las 12,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Sarmiento Nº 2501, esquina Larrea Nº 302/06/22/24, ubicado en el Piso 6º, Unidad "19", con entrada común por el Nº 306 de la calle Larrea, de Capital Federal. Superficie propia 73 m² y el uso exclusivo de un balcón. Porcentual 5,91 %. Matrícula Nº 11.298/19. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 19, Parc. 28 B. El departamento consta de: hall, living y comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Se encuentra ocupado por terceros sin contrato de locación alguno conforme constatación obrante a fs. 357/58. Dominio Fs. 268/300. Base: A 24.605.983. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En concepto de impuestos adeuda: MCBA (fs. 262/65) A 123.703,71 al 11/4/90. O.S.N. (fs. 236/37) A 3.222.997,39 al 9/4/90. Por expensas comunes adeuda (fs. 410) A 13.409.173.- al 14/11/90, siendo la expensa del mes de octubre (fs. 410) de A 795.578. En el caso de que el comprador no integre el saldo del precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la realización del acto hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El departamento se visita los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 3/12 Nº 34.832 v. 4/12/90

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80 comunica por dos días en autos "ARTURI PATRICIA T. c/ ZAFFINO ANTONIO L. y Otros s/ Cobro de Alquileres" Exp. Nº 1874, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 14 de diciembre de 1990 a las 10 hs. en la calle Tacuarí 647 de esta Capital, el siguiente bien: 50 % indiviso de la propiedad perteneciente a la señora Lidia Armiento de Martirene, sita en la calle Chivilcoy 4352, piso 4º, Depto. "A", Unidad Funcional Nº 6, que consta de: Sala con desnivel, cocina, antecocina, tres dormitorios, un toilette, terraza-balcón y un baño. Unidad complementaria Nº VI. Planta azotea (baulera), y 2/20 avas partes de la Unidad Complementaria II. (cocheras). Encontrándose el departamento en buen estado de conservación y ocupado actualmente por la demandada y flia. N. Catastral: Circ. 15, Sec. 83, Parc. 18, Manz. 69. Deudas Municipales (fs. 100). O.S. A 437.359,88; Exp. (fs. 106). Base: A 1.250.478,21. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y satisfacer el saldo de precio, actualizado por la desvalorización operada entre el día del remate y el del pago según la variación del índice de precios al consumidor, elaborado por el INDEC. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 10 a 13 hs. Deudas Municipales: (fs. 100) A 900.797,81.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1990.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 3/12 Nº 34.831 v. 4/12/90

Nº 60

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil nº 60, Secretaría nº 90, sito en Paraguay 1457, piso 2, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO PROP. EDIF. GALERIA JARDIN FLORIDA 537/71 - TUCUMAN 536/68 c/SAGITRA S. A. s/cobro ej. expensas" (Expte. 14.425) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de Diciembre de 1990 a las 10 hs. en la; Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento sito en la calle Tucumán 540, piso 28º letra "A", unidad 1369, Capital Federal, matrícula 14-1599/1369, ocupado por propietario, y con una superficie de 100,96 m². Porcentual 0,193%. Adeuda por expensas comunes A 5.783.508,92 al mes de Agosto/90. Base A 435.000.000 al contado. Seña 20%. Comisión 3% y cinco por mil sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda Impuestos Municipales y O. S. N. según surge de autos. El saldo de precio deberá actualizarse por el índice de precios al por mayor nivel general que elabora el Indec al mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y el anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 3, 4 y 5 de Diciembre de 1990 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1990.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 3/12 Nº 34.909 v. 4/12/90

Nº 63

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, comunica por dos días en los autos "CASTEX GRACIELA N. c/SOTELO D'AVOLA MARGARITA y otros s/Ejec. Hipotecaria". Exp. Nro. 51.802/89, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 13 de diciembre de 1990, a las 13,45 hs. en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el siguiente bien: un chalet sito en la calle Ituzaingó Nº 675, entre las calles Alsina y Mariano Moreno, de la Ciudad de Luján (Pcia. de Bs. As.). La propiedad consta de un jardín delantero, living-comedor, cocina-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y patio con jardín, detrás del mismo se halla un Dto. de un ambiente en su planta baja, y en su parte superior otro ambiente, baño y lavadero. Dicha propiedad se encuentra ocupada actualmente por la Flia. D'Avola, en calidad de propietarios. El estado de conservación del bien es bueno. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Sec. A Manz. 82 Parc. 1,i Part.: 13.601, Deudas: Imp. Inmobiliario: (fs. 109) A 1.862.944. Municipal: (fs. 96), A 1.248.869,49. Tasa por servicios: A 1.488.259,02. O. S. (fs. 94) fuera del radio de empresa/ Base: A 114.707.992,46. Comisión: 3%. Seña: 10% Sellado de ley 5‰. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, debiéndose actualizar el saldo desde la fecha de la subasta hasta el depósito de dicho importe como perteneciente a los presentes autos. Según cláusula hipotecaria el bien deberá entregarse libre de ocupantes. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 10 hs. a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 3/12 Nº 34.816 v. 4/12/90

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "ESTE OSCAR c/INVERCAMP S. A. s/ejecución hipotecaria", Expte. reservado Nº 25.083, que el Martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 20 de Diciembre de 1990, a las 13 horas, en el salón de la calle Juncal 1248, Capital Federal, ad-corpus y en el estado de ocupación que resulta de la constatación practicada a fs. 665/66 y de las constancias de autos, un inmueble rural, con todo lo que en él clavado, edificado y demás adherido al suelo, designado como Fracción N. y Fracción media Sud (unificadas), que son parte de la Estancia "El Guapo", ubicado en el Departamento Jimenez, matrícula 12-0495, con frente a la Ruta Nacional Nº 34, Provincia de Santiago del Estero, cuyas medidas y linderos son: al N. línea B. C. 15.108,20 mts.; al E. línea C. D. 8.660,60 mts.; al S. línea D. E. 13.906,28 mts. y al O. línea A. B. 8.630,70 mts. Superficie total: 13.082 hectáreas, 8.108 m2. Ant. dominial M. F. R. Nº 12-0169 y M. F. R. Nº 12-0170 y linda al N. con Uturungo; al E. con Animas y Vitiaca; al S. con Suncho Pujio y al O. con Ceja Pozo (Ruta 34). En el casco principal existe una casa habitación actualmente desocupada de 3 habitaciones, galería, cocina, baño, comedor y escritorio; próximo dos casas para peones; un galpón con 4 pozos de agua surgente, 1 molino y bebedero; 1 balanza para camiones y 15 hornos para carbón. Hay plantaciones de algarrobo y quebracho y unas 1200 hectáreas desmontadas así como también 900 has. sembradas con cárcamo por un arrendatario, conforme acta de constatación ya referida y un rastrojo de 300 has. de sorgo. Las Dirección General de Rentas de Santiago del Estero, Inmobiliario Rural, informa deuda de A 166.806,36 al 30/7/90. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor. Seña 8%. Comisión 3‰ Sellado fiscal correspondiente, todo en dinero efectivo. Base A 6.000.000.000. En caso de fracasar por falta de postores, deberá subastarse con la base retasada en un 25%, transcurrida la media hora del primer intento de remate y si tampoco en esa oportunidad existieran postores, el inmueble se subastará con la base reducida en un 50% a la media hora posterior al segundo fracaso de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado y Secretaría actuantes dentro del quinto día a partir de la aprobación del remate, actualizado conforme el índice de precios al consumidor minorista (Indec) correspondiente al mes anterior al que se efectúe la subasta y el anterior al depósito, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas conforme lo dispuesto en el art. 133 del C. P. C. C. El inmueble podrá visitarse los días 17, 18 y 19 de Diciembre de 11 a 19 hs. dirigiéndose previamente al Sr. Angel Pascual Merletti, calle Sáenz Peña 669 Santiago del Estero, Tel. 212030, en el horario de 7 a 12 hs. quien conducirá a los eventuales interesados al inmueble en subasta. El martillero deberá identificar a las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, sito en Juncal 1248, Capital.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 3/12 Nº 34.836 v. 4/12/90

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 103, Secretaría nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "PEREIRA MOINE, CARLOS ALFREDO y otros c/BARBALAT, JOSE CARLOS s/Ejecución hipotecaria (Expte. 40.492)" que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de Diciembre de 1990 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el, inmueble sito en la calle Finlandia 5042 c/San Pedro y Merlo, de La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., desocupado, y se encuentra edificado sobre un terreno que mide: 10 m. de fte. al S. O.; 34,15 m. al S. E.; 34,11 al N. O.; 10 mt. al contrafrente; Superficie 341,30 m2. Base uSs 10.666 al contado. Seña 8%. Comisión 4% y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que el Juzgado ha autorizado que la operación se efectuará en dólares, debiendo abonarse el saldo de precio en la misma moneda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 3, 4 y 5 de diciembre de 1990, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre veintiséis de 1990.
Luis José Carballido, secretario.

e. 3/12 Nº 34.908 v. 4/12/90

Nº 105

Judicial. Juzgado Nacional en lo Civil nº 105, Secretaría nº 44, con sede en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos I. N. S. S. J. y P. c/JUAREZ CINESIO ROBERTO s/sucesión, s/ejecución, Exp. 317.575/88, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día Viernes 7 (siete) Diciembre 1990, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 - Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Bartolomé Mitre nº 3226 entre Anchorena y Agüero. Planta Baja, Unidad 6 que consta de un ambiente; baño; cocina, en regular estado conservación. Ocupado por Sr. Juan Tapia, quien No acreditó en que carácter lo hace. Según título Fs. 5 vta. la Unidad tiene superficie cubierta propia: 27,00 m2. Uso exclusivo patio común 3,43 m2. Porcentual 5,95 % - Ad-Corpus. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: A 5.000.000 - Seña: 8% - Comisión: 3 % - En efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Carlos Arturo Luaces. La cancelación de hipoteca será a cargo escribano que designe el acreedor y los gastos a cargo del deudor. Por impuestos atrasados se adeudan O. Sanitarias Fs. 48, al 5/3/90 A 1.799,990,15 y Municipales Fs. 51, al 19/3/90, A 5.007,95 - La Unidad No Devenga gastos por expensas comunes. Nota: serán a cargo del comprador las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 4, 5, 6 diciembre 1990, de 10,00 a 12,00 horas.

Bs. Aires, 26 de noviembre de 1990.
Dr. José Antonio Charlín, secretario.

e. 3/12 Nº 34.818 v. 5/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, con asiento en la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, 9º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GOBBE ROLANDO JOSE c/BANCO LATINOAMERICANO S. A. (En liquidación por B. C. R. A.) s/Sumario" Expediente Nº 60.257, que el martillero Rafael D'Urso, rematará el día 18 de Diciembre de 1990 a las 9 y 15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal la unidad funcional Nº 1 ubicada en la Planta Baja y Primer Piso del inmueble de la calle 25 de Mayo s/n. esq. Avda. Córdoba Nº 210, esq. Avda. Leandro N. Alem Nº 790/98 de Capital Federal con una superficie total de 134 m². con 18 dm². discriminados en Planta Baja: superficie cubierta total de 71 m². 9 dm². y Primer Piso: superficie cubierta total de 63 m². 9 dm². y se halla desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 56, Parcela 1A. Matrícula: 14-1889/1. Porcentual: 5 con 34 centésimos. De acuerdo a la certificación extendida por el Administrador Sr. Norberto A. Cafferata de fs. 138 no registra deuda por expensas comunes al 16 de Julio de 1990. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 119 al 3 de Mayo de 1990 A 369.742,22. Adeuda Por Obras Sanitarias según constancias de fs. 103/104/105 del 4 de Abril de 1990 A 17.081.448,83. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 118 A 442.000,-. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,5 % todo en dinero en efectivo. Se visita los días 14 y 17 de Diciembre de 1990 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado sin necesidad de intimación

alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584.
Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/12 Nº 32.728 v. 4/12/90

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría 7 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, hace saber por dos días en los autos "BANCO INTERFINANZAS S. A. c/GUELLER FIDEL y otra s/ejecutivo", expediente 41.664 que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 12 de diciembre a las 16 en el "Salón Vinelli" los bienes embargados en autos (fs 58/59) consistentes a 248 cuotas sociales de la Sociedad Edificadora Bogotá S. R. L. inscripta bajo el número 36.562 en la Inspección General de Justicia, de acuerdo a la escritura de constitución nº 26 (fs. 75/84) y escritura nº 202 de cesión de cuotas y modificación del contrato social. (fs 71/74). Sin base y al contado, Comisión 10%. Precio que resulte y la comisión deberá ser abonada en el acto de la subasta en efectivo, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre de 1990.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/12 Nº 34.759 v. 3/12/90

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a cargo del infrascripto, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO c/GOIRIZ, CARLOS y otros c/Ejecutivo", expediente reservado Nº 49.592, que el Martillero Enrique Re rematará el día Trece (13) de Diciembre de 1990 a las 16 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479, Capital Federal, las dos terceras partes indivisas (2/3), del inmueble sito en la calle Escalada Nº 1052 (entre los números 1050 y 1060) y entre las calles Areco (hoy José Enrique Rodó y Tapalqué, Capital Federal, distante a dos cuadras de la Avda. Juan Bautista Alberdi (altura 4900). Edificado en el lote de terreno Nº 24, que mide: 8,66 mts. de frente al Sud Oeste por 47,85 mts. de fondo, lo que forma una superficie total de 414,34 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción primera, sección 62, manzana 152, parcela 24, partida 27.476. Se trata de una casa que consta de: Hall de entrada living comedor con ventanal a la calle, cocina comedor (diario), cinco habitaciones, tres baños, jardín al fondo, una escalera de acceso a la terraza por el hall de entrada, tiene instalación de radiadores de calefacción sin funcionar. La propiedad se encuentra en regular estado de pintura, siendo su construcción de buena calidad. Adeuda impuestos a la M. C. B. A. al 25/4/90 ₳ 144.149,27, y por O. S. N. al 23/3/90 ₳ 551.018,31, todo sujeto a reajuste hasta su efectivo pago. Se deja constancia que el dominio del inmueble está restringido por la existencia de un usufructo por vida a favor de las Sras. María Luisa Bruno y Carmen Delia Bruno. La propiedad está ocupada por las citadas beneficiarias de dicho usufructo, y en calidad de propietarios la ocupan los demandados Jorge Juan Isola y Carlos Albertos Goiriz con su señora madre. Se exhibe los días 10, 11 y 12 de Diciembre de 1990, en el horario de 14 a 18 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Condiciones de venta: Base ₳ 16.000.000 al contado y al mejor postor, seña 30% y comisión 3%, más el 5 por mil de sellado de ley, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al comprador que el saldo de precio lo deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, indefectiblemente el día 27/12/90, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta el saldo de precio se indexará según la variación del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Indec, desde el quinto día a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta hasta el momento de pago, exista o no mora por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/12 Nº 34.850 v. 4/12/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilo C. González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la calle Av. Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 7º, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO c/ DUMEC, JORGE BERNANDO s/ejecutivo, Expte. 47.419, que el martillero designado Sr. Enrique L. Beovide, rematará el día 7 de diciembre de 1990 a las 12 hs. en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647, los bienes inmuebles que a continuación se detallan: cinco lotes de terreno ubicados en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a la altura del Km. 36,5 de la R. Nac. Nº 3. localidad de González Catan, designados según el plano de subdivisión 70-194-56 con los números Nº 13, 14, 15, 17 y 18 de la manzana 139 con frente a la calle Concordia entre las de Hortiguera y Domingo Castro del Barrio La Foresta. Sus medidas, superficie y linderos son los siguientes: Lote 13: 7 m de frente sobre calle Concordia, 4,24 m sobre ochava este; 17 m sobre calle Hortiguera, 10 m en su costado NO y 20 m al costado SE. Sup. 195 m² con 50 dm², lindando al NE con el lote 12 y al SE con el lote 14; Lote 14: 10 m de frente sobre calle Concordia por 20 m de fondo. sup. 200 m², lindando al NE con el lote 13, al NO con parte del Lote 12 y al SO con el lote 15; Lote 15: 10 m. de frente sobre calle Concordia por 20 m de fondo. Superf. 200 m², lindando al NE con el lote 14, al NO con parte del lote 12 y al SE con L. 16; Lote 17: 10 m. de frente sobre la calle Concordia, por 20 m de fondo con una superf. de 200 m2, lindando al NE con el lote 16, al NO con parte del L. 19 y al SE con L. 18; Lote 18: 17 m de frente, sobre calle Concordia, 7 m 4,24 m en su ochava sud, 20 m sobre costado NE y 10 m sobre costado NO, Superf. 195 m² 50dm², lindando al SE con calle Concordia, al SO con calle D. Castro, al NE con Lote 17 y al NO con parte del lote 19. Nomenclaturas catastrales: Circ. VI; Sec. S; Maz. 139; Parcelas 13, 14, 15, 17, 18. Adeudas impuestos provinciales y municipales desde la 6 cuota del año 1984 a la fecha. Detalle en autos fs. 106 a fs. 171. La venta se realizará al contado y al mejor postor, lote por lote, siguiendo el orden de Nº de parcela con una base uniforme de ₳ 2.340.000.- por cada uno. Seña 8%. Comisión 3%. Señalado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Mun. de la C. de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, haciéndosele saber que de no hacerlo, el mismo será reactualizado según los índices de precios para la construcción que publica al Indec, aunque la mora no le sea imputable.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/12 Nº 34.854 v. 4/12/90

Nº 10

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREZ VILMA SUSANA Y OTRO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 16.503/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 17 de Diciembre de 1990 a las 11,40 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1986, motor NºUN903385, chassis 8AVZZZ30ZGJ003158, dominio C 1.335.051 en el estado en que se encuentra y exhibe y figura en acta a fs. 52. Base ₳ 11.956.673,50 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo del precio de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CP., debiendo constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art. 41 CP). El Martillero dará íntegra lectura, previo al remate, de las condiciones y modalidades de la subasta ordenada en el decreto de venta del siete de Junio de mil novecientos noventa.
Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 1990.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 3/12 Nº 34.833 v. 5/12/90

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, por la secretaría del autorizante comunica un día en autos CITYBANK S. A. c/COSENTINO JOSE ALBERTO que el martillero Clodomiro Pereira remata en Humberto Primo 2046 el día 6 de Diciembre a las 11 horas, exhibiéndose con antelación de una hora un televisor usado Sharp 20 pulgadas color, con controles al frente, un lavarropas con secarropas en la parte superior color crema en el estado que se encuentra. Sin Base. Contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1990.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 3/12 Nº 32.725 v. 3/12/90

Nº 23

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JARA CONTRERAS DE VEGA LUZ NELIDA s/Ejecución Prendaria" expte. 17.591, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 17 de Diciembre de 1990 a las 11,45 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon, versión 3.0L, tipo sedan 4 puertas, motor Ford Nº GSBA32391, chassis Ford KA02GS26658, dominio R 080.502, en el estado en que se encuentra y exhibe y figura a fs. 33. Base ₳ 20.000.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, entregándose el bien previo pago del total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/12 Nº 34.835 v. 5/12/90

Nº 25

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550 - 8 Piso, Cap. Federal, comunica por un día, en autos "SZNAIDERMAN, ABRAHAN c/DAVIDOVSKI, EMILIO s/Ejecutivo", Expediente Nº 15.381, que el Martillero L. A. Buro (TE. 567-4826), rematará el día 5 de Diciembre de 1990, a las 15 horas, en Crisólogo Larralde 5170 (Ex Republiquetas), Capital, los siguientes bienes; 100) Uñas p/paragolpes de automotores - 12) Unidades Opticas varios tipos - 4) Defensas tubulares negras - 10) Defensas para Fiat 600 - 10) Aros de faros de automóvil R12 - 10) Parrillas de automóvil R 12 plásticos - 1) Ventilador 16 pulgadas marca Siam - 1) Máquina de sumar cifra 111 Nº 78218 - 1) Paragolpe Rambler Clasic 68 - 5) Paragolpes D. K. W. Auto Unión - 1) Paragolpe Sierra, 1) Paragolpe Peugeot 505, en el estado que se encuentran usados y nuevos; Sin base y mejor postor, contado, comisión 10% revisar lunes, martes de 15 a 20 horas - en el lugar del remate.
Buenos Aires 21 de Noviembre de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 3/12 Nº 32.720 v. 3/12/90

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52 comunica por un día en los autos "HARRINGTON JOSE c/ GARCIA EMILIO y otros" s/Ejecutivo expediente 6901 que el martillero don Alfonso Corigliano rematará el 7 de diciembre de 1990 a las 11 horas en el local de Humberto 1º 2042/46 Capital Federal los siguientes bienes: "Una pluma marca" Fiore, Panizza y Torrá" Nº 6961 Serie A 62971; Una soldadora de punto marca "Reibar" Nº 85514; Un cargador de batería marca "Creppi" Modelo 400, falta reloj; Un criqué hidráulico; Una prensa hidráulica con manómetro marca "Esmeralda" para 15 toneladas; Dos llaves "stillson" una marca "Inaflor" y la otra marca "Acesa"; cincuenta y cinco tubos diversos y cincuenta y siete llaves diversas (cinco rotas). En el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. Sin base Al contado y al mejor postor. Seña: 30% comisión: 10% Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio restante deberá ser abonado dentro de las 24 horas subsiguientes en el mismo lugar, en el horario de 11 a 12 horas con sujeción a lo establecido por los Arts. 41 133 - 580 - 581 y 584 del Cód. Proc. Entrega inmediata previo pago total del precio. Se exhiben diariamente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Con publicación de edicto en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 3/12 Nº 34.824 v. 3/12/90

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6 a cargo de la Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 760 piso 7º, Capital, comunica por un día en los autos RAMIREZ JUAN c/FALCONI DANIEL y otro s/ Despido, Expte. Nº 38.425, que el martillero José Jorge G. Saladino, rematará el día Seis de diciembre de 1990 a las 15 horas en el local de la calle Tacuarí 647, Capital, al contado y al mejor postor en el estado que se encuentran los siguientes bienes: Una máquina de coser marca Singer Nº 29.103, Una máquina de coser marca Mitsubishi Nº DB-130G, Una máquina de overlock marca Yamato Nº YDI 3785, en funcionamiento. Las mismas se exhiben en el lugar de la subasta. Sin Base, Al Contado en efectivo, Al Mejor Postor, Comisión 10%.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
Eduardo Costenzo, secretario.
e. 3/12 Nº 34.755 v. 3/12/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de la Instancia del Trabajo nº 9, a cargo de la Dra. Juana Kuc, comunica por un día en los autos caratulados "NANIN SERAFINM c/CATONERA EL TRIUNFO S. A. y otro s/Despido" exp. 36.049 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 12 de Diciembre de 1990, a las 10 hs. en el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor, 12 Lotes en block números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 25, 26 y 27 ubicados en las calles Santa Lucía y Lisandro de la Torre de la localidad de Bosques, Pdo. de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, inscriptos en las Matrículas 32.840 a 32.851 con una Superficie total de 4.275,93 m² siendo su nomenclatura catastral: Circ. V - Sec. D - Manz. 93. Visitas a los inmuebles 3 de Diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: por Obras Sanitarias no existen por cuanto se prestan servicios informado a fs. 1096. Municipales ₳ 3.464.123 al 7/90. Impuesto Inmobiliarios ₳ 15.448.275,47 al 11/90. Base ₳ 14.994.052 Seña 10% - Comisión 3% - Sellado 0,50% - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio debe ser abonado dentro del quinto día de la aprobación del remate art. 580 del C. P. C. C.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Gabriela Morlacchi de Chirinos, secretaria interina.
e. 3/12 Nº 2653 v. 3/12/90

Nº 40

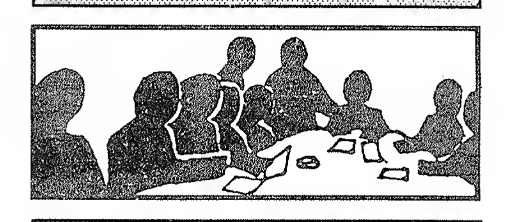
Juz. Nac. de Prim. Inst. del Trabajo Nº 40, comunica por 1 día, que en los autos: "MERCADO GUILLERMO RAFAEL c/ARLIN FERNANDO s/cobro de pesos" (Exp. Nº 49.630) el Martillero Mauricio Fainblum rematará el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Tinogasta 4410/12 Capital, el día 6 de Diciembre de 1990, en el local de la calle Humberto Primo 2042, Capital; y cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 15-Sec. 81-Manz. 10 - Parc. 2 - Matrícula 15-67336 - y cuyas medidas figuran en autos a fs. 167/70 - Ocupada por sus dueños - Base: ₳ 100.000.000 - Seña 20% - Comisión 5% - Sellado de Ley 5‰ - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate - Deudas: O. S. ₳ 46.728,88 - Munic.: ₳ 85.006 - Visitas días hábiles de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Mirta G. González Burbridon, secretaria.
e. 3/12 Nº 32.735 v. 3/12/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITERA MONTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de ACEITERA MONTE S. A., en la calle Tucumán 348, piso 7º, Capital, para el día 14 de diciembre de 1990 a las 10 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales de la convocatoria a fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 referidos a los ejercicios cerrados el 31/10/87, 31/10/88, 31/10/89 31/10/90.
3º) Honorarios a los Directores y Sindicos.
4º) Aprobación de la gestión de los directores actuantes, desde su nombramiento hasta la fecha; Elección de Directores, Sindicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/11 Nº 34.442 v. 3/12/90

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550 y el art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre de 1990 a las 15 hs. en la Sede Social de Lavalle 900, 4º, "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de agosto de 1990 y distribución de utilidades;
2º) Remuneración del Directorio y Sindicos, según el art. 9º de los Estatutos Sociales;
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año;
4º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el Local Social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
e. 28/11 Nº 34.350 v. 4/12/90

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA. Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 1990, a las 10 horas en Primera Convocatoria en Maipú 942, piso 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Fijación del número de directores titulares. Elección en su caso, de los directores titulares y suplentes que correspondan y por el término de dos años. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del directorio según artículo 33 de los Estatutos y de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).
e. 29/11 Nº 34.454 v. 5/12/90

ASLANA S. A. I. C. Industria Textil Lanera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre a las 9 hrs. en J. E. Uriburu 532, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Fijación del número de directores, su elección y designación de Sindico Titular y Suplente, todos por el término de un año.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios.

El Directorio
e. 29/11 Nº 34.498 v. 5/12/90

ASOCIACION BONAERENSE DE TROTE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1990, a las 20 horas en Bermúdez 526 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del proyecto de venta del inmueble sito en la calle Achupallas 2021 de Hurlingham.
3º) Consideración de la Resolución dictada por la Comisión Directiva con fecha 16/9/90 y apelada oportunamente.

La Comisión Directiva
e. 29/11 Nº 34.456 v. 3/12/90

ANTONIAZZI - CHIAPPE

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 20 de diciembre de 1990 a las 18,00 hs. en el local de la Av. Santa Fe 896 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 30/6/90 fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refieren el inc. 1 Artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/90.
4º) Elección del Sindico Titular y Suplente por el término de 1 año.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindico Titular por el ejercicio cerrado al 30/6/90.

El Directorio
e. 30/11 Nº 34.693 v. 6/12/90

"B"

BANCO SHAW S. A. Registro Nº 6218

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1990 a las 11 horas en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1990.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio de que se trata.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por Australes 1.317.935.000.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1990, el cual arrojó quebranto.
4º) Fijación de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990 y su absorción por la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital", por un importe de Australes 11.160.000.000.- que representa el 900 % del Capital Social.
7º) Aumento del Capital Social a los efectos de cumplir con la decisión de la Asamblea respecto del punto anterior.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y suplentes.
10º) Remuneración del Contador Público certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1989/90 y designación del Contador Certificante del Ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 1991 y fijación de su retribución.
11º) Autorización a Directores conforme al Art. 273 de la ley de sociedades.
12º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1990.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito (Art. 105 Comisión Nacional de Valores T.O. 1987). Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Sede Social, Sarmiento 355, Capital, de 10 a 15 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada o sea hasta el 12 de diciembre de 1990. La Asamblea votará el punto 11º en su carácter de Extraordinaria.
e. 28/11 Nº 34.344 v. 4/12/90

BELLANTE HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11/12/90 a las 11 horas en Paraná 567, Piso 3º, Oficina 303/4 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación llamado fuera de término.
2º) Consideración Ajuste de Capital.
3º) Consideración Documentación artículo 234 Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 30/6/90 y tratamiento de la pérdida.
4º) Consideración remuneración al Directorio.
5º) Consideración actuación del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Sindicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Sindico

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550).
e. 29/11 Nº 34.455 v. 5/12/90

"C"

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S. A. Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1990 a las 15 horas, en la calle Tucumán 141, 1º Piso, Capital y que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo primer ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Sindico (art. 261, Ley 19.550).
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
4º) Elección de Sindico titular y Sindico suplente por un año.
5º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
6º) Reforma del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 27/11 Nº 33.743 v. 3/12/90

COMERCIAL BELGO ARGENTINA S. A. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1990 a las 11 horas en la calle Corrientes 456, Piso 8º, Dpto. 83, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Destino del resultado del ejercicio y retribución al directorio y síndico.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Sindicos titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 27/11 Nº 34.081 v. 3/12/90

CASA ROMA RIZZI HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1990 a las 19 hs. en Independencia 2030, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 31 de agosto de 1990,
3º) Aprobación de la gestión del Organo de Administración,
4º) Distribución del Resultado y Remuneración Directores que cumplen tareas ejecutivas, en exceso límite establecido art. 261 Ley 19.550,
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 y su elección por un año,
6º) Elección del Sindico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 28/11 Nº 34.224 v. 4/12/90

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima Nº 5499

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1990 a las 10:00 horas en la calle Suipacha Nº 1111, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y validez de la misma.
3º) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Destino de los resultados del ejercicio.
8º) Fijación del número de Directores y su nombramiento por un ejercicio.
9º) Determinación del Organo de Fiscalización y su nombramiento por un ejercicio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 - t.o. Decreto 841/84).
e. 28/11 Nº 34.371 v. 4/12/90

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Nº 5499

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1990 a las 12:00 horas en la calle Suipacha 1111, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550, con prima de emisión.
3º) Emisión de las correspondientes acciones.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 - t.o. Decreto 841/84).
e. 28/11 Nº 34.370 v. 4/12/90

CUPRA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1990, a las 18,30 horas, en Paraná 1097, 6º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Limitación del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones (art. 197 Ley 19.550).
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar la norma legal sobre el depósito de acciones y su registración en el libro respectivo.
e. 28/11 Nº 34.259 v. 4/12/90

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES
Asociación Civil
Registro Nº C-4581

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de diciembre a las 17,30 horas en el local de la calle Suipacha 552, 4to. Piso, Of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos noventa.
4º) Designación de Autoridades.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
El Secretario - El Presidente
e. 29/11 Nº 34.496 v. 5/12/90

COMERCIAL EL GRILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1990 a las 17 horas estableciéndose la segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en Uruguay Nº 292, 1º "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Aprobación de los Estados Contables, Informes y Cuadros Anexos, exigidos por las disposiciones legales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1990.
4º) Designación de los miembros del Directorio por tres años.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio.
El Directorio
e. 29/11 Nº 34.507 v. 5/12/90

CLINICA PRIVADA DR. HONAINE
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1990 a las 18 hs. en la sede social de la calle Cramer 2602, piso 5º "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Retribución de Directores.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 30/11 Nº 34.696 v. 6/12/90

CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES en su artículo 39º, inciso 1, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1990 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Av. Rafael Obligado y Av. Domingo F. Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos señores asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres señores asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3º) Elección de Presidente por dos años, en reemplazo del Sr. Joaquín Rocca Rivarola; de Vicepresidente por dos años en reemplazo del Sr. C. P. N. Héctor Daniel Borzone; del Secretario por dos años en reemplazo del Sr. Ricardo Maestri; del Prosecretario por dos años en reemplazo del Sr. Francisco Navares: del Tesoro por dos años en reemplazo del Sr. C. P. N. Angel Francisco Colombo; del Protesorero por dos años en reemplazo del Sr. José María Urretabizcaya; de tres Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Dr. Enrique Mabromata, Jorge Sormani e Ivet Ramos; un Vocal Titular por un año en reemplazo del Sr. Julio García, por renuncia del mismo; Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Jorge Martorano, Ralph Groves y Jorge González y para cubrir las vacantes producidas por corrimiento de cargos por el fallecimiento del Sr. Héctor Dono y la renuncia del Sr. Romeo Ferretti, producidas durante el ejercicio; tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres. Ricardo Carca, Juan Carlos Crispino y el Dr. Martín Adolfo Márquez y elección de un miembro del Jurado de Honor por dos años, en reemplazo del Dr. Mario Martelli (fallecido).
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre de 1989 y el 30 de setiembre de 1990.
5º) Proposición de la Honorable Comisión Directiva en cumplimiento de lo previsto por el Estatuto del CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES Y de acuerdo a sus disposiciones de aceptación de las donaciones efectuadas por el consocio Dr. Fidel Abinzano y la Sra. Raquel Badino de González Martínez, de dos fracciones de terrenos contiguas de 15.000 metros cuadrados cada una, en la localidad balnearia de Pehuén Có, Municipalidad de Punta Alta, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
6º) Designación de la Sra. Raquel Badino de González Martínez y del Dr. Fidel Abinzano, como Socios Honorarios del CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES según las normas que establece el artículo 17º del Estatuto de la Institución.
7º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.
El Secretario - El Presidente

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68º del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria.

Aclaraciones importantes: El artículo 64º del Estatuto establece como condición imprescindible para participar de la Asamblea con derecho a voto, ser socio activo con más de un año de antigüedad o socio vitalicio. En esta Asamblea tienen derecho a voto los socios hasta el número: 3341 inclusive, los que deberán presentarse munidos del respectivo carnet y tener sus cuotas sociales al día. Asimismo, para ser Miembro Titular se requieren cinco años de socio activo y para serlo como Vocal Suplente, tres años. La Comisión Directiva recibirá, para su correspondiente oficialización de acuerdo a las previsiones del artículo 76º, las listas de candidatos con no menos de cincuenta firmas, correspondientes a socios activos y vitalicios aquéllos al día con Tesorería, hasta las 23 horas del quinto día anterior a la Asamblea, es decir que en este caso, el plazo vencerá el día 11 de diciembre de 1990.
e. 30/11 Nº 34.600 v. 3/12/90

CONCENTRACION DE FLORICULTORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1990 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Avda. del Libertador 222, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los señores directores.
4º) Designación de síndico titular y suplente y fijación de la retribución.
5º) Elección de directores suplentes.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 del corriente de 1990 a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda convocatoria, en la sede social Avda. del Libertador 222, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidadores conforme lo establece el artículo 12 del Estatuto Social.
El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para participar de las deliberaciones de ambas asambleas, deberán comunicar su asistencia a las mismas bajo el plazo y las condiciones establecidas en el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 30/11 Nº 34.579 v. 6/12/90

"D"

DROGUERIA TARAZI
S. A. C. I. F.
(en liquidación)
Exp. Nº 7604

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1990, a las 8,00 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Juncal 2291, Piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance General cerrado al 30/6/89, Memoria e Informe del Síndico. Explicación de los motivos que llevan a su tratamiento en esta fecha.
3º) Consideración y aprobación del Balance General Cerrado al 30/6/90, e Informe de los Liquidadores. Explicación de los motivos que originaron el retraso de su tratamiento.
Los Liquidadores

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación en los términos y plazos fijados en el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio fijado por la asamblea, sito en Juncal 2291, Piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal.
e. 30/11 Nº 34.700 v. 6/12/90

DROGUERIA TARAZI
S. A. C. I. F.
(en liquidación)
Exp. Nº 7604

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1990, a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Juncal 2291, Piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la marcha de la liquidación y análisis de lo actuado hasta la fecha por los liquidadores.
3º) Consideración de las alternativas para la liquidación del stock de mercaderías y eventual adjudicación y entrega de bienes en especie a los accionistas.
Los Liquidadores

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán efectuar comunicación en los términos y plazos fijados en el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio fijado por la asamblea, sito en Juncal 2291, Piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal.
e. 30/11 Nº 34.699 v. 6/12/90

"E"

EL DESEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1990 a las 17,45 horas, en Venezuela 925, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Transformación de las acciones de la Sociedad, de nominativas no endosables a acciones ordinarias al portador.
5º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
6º) Destino de las acciones en cartera de la Sociedad.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente a Venezuela 925, Capital, hasta el día 11 de diciembre de 1990 inclusive (art. 239, 2º párrafo, Ley 19.550).

e. 27/11 Nº 34.179 v. 3/12/90

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1990, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto e Información complementaria correspondientes al 61º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 27/11 Nº 34.152 v. 3/12/90

EDUCADORES CATOLICOS
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 17/12/90. Sede social. Hora 21.

ORDEN DEL DIA

1º) Modificación estatuto social.
2º) Balance general. Distribución de utilidades. Gestión administrativa anterior.

La Socio Gerente
e. 29/11 Nº 34.470 v. 5/12/90

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990. Distribución de utilidades.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1990.

El Directorio
e. 27/11 Nº 34.099 v. 3/12/90

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de esta Federación, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a Elecciones para la renovación del mismo y de la Comisión Revisora de Cuentas, que tendrán lugar el 13 de diciembre de 1990, a las 18,30 horas, en nuestra sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, y a la 58º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en dicha sede, en el mismo día y hora para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Consideración de las apelaciones presentada por el Club Atlético Lanús y las presentadas por Daniel Nacach (E-631) y Andrea García Araya (c-18389) en el Expte. Nº 19/89.
3º) Consideración de la Memoria correspondiente al 58º Ejercicio.
4º) Consideración del Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 1990 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) a) Elección de un Presidente en reemplazo del Dr. Rodolfo O. Paredes, quien termina su mandato.
b) Elección de seis Consejeros Titulares por tres años en reemplazo de los Sres. Rodolfo Casamiquela, Francisco Longo Elía, Leopoldo P. Olmo, Juan A. Beraza, Víctor Mazzini y Alberto M. Grillo, quienes finalizan sus mandatos.
c) Elección de dos Consejeros Titulares por tres años en reemplazo de los Sres. Víctor Jacobson y Luis Fernández que fueran dados de baja.
d) Elección de cuatro Consejeros Suplentes por tres años en reemplazo de los Sres. Daniel Gómez, Osvaldo Castrovillari, Jacobo M. Dissi y José Hermida, quienes finalizan sus mandatos.
6º) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: tres Vocales Titulares por tres años en reemplazo de los Sres. Raúl Malvicino, Mateo Mandola y Abraham Nachtajler.
7º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

El Secretario General - El Presidente
e. 29/11 Nº 34.487 v. 3/12/90

FORJA ATLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORJA ATLAS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de diciembre de 1990, a las 18.00 horas en calle Víctor Hugo 655, Dto. 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un Secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Exposición y tratamiento de los motivos en que se fundó la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Ajuste por inflación y de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 14 cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación y elección de cargos en el Directorio.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.

El Directorio
e. 29/11 Nº 34.385 v. 5/12/90

FORJA ATLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORJA ATLAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de diciembre de 1990, a las 20.00 hs. en calle Víctor Hugo 655, piso 2º, Dto. 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un Secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Capitalización de utilidades y Cuenta de Ajuste de Capital al Ejercicio cerrado el 30/6/90 y conforme la Resolución que adopte la Asamblea General Ordinaria sobre el mismo convocada con carácter previo y consecuente modificación del Estatuto.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.

El Directorio
e. 29/11 Nº 34.384 v. 5/12/90

FOROBRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1990 a las 10 horas, en Córdoba 785, 2º piso, departamento 4, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Traslado de sede social, fijando el nuevo domicilio en Av. Córdoba 785, 2º piso, departamento 4, Capital Federal. En su caso reforma art. 1º y supresión del mismo de la sede consignándose sólo la jurisdicción.
3º) Ampliación objeto social por incorporación actividades.
4º) Conversión de acciones nominativas en acciones al portador. De resolverse afirmativamente canje de las circulantes por los nuevos títulos.
5º) Reforma de los artículos Primero y Tercero, a resultas de lo dispuesto por los señores accionistas al tratarse los puntos precedentes.

El Presidente
e. 29/11 Nº 34.510 v. 5/12/90

"G"

GRISINES SAVIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1990 a las 20 horas, en la sede social de Charlone 55 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de octubre de 1990.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico, incluidas las que eventualmente excedan, conforme al artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación y elección del número de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
Noviembre 23 de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con las disposiciones legales, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o Institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 30/11 Nº 34.697 v. 6/12/90

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de diciembre de 1990 a las 18 horas, en la Cámara de Comercio Británica en la República Argentina, sita en Av. Corrientes 457-Piso 10, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización al Consejo de Administración para adquirir inmuebles en la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires, para los fines específicos del Hospital.
2º) Designación de dos personas para firmar el acta.

El Consejo de Administración
e. 16/11 Nº 31.951 v. 5/12/90

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE ENSEÑANZA INTEGRAL TENIENTE BENJAMIN MATIENZO
S. A.
Expediente Nº 20.582

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas primera y segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1990 a las 8 horas, en Cosquín 1051, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas demora realización Asambleas.
3º) Ratificación de lo actuado por Directorio.
4º) Consideración documentos art. 23, inc. 1º) Ley Nº 19.550, ejercicios 1980/89.
5º) Fijación y elección de Directores por dos años.
6º) Designación de Síndicos.

Convócase para el mismo día y lugar una hora después de celebrada la Asamblea Ordinaria, a Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Formalización aceptación compra del inmueble calle Barabino 363, San Antonio de Padua, Bs. As., lotes 15, 16, 17 y 18 de la Mza. C. Inscripción de dominio: 2985/65, Pdo. Merlo.
3º) Aprobación venta inmueble calle Barabino, 363, San Antonio de Padua, Bs. As., lotes 15, 16, 17 y 18 de la Mza. C. Inscripción de dominio: 2985/65, Pdo. Merlo.

El Directorio
e. 28/11 Nº 34.266 v. 4/12/90

"J"

JUSTO HNOS. Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de diciembre de 1990, a las 18, en su sede social, Perú 317, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de las remuneraciones de directores que cumplen funciones técnicas y administrativas, para dar cumplimiento al artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Absorción de las pérdidas.
4º) Determinación del número de directores, duración de sus mandatos y forma de renovación. Elección de los directores titulares que correspondan, de directores suplentes por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente.
5º) Designación del contador certificante y su remuneración.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.

El Directorio
e. 27/11 Nº 34.161 v. 3/12/90

J. M. MENDEZ Y CIA. CONSIGNATARIOS
S. A. A. C. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1990, a las 17 horas, en nuestra sede social, sita en Lavalle 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Causas por las cuales la convocatoria a Asamblea Ordinaria no se realizó en término legal
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto. Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 27 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico, teniendo en cuenta que este ejercicio ha dado quebranto conforme al art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Abogado

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la convocatoria.

e. 28/11 Nº 34.376 v. 4/12/90

JUAN C. GUZMAN Y CIA.
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1990, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990;
2º) Destino de las pérdidas acumuladas;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia;
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período;
5º) Designación del Consejo de Vigilancia;
6º) Cambio de las características de las acciones;
7º) Reforma de los estatutos sociales;
8º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

El Directorio
e. 29/11 Nº 34.437 v. 5/12/90

"L"

LA GLORIETA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1990 a las 17,30 horas, en Venezuela 925, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Transformación de las acciones de la Sociedad, de nominativas no endosables a acciones ordinarias al portador.
5º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
6º) Destino de las acciones en cartera de la Sociedad.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente a Venezuela 925, Capital, hasta el día 11 de diciembre de 1990 inclusive (art. 239, 2º párrafo, Ley 19.550).

e. 27/11 Nº 34.177 v. 3/12/90

LEDEBOER ARGENTINA
S. A. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1990, a las 10 horas en la calle Corrientes 456, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Destino del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre de 1990.

El Directorio
e. 27/11 Nº 34.080 v. 3/12/90

LOURDES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1990, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en la sede social Avda. Congreso 3541/45, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, incluyendo el ajuste de estados contables.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de la utilidad.
4º) Elección de dos directores por fallecimiento.
5º) Elección de Síndico Titular y suplente.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura, conforme al art. 261, ley Nº 19.550.
7º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.

El Síndico

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 de la ley 19.550.

e. 27/11 Nº 34.148 v. 3/12/90

LAVADERO DE LANAS THOMAS
S. A. (en liquidación)
Registro Nº 5689

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1990 a las 10 hs. en Corrientes 1393, Piso 8 "O", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Síndico.
4º) Cambio domicilio social.
5º) Retribución de Liquidadores y Síndico.
6º) Designación de Liquidadores y Síndico.

La Comisión Liquidadora
e. 29/11 Nº 34.438 v. 5/12/90

LAVALLE 934
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1990 a las 17 horas, y el mismo día, una hora después, en segunda convocatoria, en Florida Nº 165, Piso 4º, oficina 403, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta y/o liquidación del fondo de comercio sito en Lavalle 934, Cap. Fed.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/4/86, 30/4/87, 30/4/88, 30/4/89 y 30/4/90.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número, y de síndico titular y suplente.
4º) Demora en la convocatoria de la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/11 Nº 34.558 v. 6/12/90

LAVALLE 702
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1990 a las 17 horas, y el mismo día, una hora después, en segunda convocatoria, en Florida Nº 165, Piso 4º, oficina 403, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta y/o liquidación del fondo de comercio sito en Lavalle 702, Cap. Fed.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/4/86, 30/4/87, 30/4/88, 30/4/89 y 30/4/90.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número, y de síndico titular y suplente.
4º) Demora en la convocatoria de la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/11 Nº 34.557 v. 6/12/90

"M"

MIRANDA S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Coronel Salvadores 1043, Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1990 a las 9.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Destino de las utilidades resultantes de los estados contables al 31 de diciembre de 1989.
4º) Honorario Directores art. 261, Ley 19.550.
5º) Consideración de remoción de Directores.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 28/11 Nº 34.256 v. 4/12/90

"N"

NEUMANN
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1990, a las 10 horas en su sede social de la calle San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directores y Síndicos según art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos.

El Directorio
e. 27/11 Nº 34.170 v. 3/12/90

"P"

PALACIO ARENALES
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PALACIO ARENALES S. A., a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 1990, a las 16:00 hs., en la sede social de la calle Arenales 1940 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado en Asambleas anteriores.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/7/90.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio según lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio que se inicia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 27/11 Nº 34.046 v. 3/12/90

PETARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1990 a las 17,15 horas, en Venezuela 925, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Transformación de las acciones de la Sociedad de nominativas no endosables a acciones ordinarias al portador.
5º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
6º) Destino de las acciones en cartera de la Sociedad.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente a Venezuela 925, Capital, hasta el día 11 de diciembre de 1990 inclusive (art. 239, 2º párrafo, Ley 19.550).

e. 27/11 Nº 34.180 v. 3/12/90

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1990, a las 9 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990. Distribución de utilidades.
3º) Remuneración Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1990.

El Directorio
e. 27/11 Nº 34.098 v. 3/12/90

POLLEDO AGROPECUARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1990 a las 17

horas, en Venezuela 925, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Transformación de las acciones de la Sociedad de nominativas no endosables a acciones ordinarias al portador.
5º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente a Venezuela 925, Capital, hasta el día 11 de diciembre de 1990 inclusive (art. 239, 2º Párrafo, Ley 19.550).

e. 27/11 Nº 34.178 v. 3/12/90

PROQUIM GRAFIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social para el día 28 de diciembre de 1990 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndicos Titulares.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Fijación de las retribuciones a los Directores y Síndico Titular, artículo 261, Ley 19.550. Cobertura de Resultados Acumulados por aplicación del Ajuste de Capital.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1990.

El Directorio

e. 29/11 Nº 34.396 v. 5/12/90

PUBLICIDAD DINAMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1990 a las 20 hs. en Montañeses 1939, 15 "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo mencionado en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Firma del Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 29/11 Nº 34.488 v. 5/12/90

PRODMET
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo 17 de diciembre de 1990 a las 11:00 hs. en Uspallata 2751, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1990.
4º) Fijación del número de directores, designación de los mismos y del Síndico Titular y Suplente, con mandato hasta la Asamblea que tratará el balance al 31 de julio de 1991.

El Presidente

e. 29/11 Nº 34.477 v. 5/12/90

"R"

RICHMOND
Sociedad Anónima
Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1990, a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 28/11 Nº 34.245 v. 4/12/90

RIO DIAMANTE
S. A. A. I. C. F. e I.
Registro 8408

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá efecto el día 27 de diciembre de 1990, en primera instancia, a las 11 horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las causas que motivaron el llamado fuera de término legal;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3º) Propuesta de distribución de utilidades;
4º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1990.

El Directorio

e. 29/11 Nº 34.529 v. 5/12/90

RUBAIYAT
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUBAIYAT S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1990 a las 17 horas en Lavalle 730, 5º Piso para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de la venta del inmueble de Corrientes 3853.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 29/11 Nº 34.622 v. 5/12/90

RUBAIYAT
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUBAIYAT S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1990 a las 15 horas en Lavalle 730, 5º Piso para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 1 año.
2º) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio elegido en Asamblea de fecha 28/7/86.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 29/11 Nº 34.623 v. 5/12/90

RUBAIYAT
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUBAIYAT S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1990 a las 16 horas en Lavalle 730, 5º Piso para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta del inmueble de Juramento 2647.
2º) Designación de 2 accionistas.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 29/11 Nº 34.624 v. 5/12/90

RADIO EMISORA CULTURAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 17/12/1990 a las 10 hs. en Arenales 2467, Buenos Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad (tierras, edificios, maquinarias, equipos, instalaciones y rodados) y su destino.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ap. 2 Ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando la comunicación pertinente en la sede social Arenales 2467, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 hs.

e. 30/11 Nº 34.640 v. 6/12/90

"S"

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre a las 11,00 horas en 25 de Mayo 586, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 1, 3, 20, 23, 26 y 28 del Estatuto e incorporación de una disposición sobre destino de los bienes a la liquidación.
3º) Adecuación del Estatuto a la Ley Nº 19.550 y modificación de sus artículos 7, 8, 9, 11, 16, 18, 19, 21 y 24 y cuantos más fuere conveniente a ese fin.
4º) Aprobación del Convenio de Usufructo con la Asociación Civil Hurlingham Club.

El Directorio

Los señores accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día, en el mismo lugar, en caso de no alcanzarse el quórum en el primer llamado.

e. 27/11 Nº 34.086 v. 3/12/90

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17º, inc. d), del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de diciembre de 1990, a las 11 horas, en su sede social, calle Marcelo T. de Alvear 684, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y Síndico.
2º) Ampliar lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 1990 en relación a las obligaciones negociables, a fin de facultar al Directorio para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, nominativas no endosables, cotizables en el país y en el exterior, en dólares estadounidenses o su equivalente en moneda de curso legal, por un monto de hasta uSs 20.000.000, que se aplicarán a los usos previstos por la Ley 23.576. Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio del resto de las condiciones de emisión que podrá ser en una o más series, incluyendo monto, época, precio, forma y condiciones de pago.
3º) Consideración de la afectación parcial de los resultados no asignados contenidos en los estados contables al 31 de diciembre de 1989, reexpresados al 30 de setiembre de 1990, neto de las aplicaciones efectuadas durante el presente ejercicio, para ser imputados al saldo de la cuenta Reserva para fluctuación de valores mobiliarios. Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus acciones o los certificados de sus depósitos en bancos y/o sociedades financieras sujetas a régimen legal bancario, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el 10 de diciembre de 1990 de lunes a viernes en los horarios de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.

e. 27/11 Nº 33.832 v. 3/12/90

SAN SALVADOR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1990 a las 17,30 horas en Neuquén 1959, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, Dec. Ley Nº 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
2º) Aprobación revalúos contables Ley Nº 19.742.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio Nº 23.
4º) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
5º) Asignación a directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 28/11 Nº 34.175 v. 4/12/90

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS
S. A. I. A.

CONVOCATORIA

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 32, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, en autos: "Said Kattan Juan Carlos c/S.A.I.A. S.A. s/Sumario, Expte. Nº 14.725", convoca a los accionistas de SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS S.A.I.A. a las asambleas ordinarias del día 17 de diciembre de 1990 a las 8,30 y 9,30 hs., primera y segunda convocatoria, respectivamente, a realizarse en la sede del Juzgado sito en Callao 635, 3º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los balances generales, memorias, informes del síndico y anexos correspondientes a todos los ejercicios cerrados del 31/12/80 al 31/12/87.

2º) Explicaciones por parte del Directorio respecto de la falta de convocatoria a Asamblea Ordinaria para consignar dichos balances.
3º) Designación de nuevos directores y síndicos.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
El Secretario
e. 28/11 Nº 34.347 v. 4/12/90

S. ANDO Y COMPAÑIA
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de S. ANDO Y COMPAÑIA S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1990 a las 16 horas en Defensa Nº 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/90.
3º) Consideración del revalúo Contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/90.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 30/11 Nº 34.662 v. 6/12/90

"T"

TECNICAS TUBULARES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNICAS TUBULARES S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/90 a las 18 hs. en el local de la calle Viamonte 1422, piso 3º, Dto. F, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico Nº 18, finalizado el 31/5/90.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización por el Ejercicio finalizado el 31/5/90.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31/5/90, en exceso de lo establecido por la Ley 19.550.
5º) Designación de los integrantes del Directorio y del Organo de fiscalización por vencimiento de sus mandatos.
El Directorio
e. 27/11 Nº 34.044 v. 3/12/90

TRES MOJONES EXPLOTACIONES FORESTALES Y COLONIZACION
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18/12/90 hora 12 en Avda. Córdoba 836, piso 3, of. 308 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/90 y Balance Final a igual fecha y proyecto de distribución. Aprobación, gestión liquidador y honorarios percibidos. Inmuebles pendientes de escriturar. Conservación libros y papeles.
El Liquidador

NOTA: Se recuerda la necesidad de cumplir los requisitos del art. 238, Ley 19.550.
e. 28/11 Nº 34.374 v. 4/12/90

TODOS PONEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1990 a las 17 horas, y el mismo día, una hora después, en segunda convocatoria, en Florida Nº 165, Piso 4º, oficina 403, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta y/o liquidación del fondo de comercio sito en Maipú Nº 440, Cap. Fed.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/86, 31/3/87, 31/3/88, 31/3/89 y 31/3/90.
3º) Elección de directores, titulares y suplentes, previa fijación de su número y de síndico titular y suplente.
4º) Demora en la convocatoria de la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 30/11 Nº 34.559 v. 6/12/90

TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 20 de diciembre de 1990, a las 18 hs. a realizarse en la sede legal de la Sociedad, calle Talcahuano Nº 178, piso 6º de Capital Federal y simultáneamente en segunda convocatoria, en el caso de falta de quórum, el mismo día y en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, de acuerdo a lo previsto dentro del art. 4º del Estatuto hasta la suma de: ₳ 3.000.000.000.- (Australes tres mil millones).
3º) Designar al presidente o a quien él delegue a fin de aceptar o proponer modificaciones, supresiones y/o agregados que requiere la autoridad de control, firmar con las formalidades legales las escrituras correspondientes, efectuar las presentaciones ante la Inspección General de Justicia, Inscripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones pertinentes.
El Directorio

NOTA: Se recuerda el art. Nº 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito previo de acciones con tres días hábiles de anticipación, en el domicilio referido de lunes a viernes entre las 10 y 18 hs.
e. 30/11 Nº 34.715 v. 6/12/90

"W"

WRIGHT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 1990, a las 10:00 horas en el local de Avenida de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los que se realizó la convocatoria fuera del término legal;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Remuneración de directores (Art. 261, Ley 19.550);
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
7º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
El Presidente

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Abal, representada por Martín Van Vlerken, comunica que Daniel Senin vende a Julio Roque Rossi su quiosco sito en la calle AYACUCHO 5 sito en Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º piso Capital.
e. 27/11 Nº 34.162 v. 3/12/90

El Dr. Marcelo F. Turdó solicita se haga saber que el señor Horacio Raúl Marina, C.I. 2.199.209, vende el fondo de comercio de Fletes Mudanzas y Guardamuebles denominado "Expreso Caneda" sito en AYACUCHO 117 Capital Federal, a favor de Manuel Antonio Marina, C.I. Nº 8.650.543, libre de toda deuda y gravámen. Domicilio reclamos de ley: Suipacha 254 8º piso of.: 31-32 (1008) Capital Federal.
e. 27/11 Nº 34.147 v. 3/12/90

Norberto V. Leonardi y Asociados, representados por Norberto V. Leonardi, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 3º, of. 6, Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Héctor Alberto Tribolo y Alberto Orlando Monaldi venden su negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares, Despacho de Pan, Comestibles Envasados y Casa de Lunchs, sito en AV. INDEPENDENCIA 2100 de Capital Federal, a los señores Miguel Enrique Salazar, Luis Alberto Salazar, Jorge Antonio Salazar y Julio César Salazar, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
e. 28/11 Nº 34.299 v. 4/12/90

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que: Enrique Armando Zaccarías y Eduardo Alberto Posadas venden a Antonio Pérez el negocio de Elaboración de Pan, Masas y Venta de Helados, de calle AVDA. NAZCA 1556/58 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 28/11 Nº 34.320 v. 4/12/90

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que Brenda Florángel Ahlers Pérez vende a Miguel Angel Miranda el negocio de Restaurante Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Helados (Sin Elaboración), sito en la AVDA. DR. HONORIO PUEYRREDON Nº 680 P.B. y P.A. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 29/11 Nº 34.450 v. 5/12/90

El Sr. Carlos Antonio Yañez, avisa que vende al Sr. Santos F. Blanco Suárez, su negocio de Empresa de Servicios Fúnebres con Exposición y Venta de Ataudes, sito en la AV. INDEPENDENCIA Nº 3951 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Independencia Nº 3951.
e. 30/11 Nº 34.597 v. 6/12/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Púb., México 1220, Cap., avisan que Ana Angela Cerisola vende a Alcides De María Durán Rodríguez, negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Productos Alimenticios, Productos Lácteos, Galletitas, Fiambrería y Quesería, Bebidas en General Envasadas; sito en AV. SAN JUAN 4004, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 30/11 Nº 34.637 v. 6/12/90

"C"

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital T.E. 38-0990 avisan: Balbino Ongay vende a Carlos Martín Di Diego su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle CAMPICHUELO 253 P.B. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/11 Nº 34.724 v. 6/12/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Gustavo Fabián Cantabella vende a Silvina Alejandra Sardelic Siric, negocio de Panadería y Fábrica de Masas; sito en CARACAS 1036/40, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 30/11 Nº 34.638 v. 6/12/90

"E"

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital T.E. 38-0990 avisan: Roxana Vilma Savoia vende a Alejandro Davel su negocio de Garage Comercial sito en la calle ELCANO 3744 P.B. Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/11 Nº 34.725 v. 6/12/90

"L"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Manuel Héctor Ricoy vende a María del Rosario De Luca y José De Luca, negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Fiambrería y Quesería; sito en LA PAMPA 4833, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 30/11 Nº 34.636 v. 6/12/90

"M"

Fortunato José Suppa, corredor público avisa que Osvaldo Mario Caballero vende a Carlos Alberto Israel, Eduardo Millet y Jorge Alberto Needleman su negocio de Autoservicio sito en MARIO BRAVO 15 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 27/11 Nº 34.074 v. 3/12/90

Se comunica que Moldes S.R.L. de F. Puga y Cía. transfiere el fondo de comercio del local sito en MOLDES 773 Capital, que funciona en carácter de empresa de Servicios Fúnebres y Exposición de Ataúdes, a Vel del Norte S.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 27/11 Nº 34.084 v. 3/12/90

"P"

Jesús Luis, Martillero Público Matrícula Nº 127, avisa que los señores Enrique Rodríguez y Juan Rodríguez, venden su negocio de Comercio minorista de Helados (sin elaboración) Casa de lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas y Confitería, sita en PASTEUR Nº 176, PB., Capital Federal, al señor Jesús Martínez García. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq. Cap. Fed. Te. 37-8976 y 38-5340.
e. 28/11 Nº 34.280 v. 4/12/90

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con Oficinas en Paraná 777, 4º Piso, Capital, avisan que "Oro Pan S.A." vende a "Panadería y Confitería Perú 719 S.R.L." con retroactividad al 12 de Septiembre de 1990, el negocio de Panadería-Fábrica de Masas-Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en esta Capital Federal, calle PERU 719-23. Domicilio de las partes y Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 30/11 Nº 34.658 v. 6/12/90

"Q"

Transferencia de fondo de comercio. El Dr. Norberto Solari, Abogado, avisa que Javier Rodríguez vende el Fondo de Comercio del Restaurante, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Conocido como "Pina" o "Arribeños y Quesada" sito en QUESADA Nº 1691 de Capital Federal al Señor Jorge Taurozzi, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Libertad 480, Piso 4to. Capital Federal donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
e. 29/11 Nº 34.389 v. 5/12/90

"S"

Abal, representada por Martín Van Vlerken, comunica que Mauricio José Nano vende a Pedro Tulipani su quiosco sito en la calle SARMIENTO 771 Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º piso Capital.
e. 27/11 Nº 34.163 v. 3/12/90

El Contador Público Alberto Jorge Domínguez comunica que Garage San José S.R.L. transfiere

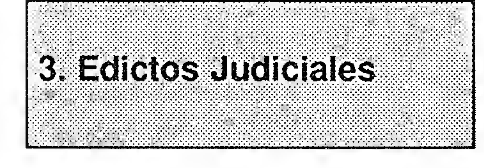
el negocio de Garage sito en SAN JOSE 947 de Capital Federal a Benito Arnaldo Barletta. Reclamos de ley en Lezica 4328, Capital.
e. 28/11 Nº 34.199 v. 4/12/90

"T"

Cerisola & Cía., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que José De Luca vende a Hercilla Mercedes García, negocio de Despacho de Pan (202006); sito en TERRADA 5701, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 30/11 Nº 34.639 v. 6/12/90

"Z"

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná 777 - 4º Piso, Capital, avisa que María Nieves Andrich vende a Osvaldo Daniel Peretto el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, bombonería, Sandwichería (sin elaboración) Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 (601020-030-040); sito en esta Capital Federal, Calle ZAPIOLA 2346. Domicilio de las partes y Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/11 Nº 34.657 v. 6/12/90







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a RICARDO AGUSTIN MAQUIEIRA a estar a derecho en el plazo de quince días en los autos: "DIAZ DE MAQUIEIRA GLADI ARGENTINA c/MAQUIEIRA RICARDO AGUSTIN s/Divorcio vincular" bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1990.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 30/11 Nº 32.658 v. 3/12/90

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75, de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por el término de siete días a JOSE ALBERTO MARZOCCA y CLAUDIA ELISSALDE DE MARZOCCA, a fin de que tomen intervención en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARZOCCA, JOSE ALBERTO y Otra s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1990.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 30/11 Nº 32.647 v. 3/12/90

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don JOSE CORRADO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 al 8/11/90.
e. 29/11 Nº 27.546 v. 3/12/90

Nº 95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don LUIS PIÑERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
Julio Campos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15 al 19/11/90.
e. 29/11 Nº 27.924 v. 3/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, de Capital Federal, cita y emplaza a Don VERA, OSCAR, para que en el plazo de cinco días, contados a partir de la última publicación, comparezca en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/VERA, OSCAR y Otro s/Ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1990.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/11 Nº 34.652 v. 3/12/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 13, en autos caratulados "34.877/89 - AMADINI, DANIEL y Otro c/JUNTA ELECTORAL DE A.T.S.A. y Otro s/Acción de Amparo", cita y emplaza a posibles proveedores, acreedores y/o contratistas de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina - Filial Buenos Aires, a presentar sus créditos y contratos en la sede de Saavedra 166, Capital Federal, hasta el 30 de noviembre de 1990 en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes para su verificación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
Miguel María Blajean, secretario.
e. 29/11 Nº 32.608 v. 3/12/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica al codemandado Sr. JORGE OMAR LAMARRE que ha sido declarada su rebeldía, con las consecuencias procesales que establece el art. 59 del C.P.C. y C., en los autos caratulados "MOCCIOLA, DOMINGO L. A. y Otros c/BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y Otros s/Ordinario". El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1990.
Elida Zamora, secretaria.
e. 30/11 Nº 34.651 v. 3/12/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Passina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5to., Capital Federal, comunica por el término de cinco días la quiebra de GABIN S.A.C.I.I.C.F.C. y A. habiendo sido designado Síndico el Contador Norberto José Yañez, con domicilio constituido en Paraná 457, Piso 5to., Oficina "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1ero. de marzo de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias el 8 de mayo de 19.., a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/11 Nº 2636 v. 6/12/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, comunica por el término de cinco días la quiebra de "ESTEÑA S.A.", Síndico: Cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Av. Santa Fe Nº 5165, 2º Piso "B", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 11 de marzo de 1991. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a los directores de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de mayo de 1991 a las 10 horas.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 30/11 Nº 2637 v. 6/12/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DIEGO LUIS AYERZA. Síndico designado: Oscar Luis Serventich, con domicilio en Av. Corrientes 1327, piso 3º "11", Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 1991. Junta de acreedores el 17 de abril de 1991 a las 8,00 horas en la sala del Juzgado, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1990.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/11 Nº 32.519 v. 4/12/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica que en los autos "CONFI S.A. s/Quiebra" con fecha 30/10/90 se ha dispuesto clausurar los procedimientos por falta de activo y ordenar el pase de las actuaciones a la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a efectos de que proceda al sorteo del Juzgado que deba tomar intervención por la presente comisión de fraude por parte de la fallida. Dispónese la inmediata detención de los administradores de la fallida: SATURNINO PASTRIAN, L.E. 7.811.592, HUGO ORSINI, DNI. 4.987.678 y MIGUEL ANGEL BOSELLI, DNI. 16.274.228, los que deberán ser puestos a disposición del Juez del Crimen de turno que intervenga en la causa. Publíquese por dos días, sin cargo, art. 97 L.C.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 30/11 Nº 2638 v. 3/12/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9, Capital Federal, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s/ Quiebra y Otros s/ Incidente de Realización de bienes en Islas Lechiguanas", Expte. Nº 57.871, llama a licitación pública para la venta de 9210 Has., 43 a., 3 ca., (dentro del endicamiento) y cesión de derechos sobre 3000 Has. indivisas (fuera del endicamiento), en la sección F de las Islas Lechiguanas en el Departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, en las condiciones del pliego aprobado en estas actuaciones el 20 de noviembre de 1990. La venta de los pliegos de condiciones se efectuará desde el 26 de noviembre al 7 de diciembre de 1990 de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 hs. en las oficinas de la sindico, Av. Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80 y por un valor unitario de ₳ 3.500.000 (australes tres millones quinientos mil). Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial, por 2 días en los diarios Clarín y La Nación y por 1 día en el diario Ambito Financiero.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/11 Nº 34.304 v. 4/12/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber a los acreedores que en los autos "CLARFIX S.A. s/Quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días, a contar de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/11 Nº 34.713 v. 3/12/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Callao 635, piso 2, Capital, hace saber que se decretó la quiebra de JOSE RICARDO TAWIL domiciliado en Juan Francisco Seguí 3955, P.B., "A", Capital. Plazo para que los acreedores peticionen verificación ante el Síndico Edgardo Héctor Ferre Olive domiciliado en Av. Corrientes 1628, piso 4, dto. "C", Capital, hasta el día 19/2/91. Fecha presentación informes art. 35 y 40 LC los días 12/3/91 y 4/4/91 respectivamente. Fecha de Junta de Acreedores 25/4/91 a las 11 hs. en la sede del Tribunal. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 5 días, y se los previene de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1990.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 28/11 Nº 2590 v. 4/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TILTEX S.A.", Síndico: Contadora Cristina Beatriz Julia Collia con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 12 de febrero de 1991. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, como también todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de abril de 1991 a las 11,00 horas. Asimismo se hace saber a sus administradores que quedan sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la L.C.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 28/11 Nº 2591 v. 4/12/90

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de "METALURGICA NECOCHEA S.A.", con domicilio en la calle Viamonte 1328, Piso 6º, Oficina 23, Capital Federal y planta industrial ubicada en la Ruta 86, Km. 5, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, continuando en sus funciones el síndico Luciano Salvador Grieco, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 5, Oficina B, Capital Federal, TE 45-2086, a quienes los señores acreedores por créditos posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 4 de marzo de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de marzo y 17 de abril de 1991. A los fines previstos por el artículo 38,

señálase la fecha del 9 de mayo de 1991 a las 11 horas. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo prevíénesele de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1990.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 29/11 Nº 2600 v. 5/12/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 27 a caro del Dr. Alberto D. Aleman; sito en avenida Callao 635 piso 2, Capital Federal, hace saber en los autos GIMEZA COMPAÑIA FINANCIERA s/quiebra" que con fecha 12 de noviembre de 1990 se declaró la liquidación judicial de GIMEZA CIA. FINANCIERA. Conforme lo previsto por el art. 50 inc. a de la ley 21.526, se designa liquidador al Banco Central de la República Argentina quién deberá asumir sus funciones mediante los delegados liquidadores que a los efectos se designan. Fíjase el plazo hasta el día 20 de Febrero de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96 inc. 1º LC.). Fíjase como fecha de junta de acreedores el día 29 de Abril de 1991 a las 10.00 horas (art. 96 inc. 2 LC.). El liquidador deberá presentar el informe que dispone el art. 35 LC. el día 13 de Marzo de 1991 y el informe del art. 40 de la LC. el día 5 de Abril de 1991. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 27/11 Nº 2587 v. 3/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se dispuso continuar la quiebra de HIDROMAN INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. Síndico: Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Florida 681/685, Piso 10º, Capital Federal, a donde los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso, deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 1991. Intimar a la deudora para que dentro del plazo de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 28/11 Nº 2592 v. 4/12/90

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed. comunica que en el expte. 55.116 caratulado PANIFICADORA LOZANO S.A. s/ Quiebra se dispuso: 1) Decretar la quiebra de PANIFICADORA LOZANO S.A. 2) Fijar plazo hasta el 1 de marzo de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley de concursos los días 21 de marzo y 11 de abril de 1991, respectivamente. 3) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de mayo de 1991, a las 9,50 hs. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos en los incisos 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo art. b) entregar al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. c) constituir en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país, sin previa autorización del tribunal; 5) Prohibir pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. 6) El Síndico designado es Norberto Markel, con domicilio en Tucumán 1567, 7º "40", TE. 45-7271/8210.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
c. 29/11 Nº 2601 v. 5/12/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "EXPORTEX S.A.", decretada con fecha 12 de Noviembre de 1990; Síndico designado Alberto Senen Sánchez con domicilio constituido en Lavalle 1171 Piso 3º Oficina "1" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de Abril de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de Abril y 16 de Mayo de 1991 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 6 de Junio de 1991 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/11 Nº 2588 v. 3/12/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "STAGNARO JORGE ALBERTO s/Quiebra", síndico contadora Hilda Inés González Etcheverry, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 408, 4º "F" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de noviembre de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 29 de mayo de 1991 a las 8,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/11 Nº 2602 v. 5/12/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Juan Manuel Ojea, sito Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra "VIDELA, ALFREDO DANIEL", habiéndose designado síndico a Armando Antonio De Santo, domiciliado en Uruguay Nº 485, piso 4º "A", Tel: 45-9419, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación pertinentes hasta el día 5 de marzo de 1991. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 10 de mayo de 1991 a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también pondrán a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberá el fallido y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo prevíéneselo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 28/11 Nº 2593 v. 4/12/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS CARBALLO S.A.C.I.F. con domicilio en la calle 85 Nº 1346 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1991 ante el síndico Juan Carlos Lascuran con domicilio en Av. de Mayo 666, 5º P. de Capital Federal quien presentará el informe individual del crédito el día 1º de abril de 1991 y el informe general el día 22 de abril de 1991. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 28/11 Nº 2595 v. 4/12/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, en los autos: "VIAZZO, DELIA NORA s/Pedido de Concurso Civil Liquidatorio por Radiodifusora Buenos Aires S.A.", cita a la demandada Sra. DELIA NORA VIAZZO, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 30/11 Nº 34.726 v. 3/12/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/11/90 - Vence: 3/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	19/11/90	JAIME FEDERICO MARTIN GRONDONA	32.531
3	6	Alberto Ugarte	19/11/90	CATALINA ERNESTA FACCIO	32.527
4	7	Silvia V. Guahnon	1/11/90	JUAN MORALES	34.204
6	12	Juan Luis Arito	1/11/90	ROSA ALONSO DE GUTIERREZ Y ROSENDO GUTIERREZ	32.506
6	12	Juan Luis Arito	8/11/90	ANTONIO ROSSI	32.514
6	12	Juan Luis Arito	14/11/90	JUAN MIGUEL DE TOTORICAGUENA	32.517
11	22	María Isabel Benavente	22/11/90	CONSUELO NUÑEZ DE CATALDO	34.244
13	25	Ernesto Lucchelli	26/10/90	SOLEDAD FERNANDEZ	32.528
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13/11/90	FRANCISCO DE LUCA	32.513
15	30	José Luis González	17/10/90	EDUARDO NEUMANN	32.564
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/11/90	ERASMO ELIAS ANDINO Y ESTHER ANDINO	32.518
19	37	Eduardo Nuzzolese	14/11/90	ANTONIO PELAEZ Y TERESA FEULA DE PELAEZ	32.554
19	37	Eduardo Nuzzolese	15/11/90	SUSANA IZRAEL DE KOVACIK	32.507
19	37	Eduardo Nuzzolese	20/11/90	JOSE JORGE D'URSI	32.555
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/11/90	COSME STIFANI	34.258
24	48	José María Perrone	21/11/90	ALICIA CLARA LESLIE DE JACKSON	32.511
24	48	José María Perrone	12/11/90	PEREZ CELINA ADELAIDA	34.324
27	54	Juan Manuel Converset	12/11/90	RICARDO ANTONIO LOPEZ	32.515
27	54	Juan Manuel Converset	15/11/90	NATALIO JUAN BERNASCONI	32.516
28	55	Mónica C. Fernández	12/10/90	ORESTES RIBERO AMBIANI	32.552
28	56	Daniel Rubén Tachella	5/11/90	MARIA ARGENTINA RUIZ DE SALAS DE BALDUCCHI	34.208
29	57	Vilma G. Greco	16/10/90	MARIA LUISA GOMEZ O MARIA LUISA GOMEZ DE AMUY Y RODOLFO AMUY	34.217
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	14/11/90	HECTOR MARCOS ARDUINO	32.542
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	24/10/90	RAQUEL MAYANSKY DE GRAJEWER	34.227
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	23/10/90	ARMANDO POLLAK	32.522
33	63	Fabián Horacio Zampone	14/11/90	EDELINA JUANA GALLARDO	32.561
33	63	Fabián Horacio Zampone	9/11/90	BENINGO FLORENCIO VELIZ Y MARIA CLEMENTINA VILLAFAÑEZ DE VELIZ	34.283

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
36	66	Guillermo Valentini	9/11/90	VIDA MLJAC	34.272
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/11/90	LUCIA BASILE	34.226
40	70	Carlos E. Antonelli	15/11/90	ISRAEL MARCOS KLEINMAN	34.359
40	70	Carlos E. Antonelli	15/11/90	OSCAR JOSE PRINCIPE	34.377
42	72	Julio Carlos Speroni	14/11/90	CARLOS ALBERTO BAS FIGUEROA	32.529
42	72	Julio Carlos Speroni	20/11/90	JACOBO SAMUEL KIEIMAN	34.203
47	77	Silvia R. Rey	2/11/90	LUIS FANIZZA Y EMILIA VILLANTI DE FANIZZA	34.233
49	79	Virginia Simari de Landó	29/10/90	NICOLA ADAMO	34.232
55	85	Olga Maria Schelotto	19/11/90	JULIA CARMEN DE MARCO	32.550
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21/11/90	ROBERTO LEONARDO LEPISKE	32.556
60	90	Enrique C. Virto	19/11/90	JUAN STOKA	32.510
61	91	Ana Rosa Cusnik	12/7/90	MANDES RAUL ENRIQUE	34.213
61	91	Eduardo José Gorris	5/10/90	AMADORA RODRIGUEZ DE CANOSA	34.207
61	91	Eduardo José Gorris	19/10/90	LUIS JORGE GENTILE	34.279
62	92	Mabel Vincent	12/11/90	CARLOS DIEGO PIÑERO	32.539
62	92	Mabel Vincent	15/11/90	JOSE BERNARDO LOPEZ	32.562
65	95	Enzo M. Mazzardi	7/11/90	LUCIA GABAY Y ELIAS LEVY	32.535
66	96	Juan José Caprin	21/11/90	ELSA GUILLERMINA SALAS	32.551
66	96	Juan José Caprin	15/11/90	DORA VAAMONDE	34.316
68	98	Patricia Barbieri	20/11/90	CLOTILDE CONSTANCIA RESTELLI DE ANSELMI	34.282
70	100	Julio A. Auliel	19/11/90	MARIA ELISA ARZENO VDA. DE DUPRAT	32.537
70	100	Julio A. Auliel	6/11/90	MARIA MULE DE ARNONE	32.541
71	101	Susana A. Nóvile	22/11/90	MARIO NICOLAS KOFMAN	34.268
74	104	Juan A. Casas	29/10/90	EUGENIO POLLOLA	32.524
75	105	María Inés Lezama	16/11/90	ALFONSO VENANCIO AYERDI Y ADOLFO JORGE AYERDI	32.559
75	105	María Inés Lezama	21/11/90	GHIGLIONE DE CANEPA JUANA	34.317
75	105	María Inés Lezama	7/11/90	GUILLERMO EMILIO SCHULTZ	34.334
76	106	Adolfo Campos Fillol	16/11/90	PABLO ANDRES CARLOS GHISLAIN ENGLEBIENNE	32.520
77	107	Luis A. Giménez	6/11/90	NATAN LINA	32.523
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	14/11/90	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ	34.216
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	11/10/90	KAMEL CARAM	34.332
94	11	Ricardo A. Busto	19/11/90	NORBERTO PONCE	34.291
95	21	Eduardo A. Villante	21/11/90	ANTIGONI ANDRIOPULU	32.546
95	21	María Isabel Benavente	8/11/90	FELICIDAD MOURE	34.222
95	21	Eduardo A. Villante	13/11/90	CATALINA ALBERTINA BOURREL DE SILVA	34.339
95	21	Eduardo A. Villante	14/11/90	FLORINDA JOSEFA MAGNACCA	34.360
102	38	Félix G. de Igarzábal	16/11/90	ODELCIA BENEDICTA PASSADORES DE MOBILIO	32.540
103	39	Luis José Carballido	29/10/90	DOLORES MAGDALENA BUYO	32.509
103	39	Luis José Carballido	21/11/90	JULIA DORNA DE PEDROTTI	32.521
105	44	José Antonio Charlin	25/10/90	CARLOS ALBERTO ROSAS	32.508
105	44	José Antonio Charlin	21/11/90	OLGA IRMA MARTINO	32.525
109	58	María Teresa Tibau	25/9/90	LUCILA ESTEFANIA VANNEY	34.380

e. 29/11 Nº 219 v. 3/12/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

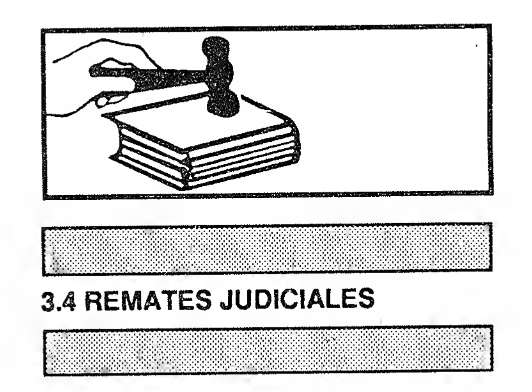
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/11/90 - Vence: 4/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	2/11/90	CAMILO SERVIDIO Y NICOLASA SERVIDIO	32.576
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/11/90	SALVADOR SCALOGNA	32.593
4	7	Silvia A. Guahnón	21/11/90	ALICIA SUSANA BRUNO DE SAETTONE	32.580
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	20/11/90	LUCIA CIPRIANO	32.616
6	12	Juan Luis Arito	23/11/90	PEDRO RODOLFO ETCHEVERRY	32.635
6	12	Juan Luis Arito	21/11/90	REBECA ALTERMAN VDA. DE SCHAPIRA	32.595
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8/11/90	ANTONIA TALLARITA Y CARMELO IALAZZO	32.568
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16/11/90	ESTEBAN FRANCISCO GAUBECA	34.451
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/11/90	ALFREDO JOSE UBIRIA	32.574
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21/11/90	VAZQUEZ FRANCISCO	32.596
14	28	Guillermo C. Mercado	22/11/90	CARMEN HERNANDEZ DE SOTO	32.569
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/11/90	CARMEN CACACE DE AMITRANO	32.622
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5/10/90	ELISA DEL CARMEN PEREZ DE AGUILAR	34.417
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/10/90	SANTOS FERNANDO CASALE	32.636
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/11/90	AMALIA MUKDISI	32.629
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/11/90	ANTONIA LOMBARDO DE CATANZARO Y FRANCISCO CATANZARO	34.480
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/11/90	CARMEN VEGA	34.479
22	43	Fernando L. Spano	22/11/90	DELFINA ELSA KRISTOFALO	32.624
22	43	Fernando L. Spano	21/11/90	MARIA BLANCA SERI VDA. DE BARCELLONE	34.433
27	53	María Isabel Di Filippo	19/11/90	JOSEFA JUAN BROTONS DE ALEGRIA MARQUINA	32.577
28	55	Mónica C. Fernández	23/8/90	EMILIA MARIA JACQUELINE GRAZIA VDA. DE SOUZA ALEXANDRE	34.453
28	55	Mónica C. Fernández	26/10/90	TRINIDAD IAÑEZ VDA. DE ANTOLIN	32.587
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	29/10/90	GALLI NELIDA ELSA	32.570
33	63	Fabián Horacio Zampone	22/11/90	KAPRIEL CARLO KURKDJIAN	32.597
35	65	Juan T. Battini Vidal	23/10/90	ROSA ARAUJO DE LOPEZ MOREIRA	32.566
35	65	Juan T. Battini Vidal	20/11/90	MARIA EUGENIA LETICIA LARA	32.584
36	66	Guillermo Valentini	14/11/90	SIMONA EFRON	32.592
38	68	María P. Jorge de Simonetti	19/11/90	CORTES FLORA	34.533
38	68	María P. Jorge de Simonetti	19/11/90	AMILCAR JUAN MAFFEO	32.585
41	71	Alberto Primero Narváez	8/11/90	MORICONI PEDRO JOSE	34.409
47	77	Silvia R. Rey	23/11/90	AMALIA BEATRIZ ROSA VALOTTA PINEIRO DE TOBIAS O AMALIA BEATRIZ ROSA VALOTTA DE TOBIAS	34.495
47	77	Marta Susana Loyoi	13/11/90	AGUSTIN DOMINGO GUIDO	32.625
47	77	Silvia R. Rey	23/11/90	MANZOTTI LICERIO JUAN MARIA	34.502
49	79	Antonio A. Christófalo	19/11/90	LEIMPEROPULO ESTERIO ANASTASIO	34.422
49	79	Virginia Simari de Landó	12/11/90	JOSE PAGANO	32.567
49	79	Virginia Simari de Landó	21/11/90	ROSA JMELNITZKY	32.579
50	80	Juan C. Insúa	5/11/90	ANGELICA ESTHER COLOMBO	32.591
51	81	Jorge A. Cebeiro	19/11/90	NEVART KACHIGIAN	32.631
51	81	Jorge A. Cebeiro	7/11/90	ANDRES HERMAN PEME	32.637
53	83	Elsa Isabel Miranda	16/11/90	JORGE RAUL VIDAL	32.582
53	83	Elsa Isabel Miranda	16/11/90	IGNACIO VIDAL	32.583
54	84	Paula I. Stanislavsky	9/11/90	ESTERINA SANTORO DE ELMO	32.630

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
56	86	Silvia Liliana Mortara	15/11/90	ANGEL DE SMOLUCH EBE DORALDINA	34.426
56	86	Silvia Liliana Mortara	14/11/90	ROBERTO MARIO DEL CUETO	32.578
60	90	Enrique C. Virto	19/11/90	SALVADOR NATALE	32.618
61	91	Eduardo José Gorris	21/11/90	NELIDA PEREZ Y BENIGNO CESARIO BOUZAS CARREIRA	32.583
62	92	Mabel Vincent	15/11/90	MARTA FELISA FINVARB	32.634
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	21/11/90	HECTOR HERMIDA	32.588
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	19/11/90	LUIS LEBRERO	32.610
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/11/90	ENRIQUE PRADO	34.408
65	95	Enzo M. Mazzardi	23/11/90	WOLF GOLINSKI O WOLF GOLINSKY O ADOLFO GOLINSKY	34.491
66	96	Juan José Caprin	9/11/90	EMILIO HERNANDO E IDA FANELLI	32.617
68	98	Patricia Barbieri	12/11/90	MARIA CAROLINA CASAS	34.541
69	99	Nora O. González de Roselló	13/11/90	MARIA LUISA RIOLFI DE BIANCHI	34.416
69	99	Nora O. González de Roselló	28/6/90	AMERICO PALUMBO	32.609
72	102	Daniel H. Russo	7/11/90	SANTIAGO LUIS ROMAN	32.620
74	104	Juan A. Casas	21/11/90	NECHEMIE TENENBAUM Y JUTTE ZLATKIS	34.413
78	108	Luis de Prindlsperg	22/11/90	ENRIQUE NICOLINI	32.607
82	16	Norma Susana Nicolaris	16/8/90	ISABEL CAFFARENA DE BARBERIS	32.590
89	2	Daniel Guillermo Alioto	16/11/90	ARMANDO MIGUEL VIOLA	32.565
89	2	Daniel Guillermo Alioto	1/11/90	JORGE DOMINGO	32.633
89	2	Daniel Guillermo Alioto	14/11/90	JUAN CARLOS ARIAS	32.614
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	18/10/90	EDUARDO OTTO SCHMITT U OTTO EDUARDO SCHMITT	32.619
94	11	Ricardo A. Busto	19/11/90	PEREZ SISAY RODOLFO OMAR	32.615
95	21	Eduardo A. Villante	15/11/90	ALBERTO ISIDORO CERUTTI Y CLORINDA VERDIER DE CERUTTI	34.503
95	21	Eduardo A. Villante	14/11/90	MARIA SUAREZ VDA. DE GOLPE	32.575
102	38	Félix G. de Igarzábal	20/11/90	MARIA BELEN DAVILA DE BENEDIT	34.506
102	38	Félix G. de Igarzábal	2/10/90	CAYETANO CARLOS MANDARA	32.571
103	39	Luis José Carballido	19/11/90	RICARDO HECTOR LINALE	32.611
106	47	Eduardo Antonio Collazo	2/10/90	TERESA LUISA DEIFIORE Y JOSE LUIS GARCIA	32.623
106	47	Eduardo Antonio Collazo	13/11/90	ZULEMA ADELAIDA GOMEZ	32.621
106	47	Eduardo Antonio Collazo	9/11/90	PAULINA DOMINGA CRIVELLARI DE CAMERA	32.581
109	58	María Teresa Tibau	30/10/90	BALBINA FUERTES Y FELIX INZA	32.598

e. 30/11 Nº 220 v. 4/12/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 (Lavalle 1212, Piso 4 de Cap. Federal) comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "GEBELIN SOULLIER GUSTAVO GERMAN y Otro c/CUNUCO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 384, Año 1990, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 6 de diciembre de 1990 a las 11,15 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: A) Una fracción de campo parte del Establecimiento "El Paraiso". Inmediaciones Estación Jeepener (F.G.R.) Partido de Crel. Brandsen, Pcia. de Buenos Aires. Total: 259 Hectáreas, 2 Areas, 47 Centiáreas. Inscripto Dominio Nº 10.633. B) Fracción campo misma ubicación. Total: 42 Hectáreas, 60 Areas, 26 Centiáreas. Dominio Nº 10.634. Corresponden: a) Nomenclatura Catastral Circ. V, Parcela 583C Partida 166. b) Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Parcela 816, Partida 140. Con todo lo edificado y plantado y demás adherido al suelo. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Todo según acta de constatación agregada en autos y que se encuentra en la actualidad con destino de actividad de Tambo y habitado por Encargado Tambero y su grupo de familia. Podrá ser visitado en días hábiles en el horario de 14 a 19 horas. Acceso desde Crel. Brandsen por asfalto pasando acceso Jeepener 3 Kms. sobre ruta Portón con pilares blancos y portada verde. Hay cartel. Base de la subasta: ₳ 548.464.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Contado dinero efectivo. Hay constancias en auto de deudas por Rentas Pcia. de Bs. As. (Fs. 140) ₳ 16.172.318, ₳ 28.126.828. (Fs. 144) ₳ 8.606.416. (Fs. 141) ₳ 13.125.942; ₳ 14.253.664; ₳ 14.253.664. (Fs. 144). Todo al 31/10/1990 (Año 1990 condicional) Por deudas Municipalidad Cnel. Brandsen (Fs. 151) ₳ 19.906.206 (Fs. 149) ₳ 2.766.163 todo al 31/10/1990. Según certificados de autos. El comprador deberá constituir su domicilio a estos efectos en jurisdicciones del Juzgado en Capital Federal Dado, Sellado y Firmado en Buenos Aires a los días de noviembre de 1990.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se deja constancia que es condición de la venta que el precio de la subasta se actualizará en su saldo por el valor dólar desde la fecha de la misma. Se aclara: fs. 144 vta. deuda por Rentas ₳ 26.970.650. Se hace constar igualmente que unas pocas hectáreas se encuentran sembradas con lino por cuenta de un tercero, según informe del martillero interviniente.

c. 30/11 Nº 34.667 v. 3/12/90

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos: "COBE JOSE c/PROTO GEMMA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 66.986/89, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 6 de diciembre de 1990 a las 14 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guayra 1960/66, unidad 1, Planta Baja y unidad 2 Planta Baja y Pisos 1º y 2º, Capital Federal. Unidad Nº 1 Planta Baja, superficie cubierta 90,45 mts., semi-descubierta 14,77 mts. y descubierta de 194,35 mts. Total unidad funcional 299,57 m². Porcentual 42,70 %. Matrícula: 16-11-323/1. Unidad funcional Nº 2 sita en Planta Baja, 1º piso y 2º piso con entrada independiente por el Nº 1960, planta baja cubierta 2,92 mts., superpuesta exterior escalera común 0,35 mts. y 3,13 mts. total 3,48 mts. total por piso 6,40 mts. 1º piso: cubierta 95,30 mts. semi-descubierta de 6,02, descubierta, descubierta 6,20 mts. balcón 8,36 mts. total por piso 115,88 mts. 2º piso: cubierta 6,21 mts., descubierta 95,31 mts. Porcentual: 57,30 %. Observaciones de plano: Vano descontado de 3,22 mts. Totales de las dos unidades en block, cubierta 194,88 mts., semi-descubierta 20,79 mts., descubierta 295,86 mts., balcón 16,72 mts., superpuesta exterior escalera 3,48 mts. total por piso y unidad funcional 531,73 m². Matrícula 16-11-323/2. Edificado en un terreno de 8,66 mts. de frente al Nord-Oeste por 38,90 mts. N. Catastral: Circunscripción 16. Sección 27. Manzana 50. Parcela 7. Ad corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: ₳ 326.986.663. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta es al contado y el saldo de precio deberá abonarse en los términos del art. 580 del C. de Ptos. Titulo fs. 100/103. Dominios fs. 110/112 y 114/116; inhibición fs. 118/119. Deudas municipales fs. 106; Obras Sanitarias fs. 86, Expensas fs. 88 vta. se ignora la existencia de deudas por dicho concepto. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su familia según constancias de fs. 125/126. Se exhibe los días 4 y 5 de diciembre de 9 a 11 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme al último párrafo de la cláusula duodécima del mutuo hipotecario: "...La venta se hará libre de ocupantes y bienes, por lo que la deudora se compromete a desocuparlo con anticipación a la fecha del remate si no lo hiciese se despachará mandamiento de desahucio".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 30/11 Nº 32.663 v. 3/12/90

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por Tres Días en el juicio "UGELLI, OCTAVIO c/SILVEYRA, MARIA CELIA s/sucesión" Exp. Nº 218.032, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día jueves 13 de Diciembre de 1990 a las 11,15 hs., en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Gallo Nº 1553/55/57, Unidad 20, piso 4º "C", entre las de Charcas y Güemes, Capital Federal. Consta de pequeño hall, comedor, dormitorio, baño y cocina. Está ocupado por la señora Petrona Rosa Van Kooy de Donatis y sus dos hijas y no tiene contrato de alquiler. Superficie cubierta 40,53 m². Porcentual 1,33 %. Matrícula 19-2615/20 (fs.152). Nom. Cat.: Cir. 19, Sec. 15, Manz. 84, Parc. 14 (fs. 136 v). Partida 1374542. Deudas: O.S.N. al 26/10/89 ₳ 48.997,73 (fs. 125). Municipalidad ₳ 7.009,13 al 23/11/89 (fs. 133). No tiene deudas por expensas comunes al 30/3/90 (fs. 149). Venta al contado y al mejor postor. Base ₳ 85.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Visitas días 11 y 12 de diciembre de 1990 de 9 a 11 hs., bajo la responsabilidad de los ocupantes de la finca. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1990.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 29/11 Nº 34.519 v. 3/12/90

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DI PASQUO, ANA NOEMI y Otro c/ARCE, RAMON y Otro s/Cobro de Alquileres" que el martillero Julio Roca rematará el día 11 de diciembre de 1990 a las 10,45 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Vélez Sársfield 676, esquina San Lorenzo entre los números 668 y 1073 de ambas calles, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 523, Parcela 17 y 18. Partida 54.093/94. La propiedad consta de hall, living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina y entrada para coches. Se encuentra ocupada por el codemandado y su familia. Deudas: Rentas fs. 86/88 ₳ 1.147.918. Municipales fs. 69 ₳ 71.645.- todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: ₳ 516.672 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado del remate. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura traslativa de dominio, la misma será confeccionada por el escribano que designara el Juzgado. La propiedad se visita los días 7 y 10 de diciembre de 14,00 a 16,00 horas.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1990.
Fabián R. Zampone, secretario.

e. 30/11 Nº 32.666 v. 3/12/90

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, hace saber por dos días en los autos "CONS. PROP. AV. JULIO ARGENTINO ROCA 751/53, c/ANDREOZZI ALICIA s/Ejecución de expensas", Expediente Nº 070493/89, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 12 de diciembre de 1990, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 3, ubicada en el 2º subsuelo del inmueble Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 751/53 y Moreno Nº 750/56/62, de esta Capital Federal. La misma se encuentra totalmente desocupada y posee una superficie total y cubierta de 622 m²; Porcentual: 7,76 %. Se trata de un amplio salón con columnas de hormigón a lo largo, dos salas pequeñas y baño para personal. Base: ₳ 102.750.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. fiscal 0,50 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber ofertas por la base fijada, saldrá a la venta media hora más tarde de la enunciada precedentemente, sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, como así también deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se lo actualizará según la variación sufrida en el índice de Precios por Mayor (Nivel general) que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580, del Código Procesal. Se adeuda en concepto de O.S.N. ₳ 60.618.613,45; de Imp. Municipal ₳ 1.061.635,36 y de Expensas Comunes ₳ 6.337.920,42, en concepto de Capital a julio de 1990. El bien podrá visitarse los días 7, 10 y 11 de diciembre de 11 a 15 horas.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
Julio Carlos Speroni, secretario interino.

e. 30/11 Nº 34.709 v. 3/12/90

Nº 76

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, con sede en calle Paraguay 1536, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ RAQUEL MANUELA c/ROBLEDO DE SABATTINO DANIELA INES s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 4 8.694 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 6 de diciembre de 1990 a las 9,40 horas, en el hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional 133, piso 3º, que se individualiza como oficina

327, del edificio calle Florida 817/851 con frente también sobre Av. Córdoba 533/45 Capital Federal, con una sup. cubierta de 16,52 m² y un porcentual de 0,06. Consiste en un ambiente con entrepiso de madera con escalera caracol. Del mandamiento de verificación de fs. 140 surge que se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Sabattino, quien dijo alquilar, habiéndoselo intimado para que en el término de 5 días haga valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de lanzamiento una vez efectuado el remate. El ocupante no se presentó a hacer valer sus derechos. Deudas a la Municip. de la Ciudad de Bs. Aires al 12/2/90 A 2.348,47 y a Obras Sanitarias al 7/2/90 A 91.435,96. Deudas por expensas comunes al 28/2/90 de A 75.337,08. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: A 52.142.465. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 %. En el supuesto de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 30/11 Nº 34.671 v. 3/12/90

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Nº 11, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "ALONSO HECTOR OSCAR y Otros c/MORALES ROCA OSMAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 95.708 que el martillero público Ricardo Héctor Nole (Bmé. Mitre 1937, PB., TE: 953-1541/8724/0076), rematará el día 7 de diciembre de 1990 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; sujeto a aprobación del Juzgado interviniente, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 1990 de 17 a 19 hs. un departamento ubicado sobre la calle La Pampa Nos. 1572/74/78/80, U.F. 40 del 7º Piso "A" y U.F. 12 (cochera) planta sótano; entre las vías del F.C.N.G.B. y Av. Libertador de esta Capital Federal; compuesto de: 3 dormitorios, 1 en suite c/vestidor, living comedor, gran balcón corrido al frente, toilette, baño principal, cocina, baño y habitación de servicio instalado. Desocupado. Excelente estado de conservación (s/fs. 86. Superficie total s/títulos: U.F. 40: 148,82 m². Porcentual 3,52. Matrícula: 1705602040; U.F. 12: 10,20 m². Matrícula: 1705602012. Porcentual: 16 centésimos. UC. V planta sótano (baulera): 2,78 m². Porcentual: 4 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Sec.: 23; Mza: 127, Parcela: 15. Deudas: O.S.N.: fs. 33/35 A 3.928.237,20 al 26/4/90, Expensas: fs. 31 A 636.247,20 al 25/4/90. Municipal: Fs. 45 vta. y 46. Base: A 310.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio en término y bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Ricardo A. Busto, secretario interino.
e. 30/11 Nº 34.678 v. 4/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días en los autos "GASPARI ARTURO ANGEL F. s/Sucesión ab-intestado", Expediente Nº 255.139, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 12 de diciembre de 1990, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un departamento, desocupado, designado como Unidad Funcional Nº 102, sito en el Piso 10º, Departamento "B", del inmueble Avda. Corrientes Nº 2360/62, entre las calles Pasteur y Azcuénaga, de esta Capital Federal. El mismo se compone de un solo ambiente, baño totalmente instalado y cocina. Posee una superficie total de 24,89 m². Porcentual 0,64 %. Matrícula 11-932/102. Base: A 25.000.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá entregar en el acto del remate el 8 % en concepto de seña, el 3 % en concepto de comisión y el 1 % en concepto de sellado de boleto, todo en dinero en efectivo, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se adeuda con concepto de expensas la suma de A 785.932 en concepto de capital nominal al mes de agosto de 1990. El bien podrá visitarse los días 7, 10 y 11 de diciembre de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1990.
Ricardo A. Busto, secretario interino.
e. 30/11 Nº 34.708 v. 3/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "SCHILD NORBERTO LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 57.355 que el martillero César Galli rematará el día viernes 7 de diciembre de 1990 a las 10,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un automóvil Honda tipo sedán 5 puertas modelo Civic, Dominio C 1.073.957 con motor Nº EN1-15207 37, carrocería JHMASS4520S-104884, patentado en enero de 1981, equipado con radio, aire acondicionado, rueda de auxilio y cric con pequeñas abolladuras en los guardabarros derechos y sin funcionar; una mesa pequeña y 3 cuadros con vidrio. El automóvil se exhibirá en Costa Rica 5530, Cap. Federal y los otros bienes en Benjamín Matienzo 1563, piso 3º "A", Cap. Fed. ambos los días 3, 5 y 6 de diciembre de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5%. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día lunes 10 de diciembre de 11 a 13 horas en Uruguay 911, piso 1º "B", bajo apercibimiento de perder los importes entregados en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 30/11 Nº 34.669 v. 3/12/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco (5) días en los autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 s/incidente de subasta J. A. CABRERA 3341" (Exp. Nº 42.679) que el martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 6º "L" 37-1805/38-6587) rematará el próximo 10 de diciembre de 1990 a las 10:45 hs. en Talcahuano 479, Capital: La Unidad Funcional Nº 36, del Piso 7º, de la Finca José Antonio Cabrera 3341. Consta de dos ambientes baño y cocina en regular estado de conservación. Adeuda por expensas al mes de noviembre inclusive A 680.000. Desocupado - Superficie propia: 26,87. Base: A 24.000.000. Al Contado - Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio indefectiblemente antes del día 27/12/1990 sin necesidad de requerimiento específico o intimación alguna. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la integración del saldo de precio se indexará según el índice de precios Mayoristas de Nivel General publicado por el INDEC desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado del remate hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, exista o no mora por parte del comprador.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/11 Nº 34.527 v. 5/12/90

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos: "GUERRA DE BENITEZ CLOTILDE l. y Otro c/BANCO LATINOAMERICANO S.A. s/Ordinario" (Expte. Nº 55.266) que los martilleros Oscar Calatayud, Lorenzo Ezcurra, José M. Pizarro y Osvaldo Maneiro (Tel. 37-1805/38-6587/322-4631 y 322-1714) rematará el próximo 10 de diciembre de 1990 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Pte. J. D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional Nº 1 de planta sótano y planta baja a la que le corresponde el dominio exclusivo del depósito ubicado en 2º sótano, y la Unidad funcional Nº 2 del primer piso del edificio Corrientes 799 esquina Esmeralda 421, Capital Federal. Superficies: Unidad func. Nº 1, 1º sótano 77,25 m², Planta Baja: 60,76 m². Sup. total para la unidad func. 138,01 m², Porcentual: 10,70 %; Unidad compl. 1 (2º sótano) 31,39 m². Porcentual 2,54 %; Unidad func. 2 1º piso: 61,39 m², Porcentual: 4,73 %. Base: uSs 90.000. Noventa mil dólares estadounidenses, la suma que resulte a la conversión correspondiente al día anterior a la realización del remate en Australes. Al contado. Seña: 35 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 27/12/90, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de apercibimiento específico o intimación. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara el depósito, el saldo de precio se indexará según los índices de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta hasta el momento en que se produzca el pago efectivo dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador. Desocupado. Visitar: 6 y 7 de diciembre próximos de 11 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por expensas comunes al 8/8 de 1990 A 35.893.560. El inmueble tiene 5 líneas telefónicas.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 30/11 Nº 34.670 v. 3/12/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CORPORACION ARGENTINA PROTEICO OPOTERAPICA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de Capital Federal", Expediente Nº 51.989, que el martillero Emilio Bojart rematará el día martes 18 de diciembre de 1990, a las 11,30 horas, en el Salón de Remates de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Departamento desocupado, calle Gelly 3414, Piso 4º, letra C, unidad funcional Nº 15, Superficie total: 60,26 m². (Superficie cubierta 53,59 m². Semi-cubierta: 1,16 m² y balcón 5,51 m²). Ubicado al frente con balcón. Consta de hall entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Living y dormitorios alfombrados. Porcentual: 4,22 %. Buen estado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18. Sección: 21. Manzana: 106. Parcela: 24. Matrícula: 18-2701/15. Deudas: Municipalidad Buenos Aires: A 29.600,266 (Fs. 71); Expensas: A 1.398.702,50 (Fs. 94); Obras Sanitarias: A 3.379.856,60 (Fs. 31). Base de venta: U$S 12.000. Al contado y al mejor postor. Exhibición: Martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de diciembre de 1990, de 14 a 18 horas. Edificio desocupado de Terrero 1777/79, Capital Federal edificado en terreno de 8,66 mts. de frente por 34,74 mts. de fondo. Planta baja y cinco pisos. Las medidas siguientes son aproximadas. Planta Baja. Entrada vehículos. Dos habitaciones 3 x 5 m. y 5 x 4 m. Salón 10 x 12 m. Dos cámaras. Pasillo 10 x m. Salón 5 x 10 m. Baño. Primer piso: 10 x 5 m. Dos cajas fuertes empotradas. Salón 10 x 5 m. Dos oficinas 5 x 4 m. Corredor 30 x 2,50 m. Laboratorio 20 x 7 m. Sección laboratorio 10 x 5 m. Oficina puerta blindada. Laboratorio 11 x 2,50 m. Baños. Segundo Piso: Salón 10 x 5 m. Amplio salón. Pasillo 24 x 1,5 m. Oficina 2,50 x 4 m. Baños. Tercer piso: Salón 9 x 4,50 m. Habitación 3 x 3,50 m. c/placard. Cuarto piso: Habitación 3 x 4,50 m. Quinto piso: Habitación 7 x 4 m. Cocina-terraza. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección: 59; Manzana: 40c; Parcela: 98. Matrícula: 15-20861. Deudas: Municipalidad Buenos Aires: 254.420,39 (fs. 26) y Obras Sanitarias: A 51.791,23 (Fs. 31). Exhibición: Martes 11, miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de diciembre de 1990 de 9 a 13 horas. Base de venta: USS 54.000. Los importes en dólares indicados en las bases de venta serán convertidos a australes sobre la base del tipo de cambio vigente al cierre del día anterior a la subasta del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/11 Nº 2642 v. 6/12/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital; comunica por cinco días en autos "DELLACASA JAVIER Y CIA. S. R. L. s/Incidente de liquidación BERUTTI 1034", Expte. 45.731 bis, que los martilleros Juan Antonio Saraehaga y Carlos F. Lescano, rematarán el Día 10 de Diciembre de 1990 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una finca ubicada en la calle Berutti Nro. 1034, entre los Nros. 1022 y 1048 de la Ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificada en terreno designado en el plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia con fecha 29/4/1950, con el Nro. 63-126-1950, Nro. 31 de la Manzana 105 y que mide 10 m. de frente al N. por 10 m. al S.; 33,90 m. al E. y 33,70 m al O. Superficie 338 m². "Ad-Corpus", Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 105, Parc. 31 - Partida 124176. La finca está ocupada por la propietaria Ada E. Fiore de Lullo y consta de living, comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, un baño, garage, patio y terreno al fondo, en buen estado de conservación. Base: la suma que resulte de la conversión al cambio vigente al día anterior de la realización del remate, de Dólares Estadounidenses Quince mil (USS 15.000), para dicha estimación se convertirá al cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina. Venta al contado y al mejor postor. Seña 10% - Comisión 3% - Sellado fiscal 0,5%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación o notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cod. Procesal. Dicho saldo de precio se actualizará conforme la cotización de la divisa norteamericana del día anterior al pago del saldo, al tipo de cambio previsto anteriormente. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano designado por el Juzgado. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Determínase también que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 6 y 7 de Diciembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de mil novecientos noventa.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 29/11 Nº 34.516 v. 5/12/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "P.L.I.S.A. s/ Quiebra s/ Incidente venta planta de Forres, Pcia. de Santiago del Estero" (Expte. 18.513), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 6 de diciembre de 1990 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en block y desocupado, el complejo agroindustrial lácteo (planta industrial, tambo, campo) sito en el camino de enlace pavimentado desde Ruta Provincial 1 y Ruta Nacional 34, a 6 kms. aproximadamente de Forres, paraje "La Nueva Industria", Distrito Tala Pozo, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, el que corresponde 5000 m² cubiertos aproximadamente, en 806 hectáreas 9690 m² de superficie, ad corpus; la maquinaria del tambo y la planta, destinada a la extracción de leche y su elaboración, derivados, envasamiento y puesta en marcha; demás bienes muebles existentes en la planta, laboratorio, tambo y depósito almacén, que surgen de fs. 1/5 y 65/67, excepto un tanque estacionario de 10.000 lts., una ensachetadora "La Holandesa" y un pasteurizador "Meitar", conforme el catálogo de venta. Base: A 1.855.000.000. Seña 40 %. Comisión: 7 %. Sellado de ley. El previo de venta incluye IVA. El saldo de precio deberá abonarse en dos cuotas del 30 % cada una, el 17 de abril de 1991 y el 18 de octubre de 1991, actualizándose los referidos saldos conforme el índice de precios mayoristas nivel general, proporcionados por el INDEC, de acuerdo a la variación producida entre el mes de noviembre de 1990 y el mes de marzo de 1991 para la 1º cuota y entre el mes de setiembre de 1991 y el mes de noviembre de 1990 para la 2ª cuota, renunciando el comprador a plantear la teoría de la imprevisión. La posesión de la planta se entregará una vez aprobada la subasta, con la prohibición establecida por el art. 199, inc. 9 de la ley 19.551, bajo apercibimiento de nulidad. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas, sin necesidad de intimación alguna, disponiéndose el lanzamiento y la desocupación de la planta, haciéndolo responsable en los términos del art. 584. El comprador deberá contratar de inmediato un seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal, con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas a noviembre de 1991, debiendo también constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia el 5/12/90 a las 12 hs. Revisar desde el 26 de noviembre al 5 de diciembre de 1990 de 8 a 13 hs., salvo domingo. Acto seguido se rematarán sin base los siguientes bienes: 1 cosechadora de forraje Sperry New Holland; 1 acondicionador hilerador Hilcor; 1 acoplado Talleres Nuñez, 2 ejes, 1 arado de discos Migra, 1 sembradora Azteca, 2 sembradoras Gherardi, 1 segadora Mainero, 1 rastra de discos Campitelli. Estos bienes se exhiben en el casco del campo de P.L.I.S.A., y en taller Campoya, calle Francisco de Aguirre s/n de Forres, se exhibe tractor Deutz A65, desarmado e incompleto. Al contado. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 27/11 Nº 2598 v. 3/12/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio nro, 18, Secretaría nro. 35, sito en Talcahuano 550 piso 7 de Cap. Fed., comunica por cinco días que los martilleros R. Fernández Díaz, H. Garrido, I. Joaquín, H. Villalba, A. Bieule, R. de Elizalde, C. Olmi y M. J. Sackmann, con domicilio en Talcahuano 78, 6to. L T.E. 37 1805, 38 6587, 41 7155, 35 7230 rematarán el 11 de diciembre de 1990 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores sita en J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., en autos CASCADA SACIF s/quiebra s/inc. liquidación bienes, Expdte. 19.052, El Establecimiento J. J. Gómez, con galpón de empaque, galpón y viviendas, con una superficie cubierta de 3700 m², 1300 m² resp., lote A2 de Chacra 183, Sup. terreno 15.000. m² desocupado, ubicado sobre Ruta 22 Km. 1181, Dto. Gral. Roca, Pcia. de Río Negro. Base: USS 170.000. Seña 10 %, Comisión: 4 %, sellado de ley. A continuación La Planta Empaquetadora y Frigorífico sobre Ruta 22 y Estado de Israel, Cipolletti, Pcia. de Río Negro, de 6700 y 5600 m² cubiertos respectivamente, Taller mecánico y Planta de Jugos de 572 m², etc. En Block con la maquinaria y muebles que se detallan en el catálogo. Superficie del terreno 47.000 m². Desocupada. El comprador asumirá la obligación de continuar la relación de dependencia de todo el personal afectado según detalle agregado en autos, con la obligación de mantener dichos contratos, no pudiendo despedirlos sin justa causa durante el primer año con todo desde la toma de posesión, que se hará efectiva a partir del 1ro. de Mayo de 1991. Base: USS 1.200.000, seña: 10 %, Comisión: 5,5 %, Sellado de Ley. Los compradores podrán optar por las siguientes facilidades: Para J. J. Gómez 20 % a los cinco días de aprobado el remate, y el saldo del 70% en 5 cuotas anuales, iguales y consecutivas contadas a partir de la fecha de subasta, con el 10% de interés anual sobre saldos, y pagadero conjuntamente con cada cuota de capital. Para la Planta de Ruta 22 y Estado de Israel, el 20 % al 1ro. de Mayo de 1991 e iguales condiciones que para J. J. Gómez. En caso de optar por las facilidades, se deberá constituir hipoteca en 1er. grado sobre el saldo de precio o fianza bancaria suficiente y a satisfacción del Tribunal dentro de los 30 días corridos de aprobada la subasta y previo a la entrega del bien. Los compradores podrán abonar los importes en su equivalencia en australes a la cotización del dólar billete tipo vendedor del día anterior del Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio deberá ser abonado en dólares billetes estadounidenses o en australes a su equivalencia según la cotización en el mercado libre de cambios tipo vendedor del Banco Nación a la cotización del día de pago o al de su vencimiento a opción del acreedor (vendedor). Para el supuesto que dicha divisa dejara de cotizar libremente la vendedora podrá reclamar que el pago sea abonado en australes suficientes para adquirir bonos externos serie 1989 cuya venta permita adquirir los dólares estadounidenses adeudados en los mercados de Montevideo o Nueva York a elección de la vendedora. Se aceptan ofertas bajo sobre las que podrán ser presentadas en el Tribunal hasta el día 10 de Diciembre de 1990 a las 12 hs.; las mismas serán abiertas el mismo día en la audiencia a realizarse a las 12.30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: del 3 al 7 de Diciembre inclusive de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Informes, Catálogos y Requisitos Ofertas Bajo Sobre: en las oficinas de los martilleros, Corporación de Rematadores y Planta Cascada sita en Ruta 22 y Estado de Israel, Cipolletti, Pcia. de Río Negro.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
Hernán Monclá, secretario.

e. 29/11 Nº 34.528 v. 5/12/90

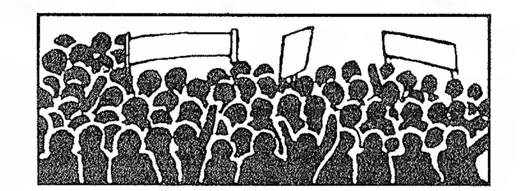
Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos "BLACK, CARBAJAL Y CIA. S.A. c/SALINAS, MARIANO s/Ejecutivo" (Exp. 17.437) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 6 de diciembre de 1990 a las 12 hs. en Sarmiento 760, 2º "A", donde se exhiben previamente de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: un cristalero, un reloj de pared a péndulo, un TV "Sony", una lámpara de mesa c/pantalla y una copa bañada en plata c/inscripción. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1990.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 30/11 Nº 34.668 v. 3/12/90

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

DISTRITO CHUBUT

La Sra. Juez Federal Subrogante, con competencia Electoral, en el Distrito de la Provincia del Chubut, Dra. Mirta M. Seniow de Gando, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14, 2º parte, de la Ley 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos, que la agrupación política PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7º Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 17 de octubre de 1990, Expte. Nº 56, Fs. 30, Año 1988.

Rawson, Chubut, noviembre 19 de 1990.
Antonio Gustavo Gómez, secretario electoral nacional.

e. 30/11 Nº 2643 v. 4/12/90

PARTIDO FUERZA MODERNISTA

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 21 de noviembre de 1990, en el Expediente Letra P, Nº 9, Año 1990, caratulado "PARTIDO FUERZA MODERNISTA s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO FUERZA MODERNISTA" ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 21 de setiembre de 1990 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

La Plata, 21 de noviembre de 1990.
Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia electoral en la Prov. de Bs. As.

e. 30/11 Nº 2644 v. 4/12/90